Narrativas paternas de autoridad en relación con las construcciones de género: seis estudios de caso en Bogotá

Nardi Tatiana Gamba Torres

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, Maestría en Trabajo Social con Énfasis en familia y Redes Sociales

Bogotá, Colombia

2017

Narrativas paternas de autoridad en relación con las construcciones de género: seis estudios de caso en Bogotá

Nardi Tatiana Gamba Torres

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

Magister en Trabajo Social con Énfasis en Familia y Redes Sociales

Director (a):

Profesora, Eucaris Olaya

Línea de Investigación:

Familias y procesos sociales

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social, Maestría en Trabajo Social con Énfasis en familia y Redes Sociales

Ciudad, Colombia

2017

Dedicatoria

A mi familia de origen y de construcción por su papel inspirador y motivador para continuar comprendiendo la realidad que nos toca a partir de los primeros y más especiales vínculos y nodos.

Agradecimientos

Un día me encontré con un mundo académico en el que logré reconocer mi historia como mujer. Y fue allí, donde aprendí a dialogar conmigo misma, con mis sufrimientos y luchas por el hecho de ser mujer. En este encuentro tuve la fortuna de encontrarme con una mujer que alumbró ese camino de "salir" en el que me enamoré del Trabajo Social y de nuestras posturas políticas como mujeres. Por eso, agradezco en primera medida a la profesora Eucaris Olaya, simplemente Olaya, que, me acompañó desde el pregrado en este descubrimiento y tejidos diarios del ser mujeres. Junto a Eucaris, encontré a la profesora Yolanda Puyana, quien con su amplia experiencia en el tema de maternidades y paternidades, cautivó mis intereses académicos y con quien logré evidenciar que este reto de estudiar a los padres, era posible y enriquecedor.

En segundo lugar, pero no menos importante, agradezco a mi madre, que con su experiencia como mujer que "rompió sus propias cadenas" me enseñó desde que era una niña, que yo también era fuerte, maravillosa y poderosa. Ella sí que sabe hacerme entender que soy poderosa y digna de admiración, sin sospechar que se lleva toda mi admiración y orgullo. Gracias mamá, porque aun siendo una mujer fuerte, me sigues enseñando y me has permitido llegar hasta acá. Junto a ti, encuentro a un hombre maravilloso, mi compañero de vida, que me ha enseñado en la práctica que las nuevas masculinidades, aunque no sean nuevas, aclaman reconocimiento hoy, y tú encarnas una postura reflexiva y crítica de la masculinidad hegemónica sin que lo pongas en estos términos. A ti, gracias por enseñarme tanto, por acompañarme, por inspirar mi trabajo y por demostrarme que el ser hombre es una construcción cultural en la que es posible entrever una armonía y una paz, que es lo que me ofreces, gracias Michael.

Por su puesto gracias a mi padre y a mis hermanos, que siempre han alentado mi trabajo y que con sus cuidados y lugares como hombres en mi familia, me enseñaron tanto sobre la masculinidad y me permitieron sospechar que estamos cambiando. Gracias a sus enseñanzas, soy tan consentida, pero también tan contestataria y crítica. Y junto a ustedes, por su puesto agradezco a los hombres que

compartieron sus experiencias y narrativas conmigo, dejar ver lo íntimo no es fácil y esa ya es una enseñanza para los demás hombres que aún se encuentran en las cadenas de las formas patriarcales.

Sin lugar a duda, le agradezco a la Universidad Nacional de Colombia que, a modo familiar me acogió desde que era una niña en su jardín, me cultivó unos maravillosos años en el IPARM donde venía alimentando unas habilidades y deseos que incluso desconocía en mi adolescencia y que se vinieron a clarificar en el enriquecedor pregrado en Trabajo Social que también cursé en el alma máter. Hoy puedo decir que la Universidad Nacional de Colombia me formó en todo lo que respecta a mi academia, mi ser, mi vida y mi postura frente al mundo, por ello, Gracias Universidad Nacional de Colombia.

Resumen

La presente investigación tuvo por objetivo analizar las narrativas de un grupo de padres con formación en estudios universitarios volcados a la docencia en Bogotá, referidas a su ejercicio de crianza a través de sus prácticas de autoridad en relación con las construcciones de género de sus hijos e hijas. De esta manera, se hizo énfasis en las creencias y significados que circulan en las narrativas acerca de las feminidades y las masculinidades como fuentes de organización de la crianza.

Teniendo en cuenta que se abordaron las narrativas, se interpretaron significados y creencias, por ello, fue oportuno abordar el objeto de estudio desde un enfoque cualitativo con una perspectiva de género que orientó los análisis y resultados investigativos. La unidad de análisis se abordó desde el paradigma del construccionismo social con el fin de profundizar en los significados que construimos en un contexto conversacional determinado, en el que nada está dado ni es universal y se implementó la técnica de entrevista semiestructurada de final abierto.

Palabras clave: Crianza, autoridad, narrativas, construcciones de género, paternidades.

Abstract

The objective of this research is to analyze the narratives of a group of parents with training in university studies dedicated to teaching in Bogotá referring to their exercise parenting exercise through their practices of authority in relation to the gender constructions of their sons and daughters. In this way, emphasis was placed on the beliefs and meanings that circulate in the narratives about femininity and masculinities as sources of parenting organization.

Having in mind that narratives were approached, meanings and beliefs were interpreted, therefore, it was timely to approach the object of study from a qualitative perspective with a gender perspective that guides the analysis and research results. The unit of analysis was approached from the paradigm of social constructionism in order to deepen the meanings we construct in a given conversational context, in which nothing is given or universal and the semi-structured open-ended interview technique was implemented.

Keywords: Parenting exercise, authority, narratives, gender constructions, paternity.

Contenido

Resumen VII
Introducción 11
1. Antecedentes: crianza y paternidad 18
1.1 Perspectivas, crianza y la autoridad. 21
1.2 Socialización en la investigación social desde una perspectiva de género. 26
2. Familias, crianza y género. Marco teórico- referencial 32
2.1 "La Familia", familias y contextos. 32
2.1.1 Dinámica Interna de las familias 33
2.2 Referentes históricos de la paternidad y la maternidad. 35
2.2.1 Naturalización de la maternidad 36
2.2.2 Desmitificación de la maternidad 37
2.2.3 Maternidad y paternidad: categorías no equiparables 38
2.2.4 Las paternidades 39
2.3 La crianza: pautas, creencias y prácticas 42
2.3.1 El habitus y socialización 44
2.3.2 Socialización y Crianza. 45
2.4 Familias y Autoridad 51
2.4.1 Crianza paterna y autoridad 56
2.4.2 Autoridad y género: una lectura de las representaciones sociales 58
2.4.3 Autoridad y afecto 60
2.4.4 Las prácticas correctivas 61
2.5 Construcciones de género: Feminidades y Masculinidades 64
2.5.1 Preponderancia de lo socialmente aceptado y la crianza. 66
2.5.2 Masculinidades y paternidades. 68
3. Referentes epistemológicos 74
3.1 Las narrativas como fuente de conocimiento. 79
4. Diseño Metodológico 82
4.1 Método y técnica de recolección de información**.** 82
4.3 Población participante 85
4.4. Consideraciones éticas: 88

5. La autoridad Paterna: Narrando mi crianza y mi ejercicio.....90
5.1 La autoridad: Un concepto inagotable. 91
5.2 ¿Para qué sirve la autoridad? 97
5.3 Autoridad materna: una fuente de saber.....99
5.4 El papá reflexivo y afectivo al momento de la autoridad.....102
5.5 Las prácticas correctivas 106
6 Las paternidades a partir de las narrativas de un grupo de hombres. 108
6.1 La paternidad: lo admiré, lo consideré y lo entendí. 109
6.2 Algunos roles asociados al padre 115
6.3 Yo como padre me siento….....119
6.4 ¡Quiero que sea niño!.....124
6.5 Mi hijo y yo- mi hija y yo. 126
7 La autoridad como práctica de- constructiva del género. 130
7.1 Los niños aguantan más. 131
7.2 Con mi hija soy más suave.....135
8 Familia y género......138
8.1 La categoría género en los estudios universitarios de las ciencias humanas.....138
8.2 Papi, ¿qué es ser femenina? 142
8.3 Papi, quiero ser diseñador de modas 147
8.4 División sexual de roles domésticos 152
Conclusiones 156
Bibliografía 163
Anexos. 168
Consentimiento Informado del uso de la información de la investigación "narrativas paternas de autoridad en relación con las construcciones de género: seis estudios de caso en Bogotá".168
Instrumento de encuesta cerrada.....170
Instrumento de recolección de información.....171
Matriz documental para Estado de la Cuestión 186

Introducción

Empezaré desde mi encuentro con el trabajo social y con migo misma, para situar mi interés y la pertinencia del estudio realizado. El Trabajo Social, constituyó parte de un camino de emancipación en determinado momento de la historia de y con las mujeres, y ahora hace parte del encuentro con nosotras mismas como sujetas sociales y políticas. A través de las conversaciones, de las construcciones colectivas, de las prácticas solidarias y de empoderamiento, así como de volver lo privado, algo político, las mujeres hemos sido pioneras de una serie de transformaciones sociales y culturales, que dieron pie para construir relaciones más justas. Esta posibilidad, me invita a que desde el Trabajo Social me continúe pensando esa dicotomía entre lo privado y lo público, como escenarios eminentemente políticos.

Por esta vía, el Trabajo Social constituyó una motivación que me llevó a encontrar el amor por mí misma como mujer, me condujo a lo que soy y lo que significa ser mujer en un contexto patriarcal cargado de mensajes de violencia a partir de los cuales construimos y basamos nuestras relaciones sociales. Mi interés por revisar el género y la familia surge de lo mencionado, pues encontré y viví de alguna manera, algunas vulneraciones por ser mujer e identifiqué otras por ser hombres, que son sostenidas por nuestros antecesores, las instituciones, nuestros entornos e incluso la construcción subjetiva e identitaria que hacemos de nosotras y nosotros mismos. Ese amor y reconocimiento como mujer, me llevó a pensar que para construirme como mujer debía analizar el lugar de mi madre, de mi padre, de mis hermanos como hombres y como mujeres, y consideré a la familia como un escenario que permanentemente lidera la construcción sobre los géneros y esto me permitiría comprender cómo podemos transformarnos y construirnos para ser felices y justos con las personas que nos encontramos en el andar.

Mi estudio arroja justamente lo referido y lo esperado de mi parte al respecto de la felicidad, de modo que, para que el fin último de las relaciones familiares en términos de socialización y formación, es que todos y todas logremos ser felices en el camino y los padres participantes lo confirmaron al señalar que si existe un deber ser de la feminidad o de la masculinidad éste es ser felices.

Empecé a valorar los papeles que cumplimos todas las personas en la construcción de esa felicidad a través del ser y de la identidad femenina o masculina, y comprendí en mis reflexiones personales, que los padres en tanto hombres poseen una ardua tarea que vale la pena escuchar, comprender y documentar. Al igual que las madres, los padres encuentran un diálogo con sus experiencias paternas, con sus historias de vida, sus retos y sus metas, y esas experiencias que aclaman ser reconocidas en la actualidad las empecé a observar en mi familia. Escuche a mi hermano hablar de la pasión que le genera el ser padre y el transformar su historia, y con ello pensé que yo podía analizar esas experiencias reflexivas en relación con mi interés personal por comprender las feminidades y las masculinidades. Fue de esa manera como llegué al tema de interés, pero esto no termina allí. Resultó ser un tema (como todos) inacabado, en el que me encontré con toda la tela para cortar. Y fui encontrando una serie de elementos documentados que me hablaban de una realidad social.

Esta realidad social colombiana pone en evidencia a las familias que hoy llamaríamos contemporáneas, son aquellas que experimentan un diálogo con las raíces discursivas de la doctrina católica, con los retos de la modernidad, con las disposiciones políticas y gubernamentales, con las oportunidades del mundo globalizado, con la educación, con la economía, y con la historia misma que nos hace lo que somos. Es justo allí, donde veo no solo a familias diversas, sino a significados diversos que las rodean y las construyen, y con ello, a experiencias diversas de las paternidades y las maternidades, lo cual sitúa a los padres en un reto permanente que le permita construir su postura y poner en marcha su equipaje cultural en ello.

Este interés investigativo me situó en un contexto contemporáneo colombiano, caracterizado por experimentar unos profundos procesos de construcción, de-construcción, reproducción y re-construcción de las relaciones sociales y los significados que las rodean, entre estos, los significados de las feminidades y las masculinidades que en últimas, definen las maternidades y las paternidades que experimenta la humanidad.

Parte de estos diálogos enunciados, pueden comprenderse cuando observamos que en Colombia hemos asistido a unos procesos de secularización, que nos mueven las bases ideológicas, los significados y las creencias, lo cual incide directamente en nuestras prácticas cotidianas. Es allí cuando evoco asuntos como el uso de la píldora anticonceptiva y los demás y venideros métodos anticonceptivos creados inicialmente para controlar la natalidad, pero después y con una profunda reflexión, usados para separar la sexualidad/reproducción y comprender nuestros cuerpos humanos con autonomía y libertad.

El proceso amplio de expansión urbana que se dio en nuestro país y como he aludido de cierta manera, los cambios se asocian unos con otros, y la historia permite observar que la urbanización no es fortuita y tuvo todo que ver con el conflicto interno y armado en Colombia, aunque paradójicamente, también tuvo que ver con los procesos de modernización que tomaban fuerza en el país, o con la expansión de oportunidades para las mujeres en los grandes centros académicos y laborales. Y esta urbanización suponía una hegemonía de las formas patriarcales de procedencia campesina, sin embargo, aunque mucho de ello se haya presentado, la urbe exponía otras posibilidades emancipadoras a estos discursos patriarcales.

Por otro lado, el acceso laboral de las mujeres que estuvo y continúa estando relacionado con una serie de arreglos familiares, que entre otros elementos porque ha respondido a las necesidades económicas emergentes de los procesos de proletarización en Colombia. Las mujeres salieron a ejercer su fuerza de trabajo en lo público, en parte porque el sistema económico así lo demandó, lo necesitaba y las familias debían encontrar esta otra fuente de ingresos.

Respecto al escenario del derecho, Colombia asistió a un auge del discurso de los derechos humanos que llevó a revisar los valores culturales juveniles y los cambios en la concepción de la heterogeneidad, de modo que constituyeron otro escenario en el análisis, develando el tránsito hacia la democratización y el valor de la diversidad aunado a las ideas de libertad, respeto y en general de los derechos humanos. El Auge de los derechos humanos en los años 80 del siglo XX, particularmente los derechos de niños y adolescentes como distintos a los de los adultos en el marco de un Estado Benefactor, lo cual influyó en las formas de relación mencionadas al interior de la familia. (Jurado, 2003)

Estos profundos cambios sociales que he llamado procesos de secularización, participaron en una reconfiguración de los sistemas de significado acerca de las familias, sus formas de constitución, los roles y los lugares de las maternidades y las paternidades. Por esa razón, existen diversas formas de comprender las paternidades y sus ejercicios de crianza, de manera que hay diferentes discursos y contextos culturales que afectan los referidos sistemas de significado y las construcciones de feminidad o masculinidad se re-construyen, reafirman, de-construyen en el marco del ejercicio socializador de las familias.

Resultó relevante analizar este campo temático porque se reconocieron cambios y tendencias innovadoras en los padres, que nos permiten comprender una realidad social en permanente cambio, donde por ejemplo, la proveeduría ya no constituye una variable definitoria de las paternidades, sino que se pone en evidencia una proveeduría compartida, así durante años anteriores ya haya sido compartida, es ahora cuando las personas nos permitimos reconocer esos lugares cooperativos y de responsabilidad mutua, colectiva o concertada.

A partir del presente ejercicio investigativo, comprendí que la autoridad y su ejercicio mismo a través de las paternidades, envía unos mensajes de género que configuran un sistema de valores cambiante donde algunos elementos se reproducen y otros se transforman. Esos ejercicios de autoridad hablan de unas relaciones humanas entre el padre y el hijo y el padre y la hija diferentes, es decir que, son relaciones atravesadas por unas posturas de género que se construyen y de-

construyen. Al respecto me fue posible reafirmar algunas tensiones entre lo tradicional y lo que he referido como contemporáneo.

Comprender una realidad colombiana cambiante, convoca a que como investigadores sociales y como sociedad misma, pongamos los ojos sobre las complejidades que se configuran casi que a diario. Entre estas complejidades decidí centrarme en las experiencias paternas y sus ejercicios de autoridad a través de las narrativas. En este orden, el objetivo central que orientó mi análisis fue analizar las narrativas de un grupo de padres profesionales de las ciencias humanas en Bogotá, referidas a sus prácticas de autoridad en relación con las construcciones de género de sus hijos e hijas. Para acercarme al desarrollo de tal, tuve que apoyarme en los siguiente objetivos específicos, que en a partir de sus sub- categorías, me hablaron de las categorías centrales referidas en el objetivo central. 1. Analizar los significados de la autoridad paterna de seis hombres-padres profesionales en Bogotá; 2. Identificar las diferencias y semejanzas entre la autoridad que ejercen los padres con sus hijos e hijas; 3. Comprender las construcciones significativas de feminidades y masculinidades que circulan en las narrativas paternas.

Estos objetivos fueron abordados con una metodología basada en seis estudios de caso con la implementación de la entrevista semiestructurada de final abierto, situando en el lugar protagónico a los relatos o narrativas paternas y en un contexto conversacional basado en el interés, la curiosidad y la empatía. Fue necesario realizar un estado de la cuestión, fundamentado en la revisión de fuentes secundarias (investigaciones sociales) encontradas en universidades de la ciudad de Bogotá y bases de datos. Se realizaron seis entrevistas con la metodología referenciada, y seis encuestas para recoger elementos generales del estudio de caso a seis padres residentes de Bogotá en estrato 2, con una familia nuclear, con al menos un hijo y una hija de y con una formación profesional culminada y volcada a la docencia y que estuvieron interesados en participar y compartir sus experiencias.

En el primer capítulo me permití sistematizar un estado de la cuestión o antecedentes del tema general y las principales tendencias encontradas a partir de los paradigmas y disciplinas

profesionales que se pronuncian al respecto, a partir de los estudios sociales realizados sobre la crianza, la autoridad, las construcciones de género y la socialización y finalmente las paternidades en relación con su ejercicio de autoridad y relación con el género. El segundo capítulo es central y se encuentra en directa relación con el primero, de manera tal que en éste desarrollé de manera teórica, los temas que fueron abordados por las investigaciones sociales sistematizadas en el estado de la cuestión, que en últimas constituye el marco referencial con el cual se analizaron las categorías previas y emergentes del estudio. Este capítulo fue organizado por temáticas en donde ninguna privilegia la otra, y todas son fundamentales: las familias y sus dinámicas y contextos, las maternidades y paternidades como construcciones sociales, la crianza y sus prácticas, entre las cuales se encuentra la autoridad y por último, las construcciones de género como eje transversal para el análisis con perspectiva.

En el tercer y cuarto capítulo se encuentra tanto el desarrollo de la comprensión que realizo sobre el construccionismo social como referente epistemológico, así como su implementación en un diseño metodológico que fue descrito en la presente introducción.

En el quinto capítulo empecé a articular los capítulos anteriores con los saberes emergentes de la recolección de la información, es decir que este capítulo y en adelante, corresponde al análisis de la información. Siguiendo la lógica expositiva del marco teórico referencial, así como de las entrevistas, en el capítulo cinco abordé el tema de la crianza y la autoridad, a partir de la exploración de experiencias de vida, prácticas y ejercicios reflexivos que los padres participantes me presentaron en sus narrativas.

El sexto capítulo corresponde al análisis sobre las paternidades en sus experiencias, conceptos, roles, emociones y con ello sus significados a partir de la interpretación de las narrativas paternas. Por esta vía, fue posible estructurar el capítulo siete, en el cual busqué desarrollar el complejo sincretismo paterno visible en el trato y las prácticas mismas que los padres aterrizan a la realidad con sus hijas en contraste a sus hijos.

Finalmente en el capítulo siete encontrarás la relación analítica entre los significados, experiencias y creencias y la materialización de ello en la familia. De modo que, los padres participantes proporcionaron un panorama del papel que tiene su formación profesional en lo que saben y piensan sobre las construcciones de género y esto en relación a lo desarrollado en las temáticas anteriores, devela unas formas de considerar las construcciones de género que moldean las prácticas, roles y relaciones del padre con sus hijos y sus hijas.

1. Antecedentes: crianza y paternidad

La producción escrita sobre las paternidades, el género y la crianza, obedece a múltiples puntos de vista, ubicaciones epistemológicas y tendencias de análisis. Por ello, presento a continuación, el panorama investigativo encontrado, con la fortuna de encontrar lecturas construccionistas sobre las paternidades y las maternidades, así como interpretaciones de orden conductual sobre las identidades de los niños y las niñas, de las cuales tomo distancia.

He decidido ordenar este rastreo y presentarlo de la siguiente manera para mayor claridad, la cual implicó la revisión de artículos de las ciencias sociales en un periodo histórico determinado, que respondió al momento histórico en el cual más se escribe sobre las paternidades, la autoridad y las construcciones de género en Colombia. Esto último dialoga con la emergencia de instancias legales, en especial con el Código de Infancia y adolescencia, que encuentra su relevancia en la medida que, sitúa el plano legal y lo que implica la implementación de los derechos de los niños y las niñas, en el terreno contextual y práctico del país, lo cual permea de significado nuestras relaciones sociales.

Realicé una búsqueda en bases de datos digitales o recursos bibliográficos, entre estos Mendeley, Zotero y Scopus. Los datos que se presentaron en términos numéricos, fueron encontrados en Scopus. Así mismo, el comportamiento de los estudios acerca de los temas que constituyen este estudio, señalaron que el periodo histórico en el cual me debía enfocar para analizar las discusiones, se encontró entre el año 1991 y el presente año 2017, por esta razón, los textos que hacen parte de mi estado de la cuestión son publicados en este periodo de tiempo y tienen determinadas contribuciones a la comprensión específica categorial.

Esta producción escrita dialoga con algunos eventos históricos del país, entre estos, la emergencia en 1991 de la Constitución Política de Colombia, también llamada Carga Magna o fundamental, donde por primera vez la equidad de género y la libertad de cultos tocaron la puerta de la

constitucionalidad; la Ley 12 de 1991, a través de la cual se ratifica la Convención sobre los derechos de las niñas y los niños, incluyendo la reserva presentada por el Estado Colombiano al Artículo 38, relativo al reclutamiento de menores de 18 años a las fuerzas armadas; la declaración por parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) del día internacional de la familia en 1994, donde se exaltó el rol de la familia en el camino educacional y la sostenibilidad de la agenda mundial; y la ley 1098 del año 2006, por medio de la cual se expide el Código de Infancia y Adolescencia

El mundo se ha detenido a reflexionar sobre estos temas recientemente, es decir, que aunque haya algunas elaboraciones relevantes que abordaron las temáticas que constituyen mi tema de investigación, éstas no fueron numerosas y mi interés se distancia de realizar un análisis historiográfico. La historia construye la realidad, en tanto da la existencia a través de la palabra o el código de lenguaje a los eventos que tejen nuestra realidad y por ello hago uso de sus referentes en mis raíces teóricas y no en el estado de la cuestión, que, como su nombre lo indica me ubicó en el saber de la discusión actual para entrar en diálogo desde el Trabajo Social.

Acerca de *familia y género* como categorías genéricas, se ha escrito bastante, mientras que sobre autoridad y paternidad se ha estudiado en menor medida. Para ser más precisa, podría señalar que, mientras encontré cinco mil ciento quince (5115) artículos que hablan de la familia, tan solo ciento sesenta y nueve (169) hablan de autoridad y noventa y cuatro (94) de paternidad. ¿Qué me dicen estos datos? Que estoy inmersa en un terreno poco abordado, donde la mayor parte de mis análisis constituye un descubrimiento y donde la relación entre las paternidades, sus prácticas de autoridad en relación con las construcciones de género constituyen un terreno amplio para la investigación en Colombia. Fue difícil encontrar artículos que pusieran a dialogar las categorías que abordé, sin embargo se encontraron algunas relaciones interesantes que plasmé cuando las y los autores presentaron sus hallazgos.

Si bien hemos dedicado buena parte de nuestros esfuerzos disciplinares y existen valiosos estudios que nos permiten comprender las diferentes formas de organización familiar como complejo

cultural, no hemos sido las ciencias sociales las que mayor aporte ha realizado a la comprensión de la temática, pues la medicina se ha encargado de documentar desde sus posturas epistemológicas a la familia. Y este elemento tiene que ver por supuesto con la hegemonía del conocimiento de las ciencias exactas sobre las humanidades, así como sobre la escasa producción que aún manejamos. Por tanto, el presente análisis aporta desde las ciencias humanas al campo de conocimiento sobre las familias en la medida que da voz y comprensión a las experiencias paternas y sus prácticas.

Mientras Brasil escribe mil quinientos nueve (1509) artículos sobre la familia, Colombia escribe noventa y siete (97), lo cual habla de nuestra disciplina para documentar nuestro abordaje investigativo. Empero tenemos un gran reto en el que me inscribo, pues, mis dudas, mis planteamientos, mis ideas y mi rigurosidad le aportan tanto al Trabajo Social como disciplina y profesión, como a las ciencias sociales y a nuestro lugar como país capaz de reconocerse en su saber de sí mismo. En hora buena, la familia ha sido mayormente estudiada entre el año 2000 y el presente año, quedando el año 2014 como aquel periodo en el que más ha hablado el mundo acerca del tema, pues es momento en el que hemos empezado a relacionar los eventos contextuales e históricos con las particularidades de las organizaciones familiares.

Las bases de datos evidencian las características propias de las familias colombianas pues sus temáticas asociadas siempre a las dinámicas coyunturales y estructurales, se relacionan con las experiencias atravesadas por la multiculturalidad, el marco del conflicto armado, el desplazamiento forzado, la distribución de tierras, las políticas públicas y la pobreza misma. De allí que podamos comprender que la discusión al respecto de las familias se encuentran en un punto de análisis contextual en el que ellas mismas dan cuenta de un periodo de transición en todo sentido al que asistimos. Las familias son eminentemente diversas y su dinámica interna se organiza con relación al discurso de los derechos y las políticas públicas, así como al discurso tradicional de los valores y la ética que tiende a querer organizar a las familias como escenario armónico encargado de gestar ciudadanos.

1.1 Perspectivas, crianza y la autoridad.

Ir hacia las investigaciones sobre la crianza y evidenciar su escasa producción en relación con las construcciones de género y la autoridad paterna, me llevó a revisar en qué escenarios se hablaba de estas categorías, y logré identificar que constituye un objeto de estudio eminentemente social, que circula como fuente y como fin mismo, es decir, que se entiende la crianza como destino último de las investigaciones, pero también como medio para aproximarse a las creencias, los patrones culturales y las prácticas de cada cultura.

El campo de conocimiento que se ha pronunciado en mayor medida frente a la crianza es la **psicología**, especialmente la psicología social. A propósito de ello, la mayor cantidad de investigaciones sociales hablan de la crianza desde sus prácticas cotidianas en los contextos, y de esa manera son éstas, las que dan cuenta de la interpretación tangible y visible de los discursos, las creencias y las pautas que corporizan nuestras acciones. Ahora, quien referencia con claridad este abordaje académico de la crianza en Colombia, es el psicólogo de la Universidad Nacional Eduardo Aguirre Dávila (2000), el cual señala que esta categoría se comprende a partir de las prácticas, las creencias y las pautas. Es a partir de tal avance teórico, que se evidenció relevante para la presente investigación, retomar las prácticas como parte constitutiva de la crianza y centrar el análisis en ellas a partir de las narrativas para proporcionar mayor profundidad del alcance investigativo. (Aguirre Dávila & Durán Strauch, 2000)

Los aportes desde el punto de vista investigativo sobre la crianza se ampliaron cuando revisé las investigaciones de orden social al respecto, hallando interesantes tesis de maestría de universidades como: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Manizales y La Pontificia Universidad Javeriana. De estos aportes emerge una producción de conocimiento que apoyó y sirvió como base para la presente investigación.

Néstor Eliécer Moreno Rangel (2008), en su Tesis "La Crianza en Grupos Familiares Contemporáneos y su Cambio a través de las trayectorias Vitales de Hijos e Hijas. Estudios de Caso en la Ciudad de Bogotá" para optar al título de Magíster en Psicología- Área Psicología y Sociedad en la Universidad Nacional de Colombia, parte de la idea de la crianza como categoría que se comprende mediante sus metas y su ejercicio mismo.

Desde el punto de vista del Trabajo Social, en el ejercicio de la crianza y particularmente en las prácticas de autoridad paterna, es posible entrever la participación de la cultura, las subjetividades y las instituciones sociales. De esa manera, la perspectiva de la **psicología cultural** en la cual se sitúa el investigador (Moreno Rangel, 2008), aporta a la lectura investigativa de la temática que nos convoca, un punto de partida para la comprensión acerca de la crianza como categoría de análisis y así, ver en ella la autoridad paterna.

Partiendo de la claridad, yo tomo distancia de las perspectivas totalizantes, determinantes y estáticas, de modo que, las discusiones sobre la crianza dan cuenta de un comportamiento complejo. La producción de conocimiento al respecto de la crianza ha sido fuertemente permeada por unos referentes teóricos emergentes de la **psicología tradicional**, pues ésta ha "atribuido un papel totalizante a la crianza, planteando una función determinista entre ésta y la socialización, aunado a un papel receptivo - pasivo del individuo socializado" (Moreno Rangel, 2008, pág. Pp. 6), por tanto, es fundamental partir de este referente situado en la historia, para comprender la base con la cual hemos aprendido a reconocer la crianza socialmente y poderla cuestionar. Y con ello, entrar en un camino de exploración investigativa que nos permita poner a conversar la crianza con las construcciones de género e incluso la autoridad paterna al respecto, intentando comprender ese papel de las maternidades y las paternidades.

Moreno Rangel (2008) presenta un recorrido analítico sobre la teorización al respecto de la crianza, íntimamente relacionada con el concepto de socialización, de donde puede identificar que existen unos **precedentes clásicos**, y unas **tendencias reconstructivas** de estos referentes teóricos, de esa manera, mi investigación contribuyó al presente camino investigativo, porque abrió la posibilidad de de-construir el concepto de crianza, e ir hacia su origen en un marco cultural

más amplio y leer su trayectoria hacia lo que el autor define o comprende por crianza como un proceso bidireccional y complejo que responde a un contexto.

En la Universidad de Manizales encontré la referencia de "Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas" (Botero, Salazar, & Torres, 2009), que constituye una investigación realizada por las investigadoras referidas, quienes dan cuenta de un manejo categorial interesante que fue útil para comprender la crianza como una categoría. Aunque recientemente abordada, es posible reconocer estudios sobre ésta en todo el país. Esta investigación invita a reconocer que en Colombia "las relaciones de poder al interior de la crianza, todas ellas basadas en el miedo del niño o niña al castigo, impiden dicha autonomía.

Fue posible direccionar el rastreo de las investigaciones hacia la mirada institucional, de lo cual, es posible comprender que, mientras los abordajes investigativos desde las ciencias sociales nos invitan a pensar en la crianza como escenario socializador y político, con unas construcciones simbólicas, unos ejercicios de poder y unos discursos, el punto de vista institucional se posiciona para develar algunos diálogos con los valores morales de la sociedad tradicional.

Por otro lado, otra tendencia identificada al respecto del análisis y comprensión de la crianza, es la tendencia **tradicional**, evidenciada en los documentos de consulta ciudadana respecto a las pautas de crianza. UNICEF (2011) en su texto "¿mucho, poquito o nada? guía sobre pautas de crianza de niños y niñas de 0 a 5 años" frente al tema particular del género, maneja una voz tímida, pues, no manifiesta abiertamente que el fortalecimiento del autoestima, la libertad o la autonomía, son derechos y ejercicios integrales en la subjetividad, y esto implicaría un respeto por la libre construcción de género que irrumpa estructuras jerárquicas entre los géneros. Cuando nos referimos a los comportamientos sexuales, las identidades de género, los juguetes, las prácticas sexuales o la relación con los otros sin importar su sexo, la visión institucional maneja un silencio casi legitimador de una gran pauta prohibitoria, con miedo a una crianza no hetero-normativa o respetuosa de feminidades o masculinidades contra-hegemónicas.

El ICBF (2006) por su parte, plantea elementos contradictorios cuando habla de “el arte de criar hijos con amor”, pues da cuenta de su postura tradicional frente al manejo y la lectura de la identidad de género de niñas y niños. Aunque este proceso identitario responde a una construcción cultural, institucional y simbólica. (Alatorre & Luna, 2000). El ICBF plantea una postura de derechos y con aparente respeto a las diferencias, mientras se habla de caracteres idealmente femeninos y/o masculinos. Por esta misma vía, el material institucional sobre pautas de crianza continúa exponiendo la exaltación de caracteres feminizados y masculinizados cargados de valor jerarquizado, es decir que se continúa describiendo generalidades, donde la feminidad responde a elementos como la “suavidad, delicadeza y dulzura”, lo cual no sólo no está acompañado de objetividad para ser planteado al público, sino que nos introduce en un orden tradicional de polarización binaria de los géneros.

La documentación evidencia la forma en la que hemos entendido la crianza y su lugar como categoría de análisis y campo de acción de las instituciones. Pues como se expone a partir de las revisiones, la crianza atraviesa por una lectura de la socialización y su papel en el crecer del infante con unas formas específicas y dotadas de discursos, mientras las instituciones presentan su versión basada en el amor y en diálogo tímido con los derechos. Y son los derechos justamente aquellos que nos vienen a determinar el concepto de crianza y en consecuencia su sub-categoría, de autoridad. (Aguirre Dávila & Durán Strauch, 2000). A partir de estos elementos referenciados, mi investigación se aproxima a la comprensión que teje la psicología social, específicamente en lo que a la cultura respecta.

Hablar de Autoridad, por su parte, constituye un tema del que hablan de manera protagónica y hasta anfitriona las ciencias sociales y políticas en un periodo reciente aproximado entre 2008 y 2016 pero también de manera escasa. Es decir que poco se ha dicho al respecto y menos en relación con las categorías referidas en Colombia, pues, cuando España se pronuncia a través de sesenta (60) artículos, Colombia apenas produce seis (6). En este marco, resulta más que oportuno hablar

de la autoridad que ejercen los padres y cómo se comporta ésta actualmente en un grupo de padres en Bogotá con las niñas y con los niños, incidiendo en nuestras relaciones humanas.

La investigación titulada "Violencia escolar en Bogotá: una mirada desde las familias, los maestros y los jóvenes" en la ciudad de Bogotá, es una elaboración que parte de la **microsociología y del paradigma interpretativista**, que pone en evidencia algunas transformaciones respecto a los significados que las personas, sean padres, madres, hijos, docentes y demás actores, configuran frente a la autoridad (García Sánchez & Guerrero Barón, 2012). En síntesis, esta documentación se logra ubicar en una tendencia **contemporánea,** en la que se documentan las transformaciones implicadas en las reflexiones de la dominación, la libertad y la autonomía. Estos elementos resultaron ser contrastados con los hallazgos de mi investigación y permitieron comprender las rupturas a las que asistimos en coexistencia con las tendencias tradicionales.

Desde la **teoría crítica** Bernal Martínez de Soria y María Grazia Gualandi (2009) por su lado, en su texto "Autoridad, familia y educación." de la revista Española de pedagogía, hacen un recorrido conceptual y análisis categorial de otros autores que abordan la temática de la autoridad. Ellas inician puntualizando la pertinencia actual de hablar de autoridad en la escuela y la familia, pues por un lado, los actos de violencia que tanto nos apresuran son producto de unas falencias al razonar e impartir justicia que experimentan algunas personas incapaces de regular sus emociones, y es allí cuando se preguntan sobre la vigencia de la autoridad y su ejercicio regulador (Martínez De Soria & Gualandi, 2009). Los comportamientos deliberados de las personas, especialmente hijos e hijas, han develado las fallas de las organizaciones permisivas y lo nocivo de la ausencia de control.

Las autoras señalan que el psicoanálisis, la psicología social y la sociología presentaban desde sus perspectivas, a la autoridad como aquella identificada con el autoritarismo al mostrar un poder para mantener un orden social y que implicaba la ruptura de la libertad y configuración de personas dependientes y con mentalidades de inferioridad. En contravía, fue cobrando fuerza la idea de que el ser humano debía crecer autónomo y sin interferencias para ser libre, pero se obviaba un

concepto de autoridad más elaborado que reconociera su agencia en la construcción del ser humano. Allí entra el llamado discurso de la **autoridad educativa** que interpela señalando que la autoridad no es lo mismo que el autoritarismo, y por el contrario, busca un orden según las capacidades y las responsabilidades de cada persona. Así mismo que, el discurso **tradiciona**l lo que implica es un arrastre de la impugnación de las tradiciones, es decir, una imposición arbitraria. (Martínez De Soria & Gualandi, 2009). Por ello, aceptar la tradición implicaría doblegarse, pero la autosuficiencia como ideal impulsa a superar la dependencia.

En el marco de estos cambios y tensiones, el licenciado en filosofía y letras en México Miguel Ángel Rumayor (2016) señala en su investigación articulada a "El problema de la autoridad en la familia frente al reto de las redes sociales" que asistimos a una crisis histórica causada porque "la figura formativa de los padres ha perdido la capacidad poseída en otro tiempo" en relación con la globalización y el uso de las redes sociales. Rumayor (2016) aporta al debate actual de la autoridad paterna con una postura que defiende la autoridad como orden jerárquico necesario en la construcción de seres libres y autónomos, lo cual resulta complejo de comprender en la práctica, pero que, seguramente, las narrativas de la presente investigación, permitirán develar. (Rumayor M. , 2016).

Estos elementos referenciados, me permiten retomar el paradigma interpretativita como el lugar desde el cual comprendo y construyo mi análisis. En este orden, entre las tendencias de lectura y comprensión de la autoridad, la tendencia contemporánea con la que García y Guerrero trabajan, es retomada para tejer mis análisis.

1.2 Socialización en la investigación social desde una perspectiva de género.

Para hablar de construcciones de género en las paternidades y su respectivo proceso de socialización, es necesario devolvernos en la historia y analizar el siguiente elemento desde la perspectiva **antropológica**. A la luz del comportamiento que ha tenido la infancia como significado cultural y social, las paternidades constituyen una categoría recientemente estudiada e históricamente in-cuestionada, pues las formas patriarcales que ordenan las relaciones sociales en la mayoría de sociedades, han situado al padre en un lugar inquebrantable, incuestionable y casi

inamovible. Pero, cuando las personas pioneras en estudiar la infancia, como lo hizo Phillipe Ariè, se pronunciaron al señalar que el sentimiento de la infancia era emergente y no innato al ser humano y por ende habría que estudiar a la infancia, surgieron algunos interrogantes sobre el lugar de las personas que rodeaban a ese niño, pues éste ya no era un adulto pequeño. Aunque las figuras del padre fueron comprendidas por las ciencias sociales con anterioridad, fue a partir de la antropología de la infancia, que empezamos a reflexionar sobre las paternidades como construcción socio-cultural cambiante.

Represento esta tendencia antropológica en conjunto con la investigación titulada "Las transformaciones del significado y la vivencia de la maternidad, en mujeres negras, indígenas y mestizas del suroccidente colombiano" por Lucero Jeanny Posso Quinceno (2010), quien aborda las percepciones y vivencias sobre las maternidades de algunas mujeres indígenas, negras y mestizas del suroccidente colombiano, particularmente del norte del Cauca y el sur del Valle. Dicho abordaje se apoyó en una serie de elementos históricos. El texto presenta un análisis de las transformaciones que se entretejen con las dinámicas culturales propias de las mujeres entrevistadas, así como sus condiciones de clase, etnia y género. (Posso Quinceno J. , 2010). De allí que la antropología logre poner en conocimiento social algunos referentes que el construccionismo social aborda de manera específica.

Una vez comprendida la raíz de conocimiento social, puedo señalar que la producción de conocimiento respecto al género, las paternidades y la socialización, muestran que: hay una escasa publicación al respecto de artículos, acerca de las paternidades y el periodo en el que se escribe está entre 1999 y 2016. Pero mientras España publica trece (13) artículos, Colombia se queda en el último lugar con tres (3). Lo señalado hace parte de un estimado emergente de mi búsqueda y no es una verdad estática. Sobre las paternidades habla la medicina y las ciencias sociales, particularmente la sociología y la psicología, dejando en un lugar segregado al Trabajo Social, que aunque ha abordado la temática, no se pronuncia de manera contundente en los artículos, es decir que hay una invitación a trabajadores y trabajadoras sociales a que documentemos nuestros análisis al respecto en revistas de alta circulación.

En este orden, las temáticas referidas sobre las paternidades tienen que ver con que actualmente las emociones masculinas, los sentimientos paternos, y todo aquello relacionado con el campo espiritual del hombre se ha abierto para dialogar con sus experiencias más humanas y lo primero que se encuentra allí es justamente la familia, es ese conjunto de otros, otras, otro u otra con el que entra en relación desde un lugar de poder que cambia a lo largo de la historia y que actualmente se discute. Porque si algo podemos evidenciar en todos los hallazgos de las ciencias sociales a propósito de las paternidades es que no hay un terreno estático sobre el cual caminar, y por ello no hay verdades únicas.

A propósito del referido hallazgo, en la investigación "Paternidad y maternidad en cinco ciudades colombianas. Cambios y Permanencias" (Puyana Compiladora, 2003), la autora da cuenta de un recorrido analítico sobre los cambios y las permanencias que se evidencian en algunas tendencias sobre la vivencia y los significados de la maternidad y la paternidad en el marco del periodo entre los años 60 y 90 del siglo XX desde una postura **construccionista**, lo cual pone en evidencia la inexistencia de una paternidad universal.

Así, la categoría maternidad y paternidad, en el sentido que las desarrolla como construcciones socio-culturales que encuentran sentido de acuerdo a las representaciones sociales como emergencia de unas dinámicas históricas y culturales. En este sentido, para poder hablar de las narrativas que refieren a la autoridad paterna con relación a las construcciones de género de hijos e hijas, es fundamental partir del lugar en el que se posicionan y construyen dichas narrativas. Y para ello, Puyana (2003) ilustra algunos referentes históricos, geográficos y demográficos que dan cuenta de la interdependencia entre los significados y el contexto como fuente de representación social.

Desde el punto de **vista histórico**, María Himelda Ramírez y Miguel Barrio-Acosta (2016) como compiladores, permiten de-construir estas dinámicas culturales que conforman las figuraciones a las que asistimos sobre la familia. Las investigaciones sociales compiladas en el libro "maternidades y paternidades", dan cuenta de las construcciones discursivas que históricamente han dotado de significado a las experiencias familiares, permitiendo comprender que, algunos momentos históricos como: el proceso de castellanización, el periodo colonial, la configuraciones de los Estados modernos como Estados de bienestar, la institucionalización de la familia y la infancia, constituyen referentes que permean actuales mentalidades y dinámicas sociales. (Ramírez & Barrios-Acosta, 2016)

A propósito de los referentes históricos, Jurado Juan Carlos, historiador colombiano, realizó el estudio historiográfico" Socialización familiar urbana en Medellín. Problemas y tendencias contemporáneas" que corresponde a un balance basado en bibliografía secundaria, y permite situar varios elementos pensándonos el género como construcción interdependiente de la socialización. El autor realizó un análisis comparativo entre dos generaciones del siglo XX, apoyado en fuentes históricas, estadísticas y demográficas. Halló algunas tendencias y problemáticas contemporáneas de las familias de Medellín, basadas en asuntos estructurales como el declive de la sociedad patriarcal, el ingreso de las mujeres al mundo laboral, los cambios drásticos en la natalidad, el lugar de la infancia y la juventud, la socialización urbana y el trastrocamiento de las identidades de género en la ciudad de Medellín.

Pero sería pretencioso rastrear la categoría *género* históricamente, pues tenemos pioneras como Simone de Beauvoir que durante décadas pusieron sobre el papel, los gritos y las voces, aquellas comprensiones contestatarias sobre lo que significaba ser mujer, y otras maestras que expandieron la categoría hacia aquellas construcciones del cuerpo y las experiencias de los géneros. Con el fin de avanzar en la revisión documental, fue necesario situar específicamente aquellas producciones que ponen a dialogar el género con la familia, las paternidades y las prácticas de autoridad. De esa manera, se identificó que, la categoría en mención es también mayormente estudiada de manera reciente, adicional a que hasta el siglo XX no se hablaba de construcciones de género, sino de

género únicamente. En ese orden, desde el año 2001 empiezan a incrementar de manera considerable las reflexiones y estudios acerca de la temática, pero lamentablemente Colombia ocupa el último lugar entre aquellos países que se han atrevido a hablar del tema. Mientras España producía mil trecientos doce (1312) artículos, Colombia tan solo ciento ochenta y cinco (85). Empero estas producciones son lideradas por las ciencias sociales esta vez.

El asunto de la construcción del género o identidad de género en niños y niñas, ha sido un tema de producción de conocimiento académico y teórico, que a lo largo de la historia ha encontrado diversas perspectivas de lectura. Quiero empezar mencionando a Peña Calvo, J. V., & Rodríguez Menéndez, M. (2005), quienes realizaron un recorrido analítico sobre los modelos con los cuales se han pensado las construcciones de género, encontrando que el **psicoanálisis** fue de las primeras teorías que se aproximó al tema, en relación a la identidad sexual de los y las niñas, develando las asociaciones biológicas y de la estructura psíquica que se desarrollan en este referente del desarrollo de la personalidad. Sin embargo, la **psicología** fue apropiándose de la temática fundamentalmente desde la corriente constructivista, para desarrollar una serie de teorías que hablaron del proceso de "obtención" de la identidad sexual.

Aunque la **psicología constructivista** se haya pronunciado y lograra aportar al tema, la presente investigación se distancia de sus postulados en la medida que ofrecen un panorama limitado sobre las implicaciones socio-culturales e históricas que son necesarias para abordar el tema de cómo se construye la identidad género en el marco de las familias y particularmente de la crianza de padres en un contexto determinado.

Por esta razón, mi investigación se apoya en la tendencia **construccionista** desde la cual Estrada (2004) clarifica el asunto de la articulación cultural que se teje entre lo subjetivo, lo colectivo, el contexto y los referentes socio-culturales, que, tienen que leerse como saberes situados que dan sentido a las acciones colectivas e individuales. Así, el estudio de Estrada (2004) constituye una base teórica fundamental para avanzar en aquella aludida dinámica articuladora, pero ahora traída al escenario familiar, pues es allí, donde se devela una actividad semejante.

La referida cercanía se argumenta en la ida de que, género tiene que ver con un proceso dinámico y no esquemático, en el que claramente se podrían desarrollar caminos identitarios con algunas características culturales de lo que se ha considerado como femenino y como masculino, empero, la identidad de género no ha sido una adquisición única y modelar, por el contrario, el orden social ha evidenciado una proliferación respecto a las formas en las que se viven los cuerpos y se relacionan con la otredad y los contextos en los que se encuentra situado.

De allí que, la psicología se apoye en un **enfoque socio-construccionista** para reconocer los procesos sociales y subjetivos imbricados en las construcciones de género de niños y niñas. Hay una necesidad de leer la sexualidad desde la historia de los saberes y los sistemas de regulación, con base en los cuales se ha construido y se han transformado las experiencias de los sujetos y sujetas de deseo. (Estrada, Acuña, Camino, & Traverso Yepes, 2007, pág. 58)

Así mismo, Ángela María Estrada (2004) realizó una investigación acompañada por otros autores, que aporta a la construcción de conocimiento respecto a los dispositivos y ejecuciones de género en los escenarios escolares. Este documento da cuenta de un estudio realizado en 25 instituciones educativas de la ciudad de Bogotá en el año 2004, que tuvo el objetivo de desentrañar las formas en que se construyen los géneros en los procesos de interacción cotidiana en la escuela a partir de la etnografía como base para la teorización. La perspectiva de género permitió hacer visible las distintas posiciones del sujeto al encarnar expresiones de masculinidades y feminidades, relacionadas a profundidad con el contexto patriarcal y las narrativas comunitarias que circulan con una estructura moral que genera una jerarquización (Estrada & Millán, Pensar (en) género, 2004, pág. 22).

2. Familias, crianza y género. Marco teórico-referencial

2.1 "La Familia", familias y contextos.

María Himelda Ramírez (2016) y Uribe Patricia (2012), han abordado desde el escenario académico y teórico el asunto de las familias colombianas. Uribe realiza una conceptualización sobre las familias contemporáneas y sus formas de organización, atravesada por un análisis reflexivo de la realidad que construimos cotidianamente como seres sociales. De esa manera, se aproxima a las familias monoparentales como objeto- sujeto de su investigación, para dar cuenta de sus realidades, significados y dinámicas a partir de las voces de sus integrantes. Resulta preponderante analizar cómo las familias experimentan unos procesos de acomodación a la modernización, donde se encaran las presiones, tensiones y orientaciones que muchas veces conservan los valores de la sociedad tradicional, quizá de aquella misma de la que nos habla María Himelda Ramírez (2016) cuando se refiere a la sociedad guiada por la ley castellana y la doctrina católica. Y es en este contexto, que podemos acercarnos a un concepto amplio y a su vez complejo de las familias.

Patricia Uribe (2012), señala en el prólogo del libro "Aprender a ser familia" que, los cambios en las familias ocurren en asocio a las nuevas percepciones y comportamientos en relación a la sexualidad, a las identidades y a los roles de género. Por eso podemos ir tejiendo elementos que nos permitirán comprender ampliamente lo que son las familias para la presente investigación. Podríamos ver entonces que, la historia imprime su sello en cada uno de los significados que circulan en las sociedades siempre cambiantes, por ello señalo y puntualizo que la familia es una categoría genérica que implica una historicidad y una lectura contextual que da cuenta de su pluralidad, sus cambios, sus permanencias, es decir, sus adaptaciones al medio del cual no es ajena. (Uribe Díaz, 2012)

El medio en el que nos encontramos ahora, dispone derechos para las familias, pero éste sí que es un terreno resbaladizo en el que todo y nada está dicho, así pues, las familias son comprendidas como una unidad colectiva, con unos miembros que a su vez tienen otros derechos, sean humanos, humanos de mujeres, humanos de niños, niñas y adolescentes, entre otros. Pero mi interés investigativo no camina sobre el terreno del derecho como instancia normativa y legal en Colombia, pues tendría una amplia discusión sobre las formas tanto escritas como interpretativas acerca de lo que son o no son las familias.

2.1.1 Dinámica Interna de las familias

Patricia Uribe (2012), trae al papel los roles, funciones y dinámicas de las familias, para poder trabajar en su conceptualización, e irlas comprendiendo a medida que avanzo, y es por ello que, la dinámica interna que da cuenta de unas relaciones de poder específicas que dialogan con la clase, la educación e incluso la religión, conlleva a definir las familias como una construcción propia, contextual y diversa que reproduce unos afectos, autoridades, ideales, reglas y funciones particulares.

Son los elementos referidos, los que alimentan el concepto de familia para la presente investigación, y que se concretan al señalar que la familia es una categoría genérica que debe comprenderse como familias en plural en tanto son en sí mismas unas construcciones sistémicas con unas dinámicas internas que dialogan con el contexto, para reproducir unas relaciones de poder particulares, evidentes en sus funciones, roles y afectos, con unos miembros diversos y empapados de otros escenarios sociales, que inciden en que las familias se adapten al medio del cual no son ajenas. Sus integrantes son vinculados no sólo por consanguinidad, sino por otras formas asociativas relacionadas más con los acuerdos, y por esta vía, su papel en la producción y reproducción de la cultura, pues, es la primera agencia de socialización que contribuye de manera significativa a la construcción de la subjetividad y la identidad de la persona que se cría en su

interior. De esa manera podemos analizar que familias son aquellas formas de organización consensuada desprendidas de las estructuras normativas del parentesco y más asociadas a las construcciones relacionales.

Es poco probable lograr una comprensión adecuada de la familia sin asumir que los cambios económicos, políticos y sociales marcan tendencias y funciones específicas dentro de ella. No es posible seguir pensando que la familia se encuentra conformada por padre, madre e hijos e hijas; puesto que la familia actual se encuentran familias monoparentales, familias formadas por parejas del mismo sexo […] (Uribe Diaz, 2012, pág. 25)

Ahora, las dinámicas familiares son comprendidas a partir de sus formas de relación; acuerdos y alianzas; las redes familiares; los conflictos y las crisis; las formas de resolución de conflictos y las construcciones de género. De esa manera, Uribe se aproxima a definir que, "la familia desempeña un papel como socializadora, altamente significativo. A partir de los procesos de socialización que los niños y las niñas van desarrollando en la interacción con sus padres y familiares […] desde muy temprano la familia estimula el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género. (Uribe Diaz, 2012, pág. 67)

Por lo anterior, hablemos un poco de la autoridad en las familias. Al respecto, Uribe señala que la transformación que han experimentado las familias y los roles de sus miembros, han encaminado a las familias de países industrializados a construir relaciones igualitarias en su interior, en coherencia con el discurso emergente de los derechos humanos. De allí, que las personas se incursionen en un camino de transformación en sus mentalidades, que implica ciertos diálogos con el pasado, con los discursos religiosos, con la hegemonía de la autoridad del padre, entre otros.

Esta nueva subjetividad no es pasiva ni estática, sino flexible y conflictiva, frente a los esquemas tradicionales de la familia patriarcal. Los enfrentamientos de este grupo generacional se han

tornado cada vez más fuertes frente a la autoridad de los padres, creando resistencias o dándole prioridad a grupos de identificación de gente de su misma edad, los cuales se convierten en sus campos de interacción social predilectos, relegando a la familia a un segundo plano. (Uribe Diaz, 2012)

Quise traer la anterior cita no porque considere que este sea el panorama general sobre la autoridad en la familia, sino porque es un ejemplo que visualiza la manera en la que los cambios significativos del contexto, juegan un papel preponderante en la interacción cotidiana de las personas que a su vez construyen las dinámicas familiares, dando cuenta de unas familias con autoridades diferentes y diálogos con los derechos.

2.2 Referentes históricos de la paternidad y la maternidad.

La paternidad y la maternidad tuvieron su origen como referentes para ordenar la vida social, en aquellas historias, mitos e imaginarios acerca del origen de la vida. Para comprender algunos referentes, habría que mirar cada una de estas lecturas e hipótesis de lo ocurrido. Sin embargo, si existen ciertos referentes generalizados que nos sitúan en la antigüedad clásica 3000-5000 años antes de cristo. En esta época se “consolidó el patriarcado, el cual fue plasmado en las legislaciones mesopotámicas, griega, Romana y en los principios que rigen la religión judeo-cristiana” (Lerner, 1990, pág. 331). En este marco, el patriarcado se convirtió en la cabeza de la unidad doméstica donde el padre tenía en su poder la regulación económica y legal sobre todos los miembros de la familia, y allí la figura de la diosa madre como origen de la vida, fue sustituida por la de Dios padre quién crea la humanidad y su mundo.

De esta manera, la organización de las relaciones humanas, debía atravesarse por la adoración al padre como rey del Universo, lo cual creó una representación social de padre y de madre. En esta representación, identificable en nuestros días, el padre fue asociado al germen de la ley, mientras la madre a un ser nutriente de la naturaleza dedicada al cuidado del hogar, lo cual derivó múltiples formas de dominación también identificables en nuestros días.

2.2.1 Naturalización de la maternidad

Desde este punto de referencia, la maternidad fue asociada a una naturalización del cuerpo de la mujer, es decir, que ésta encontraría su realización y adultez tras el cumplimiento "natural" de la reproducción. Éste elemento resulta clave para comprender las representaciones sociales que asocian la maternidad a los instintos, que, para Europa, corrientes de la medicina han dado cuenta de cómo el conocido "instinto materno" se convirtió en un discurso dominante durante el periodo de la Ilustración (Puyana Compiladora, 2003, pág. 18). Ahora, creer en el instinto materno como referente para comprender la relación de la madre con su progenie, resultó provechoso para el orden social, porque sustentaba la estadía de la mujer en el hogar, y de esa manera se perpetuaba su lugar social y por tanto su representación social.

Esta exaltación de la maternidad desde el siglo XVIII desencadenó en una subvaloración del padre en las funciones de la familia en lo que refiere al cuidado, la socialización y los valores emocionales. Desde este punto de vista, se legitimaba la teoría de Parsons, quien citado por Puyana (2003) señaló que mujeres y hombres desarrollaban una relación de complementariedad, en la que él cumplía funciones de proveeduría, mientras ella, las tareas domésticas del hogar (Puyana Compiladora, 2003). Este referente de una supuesta complementariedad, en últimas, termina reproduciendo una desventaja para las mujeres, pues el lugar, desde el cual "complementa" esta subyugado y atravesado por un orden de dominación que requiere ser analizado.

La complementariedad, un concepto sistémico aplicado a una desigualdad observada entre las partes de una interacción […] cuando se aplica a la interacción conyugal, encubre con facilidad el hecho de que son las esposas las que por lo regular y en última instancia, se encuentran en desventaja, al vivir en un sistema que ha sido estructurado por la ley, la costumbre social y la doctrina religiosa para asegurar esa situación (Goodrich, Rampage, Ellman , & Kris Halstead, 1989, pág. 35)

Y estos elementos implican con urgencia su revisión en tanto reconocemos que "es en la familia donde los individuos aprenden por primera vez lo que significa ser masculino o femenino, definiciones de sí mismo que para las feministas son muy problemáticas en nuestra sociedad" (Goodrich, Rampage, Ellman , & Kris Halstead, 1989, pág. 19). De esta manera, nuestros referentes históricos permiten posicionar esas figuras que invisten de poder ciertas formas de masculinidad y feminidad, así como de paternidad y maternidad.

2.2.2 Desmitificación de la maternidad

Sobre el sentimiento de la maternidad y la paternidad "se ha vuelto común una leyenda que hace aparecer las cosas como si el amor y el afecto de los padres por los hijos fuesen algo dado por la naturaleza, y, además se presentan como sentimientos uniformes que duran toda la vida" (Norbert, 1998, pág. 420). Empero, la historia ha dado giros diversos, donde algunos elementos permanecen, mutan y/o cambian. Por ejemplo, Horkheimer (1997) habla de la desmitificación de la maternidad, donde los procesos socio-culturales nos han introducido en un campo reflexivo en el que las madres son humanas, sujetas sociales, con derechos e individualidades, e incluso las mujeres en general puedan decidir sobre la maternidad como una opción y no como forma de realización. (Horkheimer, 1997, pág. 198)

Referirse a la paternidad y la maternidad como representaciones sociales significa comprenderlas en su dimensión histórica y cambiante, de manera que surge la inquietud acerca de la relación entre las representaciones sociales que definen estas funciones y el contexto económico y social. Así mismo, Norbert Elías (1998) asevera que el sistema emotivo del individuo se transforma de acuerdo con los cambios en la sociedad, en tanto que, al estudiar los procesos civilizatorios, enfatiza lo importante que han sido las transformaciones en los roles de la paternidad y la maternidad.

2.2.3 Maternidad y paternidad: categorías no equiparables

La maternidad y la paternidad no son categorías equiparables, podemos señalar que la maternidad y la paternidad son construcciones sociales que se reflejan en roles socializadores a partir del establecimiento de un vínculo de parentalidad consanguíneo o filial. Empero, resulta relevante reconocer que, como funciones en las familias, una ha estado por encima de la otra frente a la regulación, la socialización, la autoridad, el cuidado y los afectos, y que el modelo patriarcal ha acentuado formas específicas que ubican de manera jerárquica dichos roles, usualmente donde la mujer responde a su ejercicio doméstico, mientras el padre cumple con otras funciones públicas y socialmente exaltadas y de poder dominante al interior de las familias.

Al revisar los lugares de locución de la madre y del padre, se devela que ambos ejercicios son lo mismo e implican lo mismo. Todo lo contrario, la historia nos ha mostrado cmo sus ejercicios varían, y cómo dialogan con los contextos. Los padres no se han encargado históricamente de lo mismo respecto a sus hijos y las mujeres han tenido que multiplicar sus funciones. Por ejemplo, muchos padres recostaron sus funciones al campo de la proveeduría y la protección, mientras que los sentimientos hacia la infancia se construían de manera cultural, los padres se acercaron a otras actividades no necesariamente ligadas a la proveeduría o la protección. Ya dialogaban, daban lugar a las emociones, hasta que las paternidades contemporáneas ponen en evidencia a unos padres amorosos, comprometidos con el cuidado de sus hijos e hijas. Por otro lado, las madres históricamente se han dedicado al cuidado y la crianza de los hijos e hijas, pero con su andar y sus conquistas, ampliaron sus acciones y aunque siguen teniendo que ver con el cuidado y la crianza, también tocan las puertas de la proveeduría, la educación, y especialmente la autoridad.

La regla patriarcal con la que medimos las relaciones familiares de manera hegemónica nos muestra a unas madres que irrumpieron su lugar y conquistaron otros lugares socialmente asignados a los hombres, y nos muestra a unos hombres que renunciaron a unas cadenas impuestas,

para acercarse al campo de las emociones y los sentimientos en sus familias. Este y demás dinámicas socio-culturales, que apropósito implicarían un estudio particular, o varios de estos, nos muestran que la maternidad no se acerca a la misma definición de paternidad, pues ambas han implicado andares y construcciones de significado diferentes, que dialogan entre sí, pero que lejos se encuentran de ser equiparables.

Para partir de un concepto de maternidad o paternidad, debemos situarnos por un lado en las condiciones socio-culturales que entran en la definición de la función o significado de las categorías y, por tanto, en sus prácticas. Y estas condiciones están atravesadas por situaciones coyunturales y estructurales de cada sociedad, para el contexto latinoamericano, debemos tener presente la presencia y relevancia de las desigualdades de género denunciadas por los movimientos de mujeres y feministas, la regulación de la natalidad, el movimiento de la tasa de fecundidad, los cambios económicos, el desempleo de los hombres, el ingreso masivo de las mujeres al mercado laboral, entre otros elementos que afectan esas condiciones socio-culturales dispuestas para cuestionar las prácticas o significados de la paternidad.

2.2.4 Las paternidades

Alatorre propone que, para comprender las paternidades, se deben tener presentes tres categorías de análisis: los medios simbólicos, el género y paternidad y finalmente la construcción de paternidad. Los medios simbólicos hacen referencia “la herramienta a través de la cual los individuos construyen la representación de la realidad e interpretan las prácticas en las que se involucran” y tienen que ver con el campo simbólico que construimos para signar nuestras acciones y significados en la vida social, lo cual se atraviesa por representaciones, construcción de la subjetividad y las instituciones, a su vez atravesadas por diferencias de raza, género y clase (Alatorre & Luna, 2000, pág. 242). En últimas, este campo permite pensar la paternidad como una categoría histórica, contextual, heterogénea, dinámica e inacabada.

El género y la paternidad como referente para comprender la paternidad misma, hace referencia a una perspectiva de análisis fundamental, en la que debemos analizar las diferencias corporales que las sociedades han conceptualizado, generalmente para relacionar a hombres y mujeres en un marco de competencia, poder y jerarquías, y sólo así podemos hacer una lectura documentada de la paternidad. Ahora, es a partir de las construcciones de género y de nuestro campo simbólico, que llegamos a las construcciones de la paternidad, la cual es pensada por los autores como un proceso estructurado, definido e interpretado en un contexto socio-cultural específico con distancias y proximidades entre las interrelaciones de cultura, instituciones y subjetividad.

La paternidad y sus significados, se relacionan con la economía, el contexto para ser padre, la relación con la pareja, con los hijos, las funciones en el hogar, el diálogo con la masculinidad, el poder, la proveeduría, y el cuerpo. Este ejercicio permite "ejercer uno de los principales atributos sociales de los varones, la responsabilidad, entendida como la cualidad de ser conscientes de sus obligaciones como protector y proveedor de un nuevo núcleo social, la familia de procreación" (Viveros, Olavarría, & y Fuller, 2001, pág. 124). En ese sentido, la paternidad no equivale a engendrar hijos, sino a asumir concretamente los deberes asociados a este vínculo en forma permanente y definitiva. Por tanto, se hace extensiva la categoría, y a penas logramos visualizar s complejidad.

La significación de la figura no implica necesariamente el equilibrio emocional, en el sentido que los contenidos valorativos de tal modelo tengan más bien un efecto contrario rigidez, autoritarismo, anomia; la falta de presencia no es vacío identificatorio, pues la constitución subjetiva trasciende la inmediatez de la presencia física; y tampoco la presencia física en sí misma, garantiza procesos identificatorios positivos o un vínculo afectivo fluido y constante. (Uribe Diaz, 2012, pág. 76)

La paternidad es una experiencia que se construye alrededor de un vínculo que se teje con un hijo o hija, en función de cumplir con determinados deberes asociados al mismo, entre estos la crianza a través de la autoridad. Son estos deberes, la forma de cumplirlos, el valor que cada sujeto le

otorga a la función paterna y a la paternidad en sí misma, lo que nos habla de paternidades en sus diversas y mutables expresiones.

Asistimos a tres formas complejas de paternidad que Puyana (2003) estudia de manera profunda en la compilación de los estudios al respecto de la paternidad y la maternidad en cinco ciudades colombianas. Estos estudios se basaron en las últimas décadas según los ejercicios cotidianos asociados a los roles familiares, hasta el año 2003:

En primera medida encontramos al padre o madre comprendida-o como "Tradicional", que refleja a partir de sus actos, sus creencias y sus pautas de acción, unas formas parentales de los años 60 con una evidente resistencia a los cambios. Los padres tradicionales por ejemplo, tienden a estar ausentes de las labores de cuidado y crianza de los hijos y las hijas, para dedicarse a la proveeduría como función obligatoria asociada a su estatus de padre. Lo anterior de manera tan que, reproducen una división sexual del trabajo donde la madre es cargada de las labores domésticas, de alimentación y cuidado; mientras el padre (además de considerar una unidad familiar nuclear como idealización familiar) tiene libertad para extender sus actividades al escenario público en el que trabaja, se relaciona con las demás personas externas a la familia y entra en red social.

En un siguiente momento, Puyana documenta a unas formas de paternidad y maternidad comprendidas como "De transición", donde entran determinadas prácticas "colaborativas" que buscan trastocar el orden pre-establecido como único e ideal. Los padres en transición se involucran con las tareas tradicionalmente encargadas a las mujeres y viceversa, empero dicha dinámica se comprende en términos "dar algo más" hacia el lugar que tradicionalmente se tiene, pero no logra romper con las representaciones sociales tradicionales. Así, los padres en transición, se cuestionan las formas de asumir su rol y el de la madre, repensando las relaciones de poder y la división sexual del trabajo, donde el deber ser de cada uno se pone en duda.

Finalmente, Puyana documenta unos padres o madres "de ruptura", que son aquellas personas que trascienden el cuestionamiento para organizar sus actividades y relaciones sin algún modelo, de

modo tal que, niegan una forma ideal de ser padres o madres. Estos padres se conocen también como innovadores o autorreflexivos en términos de Giddens y realizan una construcción y representación social del ser padres, diferente a la de sus propios padres. Entre sus características es posible ver: la democratización de las decisiones, el diálogo bajo un orden de igual a igual, entre otros.

2.3La crianza: pautas, creencias y prácticas

Es posible plantear que, en los primeros procesos de socialización, ocurre la internalización de la cultura, y es allí donde regularmente padres y madres durante los primeros años de vida de su progenie, como consecuencia de la crianza y la formación de la identidad, contribuyen a desarrollar la capacidad para vivir y enfrentarse al entorno (Puyana Compiladora, 2003, pág. 14). Al respecto, quisiera apoyarme en una metáfora que nos invita a imaginar que los seres humanos asistimos a una fiesta cuando nuestros cuerpos cobran vida, a la cual llegamos solos y solas, pero debemos ser acompañados y acompañadas para comprender la dinámica de la fiesta, allí cumplimos determinados papeles y funciones que dependen de lo que somos, pero también de las normas establecidas, y son nuestros allegados y allegadas, quienes nos internalizan aquellos parámetros para la convivencia, al final nos iremos, aunque la fiesta jamás termine.

Esta dinámica fue comprendida cuando Berger y Luckman (1968) dan cuenta de un proceso dialéctico en medio de cual se construye lo que él ha denominado como “internalización”, aunque hay otros procesos que dialogan con el mismo y que contribuyen a esa construcción de una realidad tanto subjetiva como objetiva en las personas, y ellos los denominan: externalización y objetivación. Con el objetivo de leerlos y extraer una referencia que contribuya al manejo teórico, me permito señalar que, la autoridad paterna proyecta en el hijo o la hija, una serie de referentes e intencionalidades para configurar a la persona con unas construcciones específicas de feminidad o masculinidad. En ese proceso, hijo e hija experimentan una dinámica de externalización, en la que se presentan las más íntimas necesidades biológicas si se quiere, dejando ver a un sujeto o

sujeta a quién la cultura no le ha travesado, hasta que la objetivación nos presenta lo requerido y estipulado para poder vivir en sociedad, y en esa vía tejer lo que los autores comprenden como internalización de la cultura. (Berger & Luckmann, 2000). Vale la pena señalar, que estos elementos no corresponden a una experiencia secuencial, sino que, el individuo es inducido o inducida a experimentar algunos de estos procesos para hacer parte de la vida social.

La vida social se encuentra cargada de regulaciones y normas a las que debemos responder, pero no de manera receptiva, porque las personas somos objeto-sujeto agente de los contextos, es decir, que como lo señala la teoría de la estructuración del sociólogo inglés (Giddens, 1995), el sujeto tiene la agencia de cambiar y contrarrestar lo establecido, aunque también se encuentre sujeto a la estructura social. Este papel de agencia es fundamental al momento de la construcción de la identidad, de la identidad de género y de lo que queremos ser como hombres o mujeres.

El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización: “la aprehensión o interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado” (Berger & Luckmann, 1968, pág. 165), o sea, en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para mí. Eso no significa que yo comprenda adecuadamente al otro: hasta puedo comprenderlo erróneamente. Sin embargo, su subjetividad me resulta objetivamente accesible y llega a serme significativa, haya o no congruencia entre sus procesos subjetivos y los míos. Más exactamente, la internalización, en este sentido general, constituye la base, primero, para la comprensión de los propios semejantes y, segundo, para la aprehensión del mundo.

Lo que está bien y lo que está mal, responde a una serie de demandas culturales que nos permite o no vivir en sociedad, y las madres y los padres, constituyen una vía nunca estática de este canal de construcción de la conciencia moral. Es entonces, cuando me pregunto, qué papel ejerce la crianza paterna, de manera activa y nunca pasiva, sobre lo que las y los niños apropian como bueno o como malo, respecto a su construcción de feminidades o masculinidades. De esta manera, estamos inmersos en unos procesos socializadores que nos ubican, y el primero de ellos tiene que

ver con la crianza y su despliegue de autoridad, con aquellas primeras señales e interiorizaciones de la norma.

2.3.1 El habitus y socialización

Desde otro punto de vista, (Bourdieu, 1979) que, entre otros elementos, pretende cuestionar la dicotomía entre el subjetivismo y el objetivismo, porque el habitus implica una dimensión colectiva y subjetiva simultáneamente, contribuye a leer la relación entre el contexto y los sujetos, en el marco de la circulación del poder, los simbólico, lo objetivo y lo subjetivo. Hay una correspondencia entre las estructuras sociales y las estructuras mentales, lo cual da cuenta de un proceso por medio del cual los agentes experimentan una conformación y continuidad como seres sociales inmersos en relaciones de poder físico, objetivo, pero también simbólico. Hombres y mujeres la historia del orden patriarcal en nuestras relaciones más íntimas, sin ser conscientes de ello, pues, nos vemos involucrados en situaciones donde de manera casi imperceptible, reaccionamos como lo harían nuestros antecesores. Y son estas relaciones de poder que se construyen, correspondientes con relaciones de significado entre grupos y clases.

En este sentido, teniendo presente la inmersión activa de los agentes en el campo, estructura y vida social, los referentes teórico-conceptuales que orientan la presente investigación tienen que ver con que:

En la medida que padres y madres asumen dichos roles, construyen vínculos afectivos con el nuevo ser, asociados a sentimientos de protección o de rechazo; afectos que expresan sus propias historias de vida y se derivan de las relaciones con sus progenitores. Debido a que cada subjetividad construye el inconsciente en medio de la relación Edípica, el papel de padres y madres es central. (Puyana, 2003, pág. 15)

Ahora, Berger y Lukcman (1968) señalan que existen además dos procesos que podrían confundirse, pero que corresponden a momentos diferentes de la vida social de las personas, y es la socialización primaria y la socialización secundaria.

La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez; por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad. La socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad. (Berger & Luckmann, 1968, pág. 166)

Respecto a estos elementos, comprendo que las construcciones de género implicadas en las narrativas de la autoridad paterna, se presentan en los dos procesos, en la medida que, la socialización primaria implica un primer reconocimiento de una realidad objetiva y compleja en la que se tejen cierta expectativas respecto a la feminidades y las masculinidades y es allí donde el padre toma la decisión de orientar o imponer su forma idealizada de ser hombre y mujer. Mientras en la socialización secundaria, podríamos pensar que las posibilidades de abren, nos podemos reconocer como seres diversos con unas construcciones diferentes las unas a las otras respecto al género, y que además este escenario es político, cargado de intencionalidades y relaciones de poder. Empero, debemos reconocer que en este proceso de socialización secundaria así como se abren las posibilidades, también se hace evidente el peso de la mirada socio-cultural que vigila lo adecuado y lo inadecuado del comportamiento social de la humanidad y es allí donde se gestan las más sistemáticas y profundas discriminaciones a las diferencias.

2.3.2 Socialización y Crianza.

Por esta vía, los roles asociados a la masculinidad se derivan de y en formas socializadoras mediadas por elementos condensados en unas formas de crianza. En este sentido, la crianza constituye un proceso mediado por unos referentes que los miembros de la familia tienen para realizar procesos formativos y de socialización basados en sus propias creencias, principios,

historias de vida, proyecciones en el o la infante, idealizaciones, expectativas, significados y prácticas de autoridad y castigo y expresiones de afecto. Cada uno de estos elementos interfiere en el ejercicio socializador, dándoles forma y sentido. De esta manera, tanto la crianza como su expresión en la autoridad paterna, tiene relación directa con los significados de la paternidad y la maternidad ya abordados, lo cual nos ubica en la necesidad de analizar este proceso socializador desde la especificidad y nunca desde las generalidades, porque no implica referentes universales, aunque posiblemente respondan de diferentes maneras a modelos tradicionales.

Y entre estos modelos tradicionales podemos encontrar las feminidades o las masculinidades hegemónicas, que, de diferentes formas han atravesado unas pautas de crianza, autoridad y los procesos de construcción de género de las personas. Ahora, lo que me atañe radica en ubicar el papel de la familia en ello, a partir de las narrativas de los padres sobre sus ejercicios de autoridad.

Si revisamos hasta el momento, pareciera que la crianza constituyera una posibilidad netamente familiar, pues como Botero señala, las "prácticas de crianza en el sentido de la alteridad y la responsabilidad frente al otro y sus implicaciones en la construcción del tejido generacional" (Botero, Salazar, & Torres, 2009, pág. 805), pasan por la responsabilidad familiar en tanto allí se construye de manera primaria lo inter-generacional. Aunque esta definición de crianza, asociada a la responsabilidad y la otredad en un campo socializador implique una revisión de la familia, yo considero que la crianza tiene un lugar y una articulación, es decir que no sólo se desarrolla en la familia, sino que esta "responsabilidad" se teje junto a otras que implican una serie de "responsabilidades" encadenadas con los otros en un marco social.

Proceso cotidiano inscrito en una dinámica vincular por medio del cual se construyen subjetividades mediante interacciones entre personas que hacen parte de una familia y cuya forma específica de relación permite desde un registro de datos sensoriales cotidianos hasta conexiones sicológicas identificadas como filiación, estilos de comunicación e implicación afectiva. Se trata de un conjunto de prácticas de protección, cuidado y enseñanzas, tanto implícitas como explícitas,

de creencias, valores y formas de actuar que los padres desarrollan con sus hijos e hijas, y que en su ausencia, son realizadas por quienes los sustituyen. (Zapata Cadavid, 2009)

Por otro lado, la investigación resiente sobre crianza, tiende a estudiar las interacciones de ésta con los sistemas no familiares y si contextuales (Collins, 2000). De esa manera, considero que la crianza constituye una serie de prácticas que dan cuenta y hacen parte de un marco socio-cultural, aunque también se encuentran atravesadas por procesos subjetivos de quien realiza el ejercicio de crianza.

La literatura científica de crianza presenta un sesgo cultural importante que, no obstante, ha sido asumido como conocimiento universal. Es necesario explorar los condicionantes contextuales y culturales propios de las familias colombianas, recuperando las innegables diferencias y particularidades que enfrenta, así como la tradición social con que esta cuenta. (Barrera, 2002, pág. 28)

El individuo no nace miembro de una sociedad nace con una predisposición hacia la sociabilidad y luego llega a ser miembro de una sociedad […] el proceso ontogenético por el cual esto se realiza se denomina socialización y, por tanto, puede definirse como la inducción amplia y coherente de un individuo en el mundo objetivo de una sociedad o de un sector de él. La socialización primaria es la primera por la que el individuo atraviesa en la niñez, por medio de ella se convierte en un miembro de la sociedad. (Berger & Luckmann, 2000, pág. 49)

Con el ánimo de articular estos referentes teóricos, me permito clarificar que la crianza no es un proceso distinto a la socialización al interior de las familias, empero, me he apoyado en la categoría, porque ésta da cuenta de una especificidad de la socialización por parte de quienes realizan el ejercicio socializador, pues la crianza termina siendo un lugar para realizar este proceso socializador en un marco familiar específico.

Socialización es el proceso por el cual el niño o la niña se incorpora a la cultura, se apropia del universo simbólico mientras aprende el lenguaje, se forma para la vida social, aprende a cumplir los roles que la sociedad adscribe, los interioriza y desarrolla una identidad a través del reconocimiento de sí, identificándose y perteneciendo a un género, clase social y dentro de un contexto cultural específico. En dicho proceso se reproduce la cultura y cada persona proyecta sus propias experiencias biográficas. (Puyana Compiladora, 2003, pág. 19)

Botero (2009) da cuenta de un abordaje teórico sobre la crianza. Estas autoras, identificaron varios estudios entre los autores "Myers, 1993 – 1994; Aguirre, 2000; Torrado, 2000; Bronfenbrenner, 1987; Tenorio, 2000; Botero y Ríos, 1998/2000, para quienes existe una distinción entre prácticas, patrones y pautas de crianza basadas tanto en el tipo como en la intencionalidad de la intensión" (Botero, Salazar, & Torres, 2009, pág. 28). En mi recorrido investigativo reconozco esta diferencia en el curso y vida de las narrativas familiares con las que trabajo, es decir que no siempre las personas hablan de sus prácticas, sin hacer uso de unos patrones o pautas particulares.

"los procesos de crianza en la familia constituyen referentes simbólicos sólo cuando se accionan, al menos en la interpretación de la intensión de los miembros; procesos de reconocimiento y de distribución de relaciones equitativas en la pluralidad de intereses al interior de la relación". (Botero, Salazar, & Torres, 2009, pág. 814)

Resulta evidente que, al hablar de la autoridad paterna, nos remitimos necesariamente a revisar asuntos de la socialización, la crianza, las familias, los patrones culturales, entre otros elementos. En otras palabras, para comprender la autoridad, debemos pasar por encontrarla en el marco de la crianza en las familias, por eso presento los siguientes referentes teóricos al respecto. Con el fin de ordenar dichas categorías, la presente investigación se basa en el concepto de crianza trabajado desde la teoría fundamentada de Eduardo Aguirre y Ernesto Dávila (2000), los cuales señalan que esta categoría debe comprenderse en sus tres elementos constitutivos y dialécticos: pautas, creencias y prácticas.

Al situarnos en el terreno de las prácticas, las creencias y las pautas, debemos partir de una contextualización que nos ubica la realidad de las mismas, es decir que, dependiendo de las trayectorias sociales, culturales, económicas, políticas e históricas, podemos comprender determinadas formas de crianza. Colombia en su diversidad regional, que muy profundamente revisa nuestra maestra (Gutiérrez de P., 1975), nos permite comprender formas diversas de significar y vivir las relaciones sociales y familiares. De allí, la importancia de leer la crianza como una construcción socio-cultural situada históricamente, que nos habla de algunas prácticas, pautas y creencias que constituyen referentes para formar y construir a las personas tras su llegada a la sociedad.

De esa manera, la crianza como proceso socializador, es en sí mismo un camino continuo, interactivo, en el que se construye de manera inicial una identidad individual y social de las personas y donde ellas construyen una representación del mundo social. Esta representación se comprende en una serie de normas, valores y nociones expresadas en prácticas y hábitos aprendidos.

La crianza implica una labor con cierta tecnología que es expresada y de allí las prácticas, acompañadas de una idea de lo que se debe hacer (pautas), pero que se somete a la explicación de por qué unas y no otras prácticas (creencias) (Aguirre Dávila & Durán Strauch, 2000). Sin embargo, todo lo que hacemos está sujeto a unos referentes personales e identitarios. No hay una relación lineal entre lo que hacemos con lo que creemos y lo que “debemos” hacer, al contrario, la vida cotidiana nos expresa que todos y todas ordenamos nuestro hacer de diferentes formas: porque así lo creo, así no sea lo que el Estado me manda, porque así me enseñaron a mí, porque creo que las pautas institucionales y los expertos (as) orientan mi hacer, o lo que hago no es en lo que creo, pero me dejo llevar por el momento, etc., siempre nos encontramos en una relación dialógica entre lo que nos plantean como “deber ser”, lo que creemos de ese deber ser u otros y lo que realmente hacemos.

En el marco de la crianza, las prácticas hacen referencia al hacer mismo, a las acciones orientadas por garantizar la supervivencia, el aprendizaje y el crecimiento psicosocial de las personas. Son "acciones que, una vez inducidas, le permiten reconocer e interpretar su entorno" (Aguirre Dávila & Durán Strauch, 2000, pág. 28)

Ahora, las pautas están relacionadas con el deber ser que se configura cuando se habla de la crianza, y es legitimado como una expectativa social, política o cultural. Es decir que se espera que la crianza sea de determinada manera en determinado contexto. En este sentido, las pautas pueden identificarse como el vínculo directo entre las determinaciones culturales propias de cada grupo social, y lo que se realiza.

Las creencias en el contexto de la crianza, se expresan en la explicación construida por cada quien frente a su modo de actuar con los niños, niñas y adolescentes (NNA). Aguirre Y Durán (2000) señalan que son certezas compartidas por los miembros del grupo, frente al por qué las prácticas y las pautas son como deberían ser o como son. En este sentido, se evocan los valores para argumentar el sentido de determinadas prácticas.

Las prácticas y las pautas no siempre corresponden con las creencias, pues éstas organizan un pensamiento y convicción, pero no se ejecutan tal cual en todas las situaciones. Aunque, la vida cotidiana en voz de nuestros cercanos, nos evidencia que usualmente se cree hacer en coherencia con lo que se cree.

El concepto planteado sobre crianza como categoría de análisis, implica un proceso de "hacerse socio" más allá de la aculturización expresada en un adiestramiento o ajuste del individuo. Aguirre (2000) nos permite visibilizar que este ejercicio de hacerse socio implica ciertas negociaciones en medio de las cuales se construye el aprendizaje. Estas negociaciones se teje un diálogo entre tres sub categorías: Autoridad, Afecto y Cuidado.

Cuando hablo de un diálogo, me apoyo en el argumento que me orienta a plantear que, en todo ejercicio de enseñanza en el marco de la crianza, se encuentran involucrados diferentes intereses inscritos en un contrato de cuidado primeramente, y cuidado por y con afecto a partir del cual se configuran las relaciones de autoridad. Aunque este planteamiento no siempre se cumpla, en todas las relaciones hay algunos caracteres asociados a estas tres categorías, partiendo del supuesto de distintas formas de querer o no querer, cuidar o descuidar y ejercer diferentes formas de autoridad.

Ahora, mi interés investigativo persiguió a la autoridad porque partí de la consideración de que ésta contiene de manera evidente, unos discursos y creencias que se tejen para definir el accionar y diferenciar así lo pertinente de lo impertinente, o en términos tradicionales, lo "bueno" de lo "malo". Y ese es justamente el punto al que quise llegar, y fue, ubicar en ese marco socializador del padre, la articulación entre sus prácticas de autoridad y sus referentes conceptuales acerca de las construcciones de género.

Ahora, pasemos a definir la autoridad como categoría central de la investigación, aunada al cuidado y el afecto como elementos constitutivos de la crianza.

2.4Familias y Autoridad

A lo largo de este camino de saberes, encuentro relevante partir de un breve panorama conceptual sobre el poder, que si bien atraviesa todo el concepto de autoridad, mi investigación no buscó profundizar sobre éste. Para lo anterior, me permito apoyar mi comprensión sobre Foucault Michel, quien aclara que el poder no necesariamente es represivo, sino que implica varias formas gestadas en una relación entre dos personas. En esta relación se hace uso de algunos referentes como la edad, la posición social, el conocimiento e incluso la figura de padre, para influir sobre el comportamiento de alguien más pero en su condición de libertad. (Bess & Traducción Larrabe, 1980)

Para aterrizarlo al terreno sobre el cual camino, el poder que ejercen los padres sobre sus hijos e hijas no necesariamente se encuentra caracterizado por un sistema opresivo, aunque si constituye una relación desigual que sitúa a uno en el lugar de guía y al otro en el lugar de guiado a partir de la experiencia o todo lo que haya tras la figura de padre, sin que esto implique dejar sin libertad de decidir al hijo o la hija. Así, no es necesario castigar o prohibir para evidenciar un ejercicio de poder.

Es posible que en adelante el lector interprete algunas situaciones en las que la relación de poder padre-hijo-a se cristalice, es decir que se mantenga en una lógica de beneficio/perjuicio, sin embargo esto no quiere decir que las relaciones entre los padres y los hijos e hijas en sí mismas impliquen este orden, sino que sucede que, en la sociedad Colombiana, las instituciones y las mismas formas culturales nos invitan a mantener un estado de asimetría entre padres e hijos-as que proyectan ventajas para los padres, por ejemplo la decisión de bautizar, la asignación de un vestuario sexualizado, la modelación de comportamientos, entre otros que se presentan más adelante. Así mismo, Foucault puntualiza que, el poder en tanto relación, guía el comportamiento y en una relación padre-hijo hay una reflexión constante que apunta a moldear los comportamientos y ello puede conducir a un resultado positivo, valioso e interesante. (Bess & Traducción Larrabe, 1980)

La autoridad es identificada como un ejercicio de poder contenido en una figura específica, sin embargo, éste resulta ser un concepto muy general, porque no podemos comprender la autoridad como una práctica o una forma específica, porque responde a ciertos intereses subjetivos y por tanto diversos. De esta manera, la autoridad se ejerce por distintos medios tales como el afecto, el castigo, la distribución de roles, la comunicación y el establecimiento de reglas.

En “el poder y los conflictos en familias con adolescentes. Una propuesta para pensar las relaciones intergeneracionales” (Jiménez, 2003), que la autoridad constituye un despliegue de

poder, donde éste no se agota en este ejercicio, pues el poder circula de diferentes formas en las relaciones sociales. Entonces, la autoridad es tan solo una forma de encarnar el poder, el cual, lejos de establecer relaciones de dominantes/dominados, implica una construcción compleja de las relaciones de poder. El poder a través de la autoridad tiene como funcionalidad:

Inscribir al sujeto en la cultura, lo que significa que este incorpore los valores, normas y disposiciones sociales y familiares con el fin de que regule sus conductas, asuma los principios establecidos por la sociedad y sea "útil" a la misma. (Jiménez, 2003, pág. 357)

Acerca de la autoridad hay varios elementos que entran en juego a la hora de definir la categoría. En todas las sociedades asignan autoridad a los progenitores, pero ésta es interpretada y actuada de maneras diferentes según la época, grupo social o subcultura (Maldonado, 2003). Así, la autoridad de madres o padres entra a ser parte de la idiosincrasia de las familias así como contribuye a la valoración que se construye de ser hombre o mujer, por ello no se puede concebir familia sin autoridad.

La autoridad en la familia se inscribe en un orden de desigualdad por dependencia más no en desigualdad por inferioridad, lo cual se explica cuando comprendemos que existen dos formas de ver las desigualdades e igualdades en la cotidianidad. Por un lado, cuando dependemos de otra persona por sus habilidades y oportunidades, es decir que la relación de desigualdad se basa en las diferencias en las capacidades, estamos hablando de una relación de desigualdad por una dependencia que por lo general es fruto de una libre elección y es temporal. Mientras que, cuando hablamos de una desigualdad basada en una relación de superioridad-inferioridad, estamos haciendo referencia a una relación alienante, donde no necesariamente hay dependencia. "La igualdad es posible en la diferencia. Se da igualdad en contactos cotidianos en los que hay dependencia pero basada en la capacidad y no en la desigualdad social" (Maldonado, 2003, pág. 11).En otras palabras las personas podemos ser iguales en tanto tengamos capacidades diferentes pero con el mismo valor. Sin embargo, es común observar que las relaciones de autoridad se dan

en un orden de dominio-subordinación donde fácilmente se vuelven relaciones desiguales si uno de los polos actúa discriminando y en la base de la relación se da una división rígida.

La cotidianidad entre padres madres e hijos/as está mediada por un conjunto de disputas y debates, donde la primera tiene que ver con una fricción entre intereses y afectos particulares que tienen a no ser escuchados por el otro y de ser así, no generan cambios, por el contrario pueden terminar en discordia donde el afecto dominante sea el rencor. Y los segundos, son entendidos como una oposición entre los valores y concepciones de mundo, en la que implica en sí mismo el cambio y puede terminar en ruptura de lo pre-concebido donde el afecto dominante es el amor.

En síntesis, la autoridad constituye un ejercicio de poder, desplegado para establecer las normas necesarias para hacerse socio y aprender a vivir en familia y en comunidad, por ende, es una construcción que circula para ordenar las relaciones familiares, sin llegar a pensarla como una función unilineal desde el punto de vista funcionalista, sino como una vivencia con objetivos individuales y colectivos. (Jiménez, 2003) Plantea que "en las familias los padres y madres establecen normas de diferentes maneras, de acuerdo con el tipo de autoridad (es decir, la forma de ejercer el poder): si es autoritario, demócrata o si hay ausencia de autoridad por negligencia o condescendencia. En este sentido, podemos comprender algunas características asociadas a estas formas de autoridad, que nos clarifican su ejercicio.

En las familias de orden autoritario, esta función normalizadora tiene un efecto disciplinar como lo plantea Michael Foucault (citado por (Jiménez, 2003)) "un control minucioso del cuerpo que garantiza una sujeción y una relación de docilidad. […] prima el poder del no […] cuando opera este tipo de poder puede tener una baja presencia de conflictos, porque los adolescentes se someten por miedo." (Jiménez, 2003, pág. 358)

Es relevante señalar que estas formas de autoridad coexisten en nuestro contexto, lo que quiere decir que nos encontramos en un diálogo con el pasado y el presente, donde las prácticas

tradicionales tienen un significado vigente para algunos círculos sociales, y las discusiones modernas dan lugar a procesos de reflexividad que replantean los modelos educativos y dan lugar a otras formas como la democrática.

Ésta última se caracterizan por su distancia de la imposición, "basadas en ideas que favorezcan la formación de seres autónomos, responsables, reflexivos y con una moral basada en la ética y no en el rigor de los códigos" (Jiménez, 2003, pág. 359). De esa manera se percibe una incidencia en la conducta del otro apelando a la razón más que a la imposición.

Depende de los intereses, las subjetividades y las identidades de quienes entran en la dinámica de la autoridad. Se establece entre dos o más miembros, de la manera en que todos y todas lo sostengan, más allá de la imagen de dominantes/dominados. Implica conflicto en la medida, que pone intereses comunes o distantes en diálogo y concertación, y de allí que su ejercicio puede tocar instancias de la violencia, pero ésta no necesariamente es intrínseca a la misma.

En este sentido, la autoridad es "la estructura normativa que se descompone y se recompone en unas formas de orden en la familia, específicamente las maneras de relación entre padres/madres e Hijos/as que regulan la interacción, le dan coherencia a los vínculos y revelan el conflicto paterno/materno- filial." (Maldonado, 2003, pág. 9). Un poco antes, la autoridad encuentra relación con la capacidad que tiene una persona para mandar y obtener o generar obediencia, lo cual nos remite a definir que la autoridad se construye en el marco de una interacción de mutua influencia en donde se gestan acuerdos y desacuerdos emergentes de un diálogo con los valores familiares. Los valores son "conjunto de ideas que las personas prefieren y estiman sobre otras que relegan. Son principios que guían las conductas de los miembros de la familia" (Maldonado, 2003, pág. 10). La autoridad depende del orden y características que tienen las posiciones de cada miembro de la familia, así, la diferencia de estas posiciones es mediada por la edad, donde la experiencia de quien es mayor, influye en tener una posición dominante, lo cual varía dependiendo las relaciones de género y el crecimiento.

2.4.1 Crianza paterna y autoridad

Es importante partir del reconocimiento conceptual de la autoridad referido para poder profundizar sobre éste mismo articulado con el ejercicio de la crianza paterna desde una perspectiva de género. Es decir, que cuando vamos a comprender los temas de autoridad, cuidado y expresiones afectivas encuentro un significado profundo que me permite dar cuenta de una articulación de orden teórico entre las categorías.

En este sentido, comprender la autoridad como una forma de encarnar el poder para internar al sujeto en la cultura es un referente que nos permite llegar a un constructo teórico más amplio, entendido desde los aportes de (Sennet, 1980), para quien la autoridad es un proceso relacional amplio que implica una construcción-destrucción y reconstrucción de significados en curso de la circulación del poder.

Entonces, la autoridad pasa de ser un ejercicio de poder que tiene ciertas particularidades en las familias, a ser, en su dimensión más específica, una construcción histórica que ha descansado en formas patriarcales, otorgando su ejercicio a hombres en el escenario familiar. Los estudios antropológicos nos permiten identificar que en muchas culturas se entrega el poder de mando al hombre tras su investidura de proveedor y encarnación de la norma al interior de la familia. Y es justamente, de esta concepción que podemos comprender, cómo adoptamos la idea de que el hombre gobierna sobre las demás personas de la familia en razón de ser hombre. (Sennet, 1980, pág. 179)

De esa manera, los modelos tradicionales de familia evidencian que, el proceso relacional del que parte (Sennet, 1980), se posiciona en la idea del deber ser que sitúa al hombre en una posición

dominante en razón de su masculinidad, alimentada por su aporte económico, su carácter, su fuerza y la rudeza con la que se relaciona con las y los miembros de la familia, y estos elementos nos remiten a los mitos fundacionales, que conceptualizaron sobre el origen de la vida, señalando que el hombre es a la razón como la mujer a la naturaleza, y en ese sentido, el orden debe partir de la razón, y la mujer incluye "sentimentalismos y emociones" que no le permiten la objetividad.

Tal fundamento señala Zapata (2009) y sus investigadoras citando a Haces Velasco (2006), quien menciona que "tradicionalmente la función del padre se encuentra limitada al ejercicio de la autoridad y a la proveeduría económica, delegando las labores de crianza a las madres, lo que implica un poco contacto con los niños y las niñas." (Zapata, 2009, pág. 16)

Por estas razones, es necesario comprender que estamos inmersas e inmersos en un entramado de significados, entre los cuales, las formas patriarcales atraviesan en buena medida nuestras creencias y de allí que señalemos que la autoridad es un ejercicio de poder que descansa sobre una concepción jerárquica en la que imparte orden quien el legitimado por la cultura para hacerlo. En ese sentido, históricamente hemos otorgado este poder a los hombres por ser hombres, y naturalizado que la autoridad es una figura masculinizada. Sin embargo, asistimos a una flexibilización y reflexión sobre los esencialismos de hombres y mujeres, lo que complejiza esta concepción tradicional.

La maternidad y la paternidad son categorías centrales para analizar la autoridad paterna y sus narrativas dominantes respecto a las feminidades o las masculinidades, porque, por un lado, son roles que construyen vínculos afectivos con un ser y de allí "se inscriben en el orden social a partir de las relaciones de parentesco" (Puyana, 2003, pág. 16), lo cual construye una dinámica relacionar formativa y socializadora a partir de la cultura. Y, por otro lado, porque son categorías de análisis que permiten reconocer las figuras de padres y madres, así como sus dinámicas de autoridad como "capacidad de una persona para mandar, obtener o generar obediencia y recibir reconocimiento de

quienes siguen sus mandatos […] que está determinada por relaciones de inferioridad-superioridad y dependencia- independencia" (Puyana, 2003, pág. 191). Esta autoridad, es definida con relación a los referentes de un padre o madre para criar, formar, imponer u orientar. Lo cual tiene que ver con las dimensiones simbólicas, afectivas, motivacionales, socio-culturales, familiares, históricas y contextuales

2.4.2 Autoridad y género: una lectura de las representaciones sociales.

Por tanto, la autoridad para el presente estudio, es un ejercicio de poder en las familias atravesado por los significados de la figura que imparte el orden, sea hombre o sea mujer, y de esa manera, se comprenden formas de autoridad diferentes en su práctica, pero también en su forma con relación a la feminidad o masculinidad de quien encarna dicha figura. No son las mismas autoridades de la madre y del padre, y no es precisamente en razón de su sexo, pero sí en razón de las conceptualizaciones culturales que se le atribuyen a los sexos y por ende a las maternidades y paternidades, en simultaneidad con las feminidades y las masculinidades.

Desde un punto de vista tradicional, es posible establecer que la autoridad se comprende a partir de las construcciones hegemónicas de los géneros, y por ello identificamos asociaciones a una autoridad feminizada o masculinizada, que tiene que ver con sus características más allá del sexo de quien construye dicha autoridad. En ese sentido, la autoridad masculinizada está cargada de referentes que tradicionalmente hemos asociado a lo masculino, es decir que está cargada de fuerza, de rigidez, de poder, de intransigencias. Mientras que la autoridad feminizada se encuentra comprendida en su flexibilización, en la comprensión, en la escucha, el los sentires y el bienestar.

Los discursos acerca del poder de hombres y mujeres se construyen sobre la desigualdad de la relaciones entre los géneros, de tal modo que la legitimidad del poder de las mujeres queda oscurecida, no reconocida o confinada a ser un poder en el mundo de los afectos. (Di-Marco, Eleonor, & Méndez, 2005, pág. 60)

Los significados que la familia construya sobre las relaciones de género, atraviesan el ejercicio de la autoridad. En ese sentido, se ejerce autoridad de una forma dependiente de lo que esté legitimado en la familia como "lo femenino y lo masculino", y sin pretender dotar de valor este referente, la contemporaneidad nos muestra que se "autoriza" y se "controla" distinto en hombres y mujeres en razón de su sexo.

Pero no dejan de ser representaciones sociales de referentes tradicionales, que sirven para comprender las relaciones de autoridad, pero remiten a reproducir patrones de feminidad o masculinidad. En ese sentido, y pasando de la realidad a una comprensión teórica al respecto, la autoridad es en sí misma una posición relacional que se estructura en un proceso de legitimación del poder de una figura o unas figuras que apelan a la razón, las creencias y por supuesto las posiciones en el mundo, para ordenar la dinámica familiar y contribuir a un objetivo colectivo-familiar.

Cuando señalo que el género tiene poder en la medida que la autoridad se organiza según las construcciones de género, la realidad y la historia nos permiten generalizar que la autoridad patriarcal es aterrizada en el terreno de las familias, y esta dinámica expresa problemáticas bien relevantes. Al respecto, Ravanzzola (2010) señala que en un contexto de poder se violenta a alguien cuando se invade su espacio personal sin su consentimiento, pero en una dinámica de poder como lo es el ejercicio de autoridad tradicionalmente masculina, ¿cómo reconocer si existe o no ese consentimiento si estamos en un "contexto que me "consiente" un lugar de poder abusivo? Un signo profundo de la penetración de esta cultura lo constituye la manera de criar de forma muy diferente a varones y mujeres" (Ravazzola, 2010) y se cría para la sutilidad, la sumisión, la delicadeza como investiduras de la dominación de las mujeres, mientras se cría para la fuerza, el mando y el egoísmo como investiduras para el dominio hacia las mujeres y hacia otros hombres "menos masculinos".

Las relaciones sociales han estado históricamente atravesadas por discursos de poder construido por hombres, en el marco del cual se dota de valor "superior" aquellas acciones masculinizadas y

su lugar político. Las mujeres hemos participado en la legitimación del referido "orden", pero también hemos tejido resistencias, y allí, en éstas, encontramos otra forma de visualizar el género con poder. La categoría género implica un reconocimiento de las relaciones de poder y la locución que caracteriza a cada sujeto o sujeta.

2.4.3 Autoridad y afecto

Ahora, en el marco familiar la autoridad tiene relación con el afecto en la medida que, éste constituye un mecanismo de poder que Blanca Jiménez (2003) define en términos de que "incide en el comportamiento del otro y constituye una forma de dominación cuando se traduce en los siguientes términos […] al amar al otro, se le reviste de valor y se le atribuyen cualidades especiales, se crean con él lazos fuertes que propician una recíproca influencia cuando el amor es compartido o una influencia en una sola dirección cuando uno ama más que el otro.

Existe un "enlace" importante en la función de la crianza que permite develar que se cumple la norma porque se ama, es decir que, como bien lo señala Freud (1930) en "el malestar en la cultura", se respeta la norma por temor a la pérdida del objeto de amor, y de allí, me permito analizar que asistimos a un entramado de relaciones que nos permite conservar nuestro lugar social (hijo, madre, mujer, etc.) si cumplimos las normas sociales. Y conservamos ese lugar social por ser socios del grupo social

De esa manera, la autoridad está articulada con el afecto, el cual se considera como un elemento esencial en el crecimiento del hijo/a, pero así como es importante para las partes por razones subjetivas, dicha importancia se ve reforzada por un mandato social donde el amor forma parte de las exigencias sociales, por tanto es una norma social. Ahora, teniendo presente este elemento y que, el conflicto sea un elemento presente, la autoridad es compleja porque implica ambigüedad emocional, sentimientos de atracción y rechazo en el marco de un conflicto de intereses en las

relaciones de mando-obediencia y oposiciones entre cambios y maneras de ejercer la autoridad en cada época y sociedad.

2.4.4 Las prácticas correctivas

Según (Lòpez Hoyos, 2010) Habla de unos "enfoques y conceptos actuales sobre prácticas de corrección". Fundamentalmente desarrolla la relación entre los procesos de socialización y crianza y la forma en que niños y niñas ingresan a la cultura y se vinculan a los patrones y reglas de la sociedad.

La autora se posiciona en la psicología evolutiva para comprender la socialización, de tal manera que sitúa algunos movimientos psicológicos hallados por Stanley Hall y Sears en 1889 acerca de la valoración del castigo y otras prácticas relacionadas, donde se observaba que, la socialización está permeada por una influencia bidireccional en la que el padre ejerce determinadas acciones a su vez atravesadas las acciones de las y los niños. Vale la pena referir que la autora realiza una generalización al referirse a hombres y mujeres en conjunto, lo cual dista de una perspectiva de gñenero, pues aunque aclara su intención de incluir a hombres y mujeres en sus términos, es muy fácil pensar que solo habla de hombres cuando se refiere a los padres y sólo de niños hombres cuando se refiere a los niños.

Las metas educativas se convierten en blanco de análisis al momento de revisar la autoridad y las prácticas de crianza pues, hacen referencia al cúmulo de expectativas sembradas en el "padre" acerca de lo que desean que ocurra con sus "hijos". En estas metas educativas se encuentran tanto objetivos como medios, y dentro de estos medios se encuentran las estrategias de corrección, las cuales tienen que ver con el establecimiento de límites para impedir lo "incorrecto" y reorientar según lo que los "padres" consideran "adecuado". Este último elemento resulta pertinente en la medida que es aclarado por la autora, pues, si bien, las estrategias de corrección implican una mediación de las y los sujetos facilitadores (as), están muy relacionadas con sus concepciones

educativas, llamadas por Triana teorías implícitas en el proceso de socialización. De esta manera, existen determinadas convicciones profundas, relaciones de poder específicas, motivaciones y razones que padres y madres tienen para organizar sus prácticas de crianza-educativas-correctivas y de autoridad.

Las prácticas de crianza son aquellas acciones que los padres llevan a cabo deliberada y conscientemente, con el fin de educar a sus hijos. Parte de ellas, las ocupan las prácticas de corrección que hacen parte de la socialización y tienen que ver con el establecimiento de límites al comportamiento de los hijos, para impedir las acciones que se consideran incorrectas y así reorientar dicho comportamiento en la dirección "adecuada". ¿Pero, desde qué punto de vista los comportamientos son sujeto de límites y reorientación adecuada o inadecuada? Son maneras específicas en el ámbito de la familia a hacer cumplir las normas. En toda práctica de corrección está presente la autoridad y la manera de corregir. Tienen que ver con la historia familiar, patrones culturales o se clase social en la que han sido educados descalificándolas, innovándolas o continuándolas.

La autoridad implica una obediencia en la que los hombres conservan su libertad, dado que se aceptan las leyes que vienen de la autoridad legítimamente elegida, y en el caso de los hijos, del respeto que estos dan a sus padres por ser quienes les guían, organizar y permiten que se vayan constituyendo en seres autónomos. Esa autonomía se construye, no viene dada, ya que tratar al niño como una persona constituida- a quien solo habría que acompañar en su desarrollo y favorecer sus potencialidades- devalúa la tarea de la cultura y del aprendizaje del mundo; con lo que, según Arendt (1966), se descalifica el pasado, reducido a un conjunto de saberes muertos, y la autoridad adulta equiparada al abuso de poder. (Lòpez Hoyos, 2010)

En síntesis, (Lòpez Hoyos, 2010) señala que la autoridad es una capacidad del adulto adquirida por la credibilidad del otro en su saber para orientar y organizar, apelando a la esfera de la autonomía, la autorregulación y la responsabilidad. Tiene lugar en una relación dialógica, bidireccional y asimétrica basada en el respeto y la confianza en donde se demanda obediencia

excluyendo el uso de métodos externos de coacción. Si bien implica límites, reglas y obediencia en el marco de una relación asimétrica y jerárquica, se configura en la comprensión del saber que tiene el uno más que los demás para organizar las acciones, por lo cual, requiere de una legitimidad que se construye en la relación dialógica y en el plano de la confianza. Por tanto, la autoridad se gana o se pierde según como se ejerza, se basa en el respeto y en la credibilidad, demanda obediencia, pero no sumisión y supone unas relaciones jerárquicas. (López Hoyos, 2010, págs. 49-50)

Según Sennett (1982) hay un miedo a la autoridad por las imágenes negativas de ésta, que hubo en el siglo XX, dado que existe una tendencia a confundir autoridad con totalitarismo o fascismo. Mientras Arendt (1996) citada por (Lòpez Hoyos, 2010) plantea una diferencia entre autoridad y violencia, pues presenta que la primera no implica la segunda y por tanto se basa en el respeto y la credibilidad, pero la segunda si sobrevive con la falta de la segunda. Así mismo explica que, en el momento en el que la autoridad demanda obediencia, se tiende a confundir con cierta forma de violencia, no obstante, excluye el uso de medios externos de coacción: se usa la fuerza cuando la autoridad "fracasa".

"Es el niño quien "autoriza" al padre a ejercer autoridad sobre él, por algo que lo hace digno de ejercerla" (Lòpez Hoyos, 2010). Semejante a lo que conocemos coloquialmente como "autoridad moral" donde una persona otorga a la otra, un lugar de poder (poder entendido como ejercicio de mando) porque se es coherente y consecuente. Al respecto, (Horkheimer, 1997) plantea que lo que actualmente se conoce como autoritarismo, en entornos como la familia o la escuela, no es propiamente un exceso de autoridad sino una falta de autoridad"

La relación de autoridad se da entre desiguales, no en el sentido moral de la palabra, sino en el sentido social, donde se gesta una relación de dependencia del saber del otro, por eso las relaciones Padres-Hijos pertenecen al orden de las jerarquías.

2.5 Construcciones de género: Feminidades y Masculinidades

Antes de presentar mi acercamiento con los estudios de género que cito en mi cuerpo teórico, resulta pertinente señalar que mi elección, mi posición y mi camino como mujer que alguna vez transitó por los senderos de la niñez, responde a una serie de sentires que me llevaban a dignificar mi vida y las de muchas mujeres que se encontraban a mi alrededor. Estos llamados me llevaron a conocer y acercarme de una manera sorora y solidaria a algunas vivencias que expresaban el peso dominante de los modelos patriarcales en las vidas de cuerpos feminizados y masculinizados.

No recuerdo haber estado convencida alguna vez, de que debería existir una única forma de ser mujer o de ser hombre, aunque siempre, aún en mi niñez, reconocía los señalamientos y las demandas socio-culturales que exigían cuerpos ideales, movimientos específicos, prohibiciones a mujeres por ser mujeres y a hombres por ser hombres. Y esa mirada que sostuve sobre aquello que diferenciaba lo deseado de lo indeseado respecto a los géneros, me llevó a pensar en mi realidad, mi cuerpo y el de las y los mías y míos, hallando dolores, frustraciones, sufrimientos, violencias simbólicas y psicológicas, entre otros elementos que ponían en tela de juicio la dignidad de la que me hablaban en el colegio.

Esta posibilidad reflexiva encontró forma y sustento cuando me pregunté por las construcciones de género en mi país, y de esa manera, llegué a autoras como Mara Viveros, Gabriela Castellanos, Luz Gabriela Arango, Florence Thomas, Maria Himelda Ramírez, Yolanda Puyana, entre otras y otros no colombianos ni colombianas como, Martha Lamas, Norma Fuller, José Olavarría y Matthew Gutmann, quienes me han mostrado un recorrido político y académico ocupado en teorizar y comprender los asuntos de género como venas ordenadoras del sistema social que nos ha hecho, nos hace y que hacemos.

Como ha sido posible percibir, las categorías implican una lectura histórica y socio-cultural que nos permitan situar los elementos que dan sentido a lo que comprendemos por ellas, así, aunque no pretenda desarrollar esta dimensión, presento las feminidades y masculinidades desde ese punto

de vista situado, y desde la perspectiva de género, la cual recoge la complejidad de las relaciones sociales, reconociendo la carga histórica de dominación a las mujeres y nuestra agencia en los procesos de transformación, lo que termina siendo materia prima para comprender el lugar de la libertad frente a las construcciones de género en las familias, pues sin el debate político y las luchas sobre la libertad sexual, y la equidad de género, no asistiríamos a una contemporaneidad tan diversa y dinámica.

De esta manera la categoría de género como escenario complejo de diversas significaciones recae en el presente documento sobre las referencias conceptuales introducidas por Simone de Beauvoir (1949) con su texto "El Segundo Sexo", y "La mística de la feminidad" de Betty Friedam (1963). En los que básicamente se analizaba la incidencia de los referentes hegemónicos sobre la situación de las mujeres norteamericanas de clase media. Las autoras señalaron la importancia ser autónomas y auto realizadas, así como que las conquistas tales como el derecho al voto, o el acceso a la educación superior, no podían significar todo. (De Beauvoir, 1949) (Friedam, 1963)

Pero con una visión inter-seccional y situada, (Hill Collins, 1998) y otras feministas negras, plantean la relevancia de leer la maternidad desde los sectores a los que se pertenece, pues no es lo mismo ser una madre blanca de clase media, a ser una madre negra, pobre y sin acceso a la educación. Por esta vía, los trabajos clásicos desde la Antropología como el de Margared Mead con "Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas", conducen a resignificar los conceptos de la maternidad y el género como construcciones socio-culturales, lejanas de adherirse a su naturalización. (Mead, 1973)

En este sentido, el género constituye categoría de análisis basada en el sistema sexo/género que permite leer los roles y funciones de hombres y mujeres como relaciones de poder inequitativas y jerarquizadas. El enfoque de género fija la mirada sobre los asuntos mencionados para transformar los procesos de homogenización, que se evidencian cuando se exaltan formas de ser y estar en el mundo con base en estereotipos de lo femenino, lo masculino, el ser mujer o el ser hombre, desconociendo otras formas de ser y vivir emergentes. Judith Butler (2006) propone des-

diagnosticar el género y remover el discurso de deber ser que nos mueve bajo la lógica de lo patológico/lo normal frente a lo femenino o lo masculino. (Buthler, 2006)

De esta manera he de considerar la categoría de género como construcciones socio-culturales que se imponen sobre la vivencia de lo masculino y lo femenino, y que constituyen un entramado de valores que jerarquizan las relaciones de poder entre hombres y mujeres. Es decir que, se usa la diferencia entre lo femenino y lo masculino para exaltar y agregar valor a las funciones o roles socialmente asignadas a los hombres, perpetuando la segregación, discriminación y posición desventajosa de las mujeres, y de las personas con orientaciones sexuales no heterosexuales o identidades de género contra- hegemónicas.

Distanciando los cuerpos y las personas de un punto de vista esencialista, el género surge como un referente de significación relacionado con dispositivos de poder, como lo señala Scott (citado por (Estrada A. y., 2004, pág. 21)) cuando dice que "en los intercambios sociales se activan acuerdos históricamente construidos para la interpretación de la conducta "normal" de hombres y mujeres". Y Foucault (citado por (Estrada A. y., 2004)) aterriza este elemento al terreno subjetivo, donde la construcción de los géneros que realizamos las personas obedece al proceso de inscripción del cuerpo en unos dispositivos de poder histórico-culturalmente legitimados sobre la sexualidad y las identidades sexuales.

2.5.1 Preponderancia de lo socialmente aceptado y la crianza.

Los cuerpos se inscriben en discursos legitimados culturalmente sobre la sexualidad y lo normado acerca de los géneros, pero esta inscripción esta mediada por el proceso de crianza y más profundamente, por la forma en la que introyectamos las "normas", o sea, la autoridad. Por lo general, el proceso de socialización que se inicia en las familias, regularmente en el caso de las familias nucleares por padres y madres, implica una revisión de aquello que se considera normal

o anormal, lo cual nos remite a las creencias y posiblemente a discursos que desembocan en un conocimiento situado históricamente sobre el deber ser femenino o masculino.

Ser padres o madres tiene mucha relación con ser hombres o mujeres, y no caprichosamente, esta relación tiene un trasfondo histórico y sociocultural articulado con simbolismos con los cuales las sociedades organizan las funciones sociales, configurando jerarquías entre los sexos. La crianza y con ella la autoridad paterna como proceso, constituye una fuente de saber y de información para develar estas relaciones enunciadas, y de allí analizar el asunto que Yolanda Puyana (2003) advierte al respecto de "en cierta medida se tiende a confundir las significaciones y valores acerca de lo que es ser hombre o mujer, con el significado de ser padre o madre; roles aprendidos desde la socialización, mientras se forma las feminidades y las masculinidades de los individuos" (Puyana Compiladora, 2003, pág. 19)

Las paternidades y las maternidades participan en las construcciones de género y en esa medida es necesario partir de un reconocimiento panorámico, en el que aquello que se resignifique en alguna categoría, necesariamente incide en la otra, es decir que, los cambios socio-culturales que resignifican o inducen cambios sobre las maternidades, necesariamente trastoca las paternidades, las feminidades, las masculinidades y por esa vía el ejercicio de la autoridad paterna. A este respecto (Badinter, 1992) aborda a profundidad el tema de las feminidades y las masculinidades como identidades cambiantes, y refiere que en el curso de que las mujeres fuimos redefiniendo nuestro lugar e identidad en un camino de re significación de las feminidades, obligatoriamente se trastocaron los viejos parámetros de la masculinidad y sus nuevos retos en un mundo patriarcal que se desintegra.

En el libro XY, de L'identité masculine, Badinter (1992) aborda las masculinidades y su relación con la parentalidad, y señala que la identidad masculina tradicional da cuenta de un hombre mutilado y ambivalente frente a lo que el sistema patriarcal le obligó a renunciar: su feminidad. Empero asistimos a una trayectoria de este hombre que se volvió rudo, maltratante y fetichador a

la fuerza, hacia una re- significación de la masculinidad tradicional que, a pesar de continuar con el peso de los imaginarios sociales, esta carga simbólica ha transitado hacia un mito negativo.

Esta trayectoria visualiza a un hombre que nos acompaña hoy, que, en palabras de Florence Thomas, sabrá aliar solidez y sensibilidad, firmeza y ternura, y caminó hacia un reencuentro con su padre y su madre y logró volverse hombre sin herir de muerte lo femenino-materno. (Thomas, 1992)

2.5.2 Masculinidades y paternidades.

Avanzar sobre la comprensión de las masculinidades y las feminidades como marco teórico, implica una revisión exhaustiva que Mara viveros realizó sobre las masculinidades, y que pretendo revisar para sostener mis ideas sobre dicha categoría en el campo de la investigación. La autora referida realizó un recorrido histórico-analítico sobre la producción de conocimiento y experiencia misma de las masculinidades desde su campo de estudios de género. De esa manera, señala que hablar de masculinidades implica revisar quienes hablan al respecto, cuando se ha hablado, y qué se ha dicho, pues ser hombre ha significado un campo social de investigación y re-significación de la mano con los estudios de género.

Para situar al hombre del que habla (Badinter, 1992), es necesario buscarlo con base en lo que (Viveros M. , 2002) aborda como trabajo, clase, etnia, contexto, historia, en Latinoamérica, en lo privado, en las paternidades, en las sexualidades, en las violencias, entre otras variables. Mara viveros presenta una mirada compleja de las masculinidades, realizando una crítica a la producción de conocimiento al respecto, pues, aunque hay avances que ella sistematiza, señala que existen sesgos y producciones que limitan el campo de estudios de género con una postura inter-seccional.

Es necesario de-construir categorías como "machismo latinoamericano", relacionadas con los imaginarios coloniales, modernizadores y europeizantes sobre las masculinidades los grupos sociales dominados, y hacer visibles las contradicciones y pugnas internas que existen entre las distintas masculinidades presentes en América Latina.(Viveros M. , 2002, pág. 105)

Cuando me arriesgo a escribir sobre la paternidad y su ejercicio de autoridad en el marco de la crianza en relación con las construcciones de género, sin duda paso continuamente por posicionarme y definir algunos elementos centrales que le dan cuerpo a mi pensar y mi hacer. Es este posicionamiento el que he construido sobre la base de algunos estudios de género que teórica y políticamente, permiten extender y profundizar sobre las comprensiones de las paternidades, las masculinidades y los géneros.

El recorrido documental que realicé en el estado del arte, me permitió exaltar un argumento conceptual que organiza mi marco teórico, y tiene que ver con que la crianza como ejercicio implica la articulación de prácticas, creencias y pautas en un marco socio-cultural, lo cual expresa determinados ideales masculinos y femeninos que organizan tanto la paternidad como las construcciones de género. De esta manera, encontré la necesidad de profundizar sobre las categorías de masculinidades, feminidades, paternidades y autoridad, y construir una base teórica para introducirme en las realidades de padres profesionales y comprender sus narrativas al respecto desde una perspectiva de género.

Mara viveros se apoya en el estudio realizado por Virginia Gutiérrez de Pineda en 1994 “Familia y Cultura en Colombia” para señalar que hablar de masculinidades implica situar en todos los sentidos posibles este concepto, pues siempre dependerá del momento histórico, socio-político, socio-cultural, económico, geográfico, climático, entre otros. De esa manera “La construcción de las identidades de género, entendida como el proceso a través del cual los individuos aprenden lo que significa ser hombre o mujer, los comportamientos que se le atribuyen y la forma de interpretarse desde dichos parámetros” (Viveros M. O., 2001, pág. 40), es interpretada de manera

contextual e histórica, y por esa razón, no hay un concepto estático de masculinidad como el discurso fundamentalista y esencialista del catolicismo nos invita a pensar.

La masculinidad es comprendida para el presente estudio como una construcción socio-cultural que se debe comprender en su diversidad y su dinámica histórica, y como señala Mara Viveros en su elaboración "Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia", es una "categoría relacional que describe un proceso histórico tanto colectivo como individual, y cuenta con un significado maleable y cambiante" (Viveros, Olavarría, & y Fuller, 2001, pág. 53) y en ese sentido no constituye un conjunto de normas porque es en la interacción donde se construye.

Empero, es posible identificar algunos elementos masculinizados que nos permiten pensar en la existencia de un modelo borroso e incoherente que circula en las sociedades patriarcales, y que es usado comúnmente para definir la masculinidad. Mara Viveros (2001) se aproxima a estos elementos en dos regiones de Colombia, evidenciando que existe una relación entre las masculinidades, las conductas dominantes, la fuerza, el poder y la exaltación de los roles sociales que históricamente se han masculinizado, pero que no quiere decir que sean funciones para hombres, desde mi punto de vista y vida, pero si desde el punto de vista tradicional del país.

Es pertinente clarificar, que lo referido como significados múltiples y contradictorios sobre la masculinidad, fueron emergentes de las narrativas e interpretaciones de hombres en la investigación referida de Mara Viveros (2001), y operan como base teórica en la medida que nos dicen lo que circula socio-culturalmente en algunas regiones de Colombia, pero no son significados estáticos para pensarnos una única masculinidad.

En cada cultura, los comportamientos y atributos asociados al poder, cambian, y es visible que a medida que cambian estos atributos, los significados de masculinidad y feminidad, también cambian, comprendiendo que las relaciones entre los géneros, son relaciones de poder que

dialogan y entran en conflicto con el orden hegemónico que despliega la dominación de hombres hacia mujeres, o de hombres hacia otras construcciones del cuerpo, de género o de orientación sexual. Es decir que esta misma relación poder-masculinidad, es la que impone ciertas normas androcéntricas que ordenan las relaciones sociales y las propias identidades individuales o colectivas. Connell (1995) señala que, aunque existen diferentes vías para llegar a ser hombres, unas son más valoradas que otras, lo cual genera una presión a todo aquel que nace con sexo de hombre a conformarse con las "ideas dominantes" a las que se refiere Foucault, de lo que es ser un varón, dando lugar a lo que reconocemos como masculinidad hegemónica. (Connell, 1995)

Así mismo la masculinidad puede descubrirse entre un entramado de significados relacionados con el cuerpo, la adultez, la independencia, la pareja, la familia e incluso sus oposiciones con lo doméstico y la feminidad.

Cuando Viveros se aproxima a los significados de la masculinidad se encontró con que el cuerpo definía de diferentes formas, la masculinidad, en tanto, la fuerza y las figuras modelares de musculatura, se relacionan con el poder y la estética que varios de los hombres consultados determinan al momento de pensarse la masculinidad. Como tendencia puede entreverse, que se es masculino en el marco de la fuerza física que condiciona una instancia de poder, y por esta vía, asuntos como la competitividad, la virilidad (sexo con mujeres fundamentalmente) y la valentía, constituyen prácticas que nutren la masculinidad. Ahora, habría de ver cómo operan estas características en diferentes contextos y diferentes hombres, aún en aquellos que ejercen la crianza y se permiten un escenario socializador de las identidades de género.

Históricamente la independencia ha sido un asunto de hombres, y me ha mostrado un orden social eminentemente androcéntrico, que además habría sido escrito por hombres. Empero, es fundamental hacer claridad, que muchas mujeres han estado para compartirnos una versión desde el ser mujeres, que nos ha permitido descubrir historias no contadas o mal intencionadas. Generacionalmente hombres enseñan a hombres a construir su independencia, a pensarse como agentes autónomos que más allá de fortalecerlos como seres humanos y sociales, ha sido en pro

de consolidar su poder dominante. De esa manera, la independencia aparece cuando definimos la masculinidad hegemónica, pero valdría la pena revisar qué sucede cuando nos pensamos la independencia en el marco de las masculinidades.

En relación a la independencia, se teje simultáneamente una relación directa entre pareja-familia y masculinidad, que fundamentalmente nos define esta última en función de demostrar virilidad e independencia con la formación de familia, pero familia nuclear y heterosexual, donde los hijos dan cuenta de la fuerza y capacidad del varón-padre y la pareja sitúa el lugar significativo del pater-familias. Ahora, sucede que este no es un concepto en el que descanse la posición teórica de mi trabajo, pero si es un referente que me permite repensar y reconstruir esa idea de masculinidad-paternidad, es decir, que considero que, si bien el lugar del hombre lo construye identitariamente, no es la familia en pareja heterosexual su última realización. Ahora, así como nos hemos pensado la feminidad más allá de la maternidad, hay una invitación a definir la masculinidad independiente de la paternidad.

La teoría nos permite diferenciar masculinidad de función paterna. La masculinidad es una posible vía del desarrollo psicosexual que pueden tomar tanto niños como niñas en el contexto del Complejo de Edipo, definido como conjunto de relaciones intersubjetivas en el que se construyen tanto la identidad (masculina o femenina) como la orientación sexual (hetero, homo o bisexual). (Velásquez, 2007, pág. 286)

Sin querer partir de este concepto, Mara Viveros se encontró en su estudio con hombres quibdoseños y de Armenia, relacionaban su y la masculinidad con su encuentro misógino y homofóbico con la feminidad y la homosexualidad, es decir, que la masculinidad se comprendía como todo aquello opuesto a lo femenino, por ende, a lo “doméstico”, lo que incluía a los atributos de la homosexualidad. Estos hombres valoraban como ridículo que un hombre cumpliera con actividades o actitudes feminizadas como barrer, o gustar de hombres. Estos elementos me permiten conocer lo que circula sobre la masculinidad y plantear que las masculinidades

constituyen una construcción social que dialoga con la feminidad, no necesariamente oponiéndose a ella, como lo presentan hombres situados en una cultura tradicional y hegemónica.

3. Referentes epistemológicos

Algunas de las perspectivas que rompieron con el paradigma positivista conductista, fueron el posestructuralismo, el construccionismo social, y en general otros análisis desde la perspectiva sociológica, feminista e incluso antropológica. De esta manera, resultó pertinente retomar algunos referentes teóricos para dar lugar a la especificidad epistemológica con la que busque plantear mi lectura investigativa.

Pensar las feminidades o las masculinidades pasa por diferentes referentes, y es allí donde hay lugar para analizar las narrativas que tienen los padres sobre sus ejercicios de autoridad desde una mirada de género, lo que implicó revisar tanto las categorías interrelacionadas con el género (edad, urbano, etnia, clase, educación, etc.), como la construcción subjetiva de padres al respecto, para aproximar una mirada dinámica que asumiera los cambios permanentes con los que vivimos la experiencia del género.

Fue necesaria una postura particular para observar, para interpretar, para analizar y en sí mismo para investigar, fue así como el construccionismo social, me permitió tomar una posición como investigadora que abordara las construcciones de significado que se dan en la interacción humana por medio del lenguaje.

El presente estudio se orientó por el sentido comprensivo- interpretativo de las narrativas de un grupo de padres, referidas a sus ejercicios de autoridad, en relación con las construcciones de feminidades o masculinidades. En este sentido, no se buscó una explicación comprobada, sino una aproximación a una lectura analítica para comprender e interpretar.

Desde el punto de vista ontológico resulta importante señalar que, cuando me aproximé a las narrativas, tuve que abordar los significados relacionados con experiencias subjetivas y socio-culturales. Por ello la pertinencia de elegir una base de investigación social interpretativa. Desde allí se logró tocar las puertas de la interpretación de los significados, así como de las realidades que frente al género son relativas, es decir, que las consideraciones que se tuvieron al respecto, no fueron únicas ni verdaderas, porque las construcciones de género varían entre personas, grupos, tiempos, edades, familias, redes sociales, políticas sociales o contextos culturales, políticos o sociales.

El conocimiento procede de la realidad estudiada, por lo tanto, resultó necesario hacer una aproximación a las personas como fuente primaria de conocimiento, y esto requirió no sólo de relaciones empáticas como bien lo orienta el paradigma construccionista social, sino el uso de técnicas cualitativas que permitieran la interpretación, es decir, que más allá de la empatía se logró una construcción de-construcción y re-construcción de las experiencias y prácticas de los sujetos referidas en sus narrativas o relatos. Por ello, como estrategia investigativa, resultó pertinente realizar la investigación con Estudios de Caso a través de la entrevista semiestructurada con final abierto.

El objetivo de investigación implicó la importancia de aproximar las representaciones, las construcciones, los significados, para lo cual fue necesaria una relación Sujeto- Objeto de interacción, en la que el observador y el observado se encuentran en interacción y construcción bidireccional. De esta manera, el encuentro dialógico permitió profundizar sobre lo que se dijo o se sintió y por qué se sintió o se dijo, lo que ubicó a la investigación en una tarea de interpretar lo interpretado, y construir significados bajo un sistema de valores y creencias compartidos, donde se partió del reconocimiento del conocimiento situado de las personas y del profesional, así comprender lo vivido, lo que se es y lo que se ha sido, partiendo del hecho de que no es posible abarcar la totalidad del sentido y de la experiencia en un relato o narrativa.

Me situé en el construccionismo social, de modo tal que, la obtención de conocimiento acerca de las narrativas, permitió realizar una aproximación de orden cualitativo al diálogo, al lenguaje y a las conversaciones en las que los significados cobran protagonismo. Las construcciones de género son resultado de prácticas sociales, entre éstas la autoridad, y el construccionismo social se dedica a estudiar las prácticas sociales siempre cambiantes, porque parte del supuesto de que nada de lo que estudiamos está dado ni es universal.

El construccionismo social brinda la posibilidad de dudar acerca de la autoridad según el contexto, pues su ejercicio es simultáneamente cambiante y articulado a referentes culturales, a su vez en curso y dinámicos. Y en este marco de comprensión, nada es objetivo, por tanto no se puede hablar de una funcionalidad determinista del ejercicio socializador y menos si tiene que ver con las construcciones de género. (Berger & Luckmann, 1968)

Estas herramientas epistemológicas fueron importantes en la investigación que me convocó, porque permitieron abordar la temática, que se ha caracterizado por establecer una dinámica en la que se debe responder lo esperado en múltiples sentidos. Para ser más clara, abordar las construcciones de género implica una tensión en la que las personas somos llamadas a la tarea de responder a lo aceptado por la cultura, y los padres se encuentran inmersos e inmersas en ello, por tanto, las herramientas epistemológicas desde el construccionismo social, se ocupan de cuestionar los esencialismos, e indagar por el poder presente en las relaciones y develar un juego de poder inmerso en el entramado de relaciones que tejemos en la cotidianidad. (Berger & Luckmann, 1968)

Cuando se aborda el tema de las construcciones de género se habla de los elementos más propios de cada quien, es decir, que todas las personas pasamos en determinado momento por preguntarnos, interpelarnos, configurar, re-configurar o de-construir nuestras formas identitarias sobre el género. En este sentido, el construccionismo social, permite más allá de la explicación, una lógica la comprensión donde todo tiene que ver conmigo como investigadora, pues partí el hecho de ser humana, ser relacional y ser política. De esa manera, la investigación al respecto de la autoridad paterna y el género, pasa por mis procesos de elaboración al respecto, y da cuenta de

mi dinámica relacional y dialógica como mujer y como hija porque madre no he sido, y así el construccionismo social siempre hará explícita mi postura como investigadora.

Por otro lado, el construccionismo social permitió lugar a la construcción de los significados y su interpretación en doble vía, donde el participante y yo como investigadora, entramos en un proceso analítico de búsqueda y construcción dinámica-cambiante y situada a la vez en un contexto. De esta manera, este paradigma aportó a mi investigación esa comprensión dinámica de las construcciones de género como espacio dinámico, que va y viene, que no está definido ni es universal.

Por otro lado, y con el fin de especificar mi postura epistemológica, me apoyo en el texto de Laura Fruggeri (1998), donde desarrolla una línea argumentativa que busca presentar o situar el lugar del construccionismo social y el constructivismo en el curso de la terapia sistémica y que analizó de manera semejante en el escenario de la investigación social de enfoque cualitativo. En esta intencionalidad, la autora abordó algunas diferencias entre el constructivismo radical y el socio-construccionismo, a fin de superar algunos reduccionismos encontrados en el accionar de la terapia sistémica que ha apropiado elementos epistemológicos y prácticos del constructivismo transformando elementos de la cibernética de primer orden. (Fruggeri, 1998)

Hay un el círculo hermenéutico de interpretación-acción, donde se sitúan unos mapas del investigador que interfieren en su búsqueda y conocer de situación de la persona. Este punto de partida, conlleva a revisar esa posición no-objetiva, donde la auto-reflexividad emerge como un principio de método que parte del reconocimiento de los sistemas de referencia del investigador desde el punto de vista de la validez científica, así como de sus creencias y premisas. Sin embargo, con el construccionismo social, el auto- reflexividad cobra otro sentido en doble vía, donde el sistema de referencia del participante cobra sentido en un proceso de co-construcción de significado. (Fruggeri, 1998)

El constructivismo radical y construccionismo social constituyen referentes paradigmáticos que generaron posibilidades de comprender la realidad, pero que se diferencian por su comprensión individual y social de los procesos de construcción. La diferencia entre los dos procesos, consiste en que el primero refiere a una operación cognitiva a nivel individual sin contexto histórico sino dado, y el segundo refiere a unas operaciones cognitivas en el marco de observaciones definidas en un contexto que involucra sentimientos, emociones y afectos. (McNamee, 2001)

McNamee (2001) se enfoca en la perspectiva socio-construccionista en la cual sitúa de manera central el sistema de representaciones, los significados basados en dicho sistema y a coherencia buscada entre el sistema de referencia de cada sujeto y su comportamiento. De esta manera define dos niveles de observación que atraviesa la construcción individual y la social, lo cual hace posible la auto-reflexividad y el descentramiento como canales entrelazados que permiten analizar la dinámica de interacción en el marco de producción doble de descripción: observaciones del paciente y observaciones que se establece sobre la relación investigador- sujeto.

En este sentido el construccionismo social me situó en una relación sujeto/objeto, donde nadie es objeto de nadie, sino personas inmersas en un contexto dialógico que busca significados al respecto de autoridad paterna con una mirada de género.

Por otro lado, el construccionismo social da cuenta de una red compleja de significados, donde en cada relación nos construimos de distintas formas, y por ello el padre no es el mismo para todos sus hijos y menos con una mirada de género. Es en esta posibilidad, donde enmarqué la pertinencia de definir mi postura epistemológica como investigadora en con un horizonte, aunque reflexivo, también riguroso e investigativo.

En la conversación, se encuentra un juego de búsqueda mutua de comprensión y exploración de los problemas a través del diálogo, cuyo curso se involucra en un círculo hermenéutico o círculos de significado orientados por una curiosidad y una acción conjunta de colaboración. La posición

de “ignorancia” (McNamee, 2001)**,** permite entonces una postura narrativa de pericia en el proceso, y con ello, expandir las posibilidades de construir narrativas o significados nuevos con los que las personas comprendan mejor sus experiencias, lo cual implica independizarse de los preceptos teóricos que orientan limitadamente las realidades siempre distintas de las personas. (McNamee, 2001)

El significado local o diálogo local se comprende en una dinámica de negociación entre los participantes, pues tiene que ver con el lenguaje, los significados y las comprensiones que se desarrollan entre las personas en un diálogo determinado, que se construye allí entre ellos, y no se comprende en una visión generalizada de los significados cultualmente compartidos. Por esa vía, yo como investigadora, me distancié de mi posición de saber para dar lugar a un espacio para la conversación con un lenguaje de comprensión local, lo cual implicó múltiples respuestas. (McNamee, 2001)

Las acciones están enmarcadas en un sistema de significados que construimos en el lenguaje y la comunicación, y de esa manera, las feminidades y masculinidades se comprenden en la interacción social y la comunicación que organiza los sistemas sociales. De allí que sean las personas mismas quieres pueden dar cuenta de estos significados en sus experiencias, historias y sistemas de representación o significado, y nunca es posible dar cuenta de referentes dados y universales sobre las feminidades y Masculinidades en el marco del ejercicio de la autoridad paterna.

3.1 Las narrativas como fuente de conocimiento.

En coherencia con el paradigma del construccionismo social, lo que se dice o se relata frente a la crianza como ejercicio socializador, debe ser comprendido desde los significados construidos en un contexto dialogal con unos sistemas de referencia de cada persona y un campo de posibilidades para la comprensión, donde unos referentes teóricos me permitan situar las narrativas como fin de mi investigación, hacia la interpretación de la crianza desde el punto de vista de género. Al

respecto me permito presentar algunos aportes de Bárbara Zapata (2009) y Michael White (1993), quienes, como Trabajador y Trabajadora Social colombiana y australiano, se han dedicado a pensar las narrativas como categoría central, que además, se hacen parte de la identidad y que construyen significados. (Zapata Cadavid, 2013)

Bárbara Zapata (2013) señala que las construcciones narrativas son "fluidas y abiertas a los cambiantes vaivenes de las circunstancias y por tanto dan cuenta de identidades contenidas en los relatos y de la manera cómo esas identidades se enriquecen y se expresan" (Zapata Cadavid, 2009). Por ello, explorar las narrativas paternas al respecto de esta investigación, permite transitar por los referentes identitarios de los padres, que a la vez, dan cuenta de los discursos aprendidos, de las posturas, creencias, pautas y prácticas.

White desarrolla un capítulo de su libro "medios narrativos para fines terapéuticos" (White, 1993), en donde busca partir de algunos avances de la teoría social, entre estos la analogía del texto, para permitirnos analizar a la luz de Foucault, que las narrativas y los relatos constituyen una fuente de sentido que esta mediatizada por unas técnicas de poder que se deben situar, contextualizar y cuestionar, para poder construir nuevos significados y relatos más atractivos. De manera general, el autor plantea que en este capítulo en parte de los avances de la teoría social prestando atención a la analogía del texto y a los aportes de Foucault, para analizar los efectos de ello.

El autor desarrolla una sola línea argumentativa, donde presenta algunos referentes teóricos a la luz de otros autores, de tal forma que va hilando su análisis hacia la comprensión de los relatos y las narrativas en un marco de pensamiento social situado, donde los discursos y las pretensiones de verdad unitarias ejercen un efecto normalizador en el que todos nos encontramos relacionados.

Primero nos sitúa en un método interpretativo para comprender la realidad, el cual nos conduce a la elección de analogías para descubrir un orden de la vida cotidiana. Ahora, la analogía del texto es comprendida por el autor como una lectura textual, donde las narrativas y los relatos construyen

significados que se prologan y se transforman a través del tiempo, es decir que la analogía textual permite que las personas organicen su experiencia con una secuencia en el tiempo, dotando de sentido su vida y sus relaciones en un relato coherente que permite ser reinterpretado.

Con el fin de generar relatos alternativos y permitir representar nuevos significados, partiendo del hecho de que la persona interpreta su experiencia con una narrativa. Pero la llegada a esos relatos alternativos se encuentra atravesada por un camino cargado de instancias que mediatizan las ideas, por ello, el autor se apoya en Foucault para plantear que, hay unas narrativas dominantes permeadas por un conocimiento dominante y una unidad de poder donde el conocimiento/poder ha sido la base sobre la cual se ha organizado de manera jerárquica y legitimadora el saber y el conocimiento.

Michael White (1993) identificó presenta claramente unos referentes teóricos, necesarios para comprender el marco de relaciones de poder/conocimiento en el que nos desarrollamos y con el que construimos nuestras narrativas sujetas a las posibilidades del lenguaje y en relación con los discursos dominantes. Y comprender lo mencionado fue útil para mi investigación, porque permitió analizar que lo que padres profesionales relatan o narran sobre su ejercicio de crianza y las pautas que al respecto construyen, tiene una relación directa con un conocimiento global e unitario que pretende decir una verdad unitaria sobre la construcción de genero femenina o masculina de las y los niños.

4. Diseño Metodológico

4.1 Método y técnica de recolección de información.

Partir del paradigma del construccionismo social para mi análisis, resultó oportuno en la medida que me permitió extender unos campos conversacionales, que en el presente capítulo puntualizo. Así, mi estudio constituye una consideración de las narrativas de las personas participantes, bajo una perspectiva de género.

Como **técnica** de recolección de información, **la entrevista semiestructurada de final abierto**, me permitió abordar sentires, vivencias, motivaciones y creencias interrelacionadas con unas dinámicas de autoridad paterna, de tal forma que, no sólo se accedió a una descripción de lo que sucede y de cómo de vive al respecto, sino que además, logré aproximarme como investigadora y participante, en un contexto dialogal sobre las razones, las creencias y los significados que estructuran las acciones, lo cual da cuenta de qué hay detrás del relato de la anécdota o la experiencia vivida.

Este tipo de entrevista se caracteriza por construir un medio o camino en el que nada es perfecto, ni existen verdades únicas, de modo que las circunstancias alteran el contexto conversacional y hay lugar a la interpretación de las emociones, los sentimientos y los significados que se co-construyen en conjunto. Se requiere de flexibilidad para indagar y profundizar, pero también de un orden preparativo que ordena el cumplimiento de un objetivo central de la entrevista. En mi experiencia, las preguntas fueron pensadas y repensadas en un pilotaje que me permitió ordenar por temáticas una serie de preguntas guía, de esa manera, logramos construir un trueque de saberes y experiencias con los padres participantes, fue posible entrar en una “familiarización” de la experiencia de vida paterna de ellos y de sus experiencias cotidianas.

La entrevista semiestructurada de final abierto implica una preparación, unos objetivos trazados, unos temas centrales y secundarios, la elaboración de preguntas guía y en adelante una construcción colectiva entre el entrevistador y el entrevistado donde el contacto, la relación entre las personas, el lugar, la metodología (toma de apuntes, grabaciones, firma de consentimiento) y el contexto conversacional en sí mismo se configuran de modo que sea posible un "monólogo guiado" (Hammer & Wildusky, 1990 Nº 3-4) donde el entrevistador no revela su punto de vista, pero sus recursos conversacionales deben extenderse estratégicamente para no inducir un camino de "verdad" o lo "adecuado" y así afectar el narrativo del entrevistado. Allí, la formulación es permanente, pues, todo el tiempo se tejen los saberes y las interpretaciones de lo interpretado, por ello, no fue una entrevista de forma estructurada propiamente.

4.2 Procesamiento y análisis de la información.

Sobre el *quéhacer* investigativo, es posible señalar que, de manera secuencial, con pasos a pasos inacabados, y volviendo a cada actividad, el estudio se realizó de la siguiente manera. En primer lugar se identificó un tema central que permitiera la factibilidad de su análisis, lo cual implicó varios ajustes y revisiones alimentadas, entre otros, por las fuentes secundarias de información. De esa manera, se hicieron búsquedas permanentes en bases de datos digitales, catálogos de universidades como: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Unimonserrate y Universidad de la Salle. La fuente de información primaria correspondió a las voces y narrativas de los padres participantes, lo cual se realizó posteriormente como lo describo a continuación.

En segundo lugar, se realizaron fichas bibliográficas de 15 estudios sociales y 15 referentes teóricos, para identificar los paradigmas y las corrientes de pensamiento que se han pronunciado al respecto del tema de estudio. El estado del arte resultó de un tejido de lecturas que situaron el debate sobre la crianza, las paternidades y las construcciones de género, identificando algunas invitaciones para contribuir al análisis desde el Trabajo Social.

En un tercer momento, se elaboró un cuestionario inicial, alimentado por las categorías centrales y la indagación de prácticas al respecto, lo cual implicó revisar la historia, las experiencias, los discursos y las creencias de la población participante. Con este insumo, se realizó una prueba piloto con un padre, que implicó algunas revisiones en términos de la objetividad de algunas preguntas y la pertinencia de ajustar los tiempos de conversación. Por otro lado, los ajustes estuvieron orientados por preguntas emergentes del pilotaje. Así mismo, se reafirmó la pertinencia de algunas preguntas de tipo control, que contribuían a la identificación de contradicciones o reafirmación de ideas.

En un cuarto momento se realizó un proceso de convocatoria, en el que se activaron recursos comunicativos de la comunidad académica para lograr llevar la invitación a los padres participantes. Así, se fueron realizando las seis entrevistas semiestructuradas de final abierto. Estas entrevistas estuvieron apoyadas en un instrumento adicional de control, en el que los temas centrales fueron analizados, para comprender la coherencia entre las narrativas y las formas de pensar de los padres participantes. Tras el levantamiento de la información, se realizó la transcripción del total de los datos, los cuales fueron impresos y analizados.

Finalmente, en el marco del aludido tejido, se realizó el análisis de la información, de la mano de una organización categorial que permitió el abordaje de los objetivos específicos. Es relevante señalar que la categorización central del estudio, fue diseñada al iniciar el mismo, y la culminación se caracterizó por el ajuste del análisis a las categorías y subcategorías centrales.

Elegí abordar las narrativas con una técnica de entrevistas semiestructurada de final abierto porque "al trabajo social le corresponde dentro del panorama de las disciplinas y las profesiones de manera preferente la intervención, pero se interviene a partir de un encuentro relacional, en un contexto social y cultural específico. Estos encuentros y reencuentros suponen un diálogo, establecer conversaciones, sistematizar la forma como se expresan las emocionalidades a través de los

relatos" (Puyana., 2013, pág. 2). Y la forma más cercana de aproximarme a las emocionalidades, los relatos, las narrativas y los sentimientos que en ellas se tejen, es a través de contextos conversacionales, que encuentran un espacio adecuado en las entrevistas personalizadas.

4.3 Población participante

La crianza, la autoridad, las paternidades y el género como referentes, constituyen unas variables que afectan a todas las personas y familias de forma distinta, es decir, que son variables que cambian con relación a otros contextos, formas culturales y demás asuntos. Por esa razón, y porque el estado del arte así lo arrojó, me permití situar los siguientes criterios de selección:

Etnia

Las tradiciones culturales de las personas definen en buena medida sus prácticas y significados, pues como (Posso Quinceno J. L., 2010) lo señala, hay un conocimiento situado que entra en tensión con las subjetividades y las formas como se viven los cuerpos y las vidas. Por esta razón, surge la necesidad de situar mi población participante, donde la complejidad por etnia o referentes culturales, constituya una fuente rica de información y conocimiento, y no fuente de confusión o conflicto con los significadas y las prácticas. De esta manera y por razones de factibilidad, he seleccionado a padres que se identifiquen como mestizos, y que hayan vivido la mayor parte de su vida en la ciudad de Bogotá.

Educación:

El estudio que realizó Posso Quinceno arrojo (2010) encontró que los significados sobre la maternidad constituían unas construcciones sociales que cambian con relación al nivel educativo, es decir, que entre los cambios sociales a los que asistimos, el aumento en el acceso a la educación,

constituye una variable importante para de-construir, construir, o re-construir los significados al respecto. Por tanto, uno de los presupuestos que se analicé en la presente investigación, tuvo que ver con la presencia del nivel educativo en la vida familiar y más específicamente en las formas de crianza y autoridad que los padres consultados construyen con sus hijas y sus hijos.

La población participante de mi investigación, fueron padres profesionales con formación y culminación de estudios universitarios volcados a la docencia. Este criterio entra en relación con un siguiente presupuesto que se analizó en mi investigación, el cual apunta a la existencia de un proceso de auto-reflexividad en las personas que planean su vida reproductiva, de modo que, mi investigación concluyó si los padres que planean el número de hijos que quieren tener, son padres auto-reflexivos o no, lo que quiere decir que la auto-reflexividad fue algo que se analizó y no se esperó dado para seleccionar a la población.

Ahora, no todas las personas que logramos acceder a la educación superior, experimentamos las mismas forma de acercarnos al conocimiento de la realidad social, y menos para transformarla en un contexto contemporáneo que aclama nuestra visiones transformadoras o no transformadoras. En esa medida, es posible reconocer que esas paternidades se permean por una historia de vida, y por esa forma en la que fueron criados, educados, castigados, cuidados y apreciados. Esas paternidades también se permean por una construcción colectiva y subjetiva para construir la realidad, y para ello, la vida nos ofrece distintos elementos que contribuyen a darle forma a nuestra vida y leer la realidad en la que nos encontramos.

Estratificación:

El ejercicio de la crianza no es el mismo en todas las condiciones socio-culturales en las que nos encontremos, por ello, fue necesario comprender el concepto de clase como una variable que permite una comprensión de la realidad distinta atravesada por una vivencia e inscripción a unas condiciones sociales, en donde las personas nos encontramos de formas distintas. La investigación

me permitió comprender que las experiencias de autoridad encuentran un diálogo con las carencias, las necesidades insatisfechas y el acceso a los recursos de las familias de origen de las personas entrevistadas. Por esa razón, fue posible comprender que los padres entrevistados se encontraron en un nivel de carencia clasificado en Colombia como el estrato 2.

Forma de organización familiar.

Para cumplir con el objetivo central y particularmente en relación a las diferencias o semejanzas en la crianza y autoridad que se configura entre el padre y las hijas y el padre y los hijos, resultó necesario abordar a padres que tuvieran por lo menos una hija (sexo de mujer) y un hijo (sexo de hombre). Lo anterior facilitó comprender los significados cambiantes y los ejercicios de confrontación que los padres participantes hicieron sobre sus prácticas. El enfoque de género permitió comprender el referido contraste o análisis en términos de situar las particularidades de acuerdo a las construcciones de género. La presencia de la madre en el hogar no fue en principio un criterio para elegir a la población, sin embargo es coincidente que todos los padres conviven para el momento de la entrevista, con la madre de sus hijas e hijos.

Disposición de la población participante.

Finalmente, resulto necesario que entre los criterios para seleccionar a la población, se determinara el interés y la disposición de tiempos para realizar las entrevistas y ejercicios. En ese sentido, se buscaron hombres que a partir de contarles sobre la intención investigativa y el tema, pusieron en evidencia su motivación e interés y permitieron la gestión de espacios y tiempos concertada.

Los padres participantes fueron hombres entre los 28 y los 45 años de edad, habitantes de la ciudad de Bogotá la mayor parte de sus vidas, con un proyecto de vida articulado a la docencia en los colegios del distritales en Bogotá a excepción del señor Francisco (2017) quien se desempeña en

el área de la salud como Trabajador Social. Los seis hombres son padres de un niño y una niña y configuran una organización familiar de orden nuclear. Sus parejas son de diferentes áreas, y se encuentran en unión libre con ellos. Así mismo, fue necesario que todos estuvieran interesados en compartir sus narrativas para el análisis.

Tras esta descripción de los participantes, resulta ilustrativo enunciar que mi selección recae sobre el hecho de la invitación a documentar las voces de los hombres en un camino de transformaciones que construirnos como sociedad y que atraviesa por completo a las familias. Los hombres han venido afrontando de diferentes maneras, una serie de cambios y convocatorias que son relevante analizar e interpretar.

Partiendo de estos criterios, realicé 1 (una) entrevista a cada padre y un número de (6) seis padres, para un total de 6 entrevistas. Así, el recorrido analítico sobre la producción de conocimiento en investigación cualitativa, permitió definir que el diseño del presente estudio usa como técnicas de recolección de información a las entrevistas semiestructurada de final abierto, en el marco de un método correspondiente al construccionismo social.

4.4. Consideraciones éticas:

Una vez planteada la postura epistemológica, y las entrevistas semiestructuradas de final abierto como técnica de recolección de información, las regulaciones formales remiten a la necesidad de apoyar el proceso en algunas herramientas como:

Consentimiento informado: Se hizo de manera verbal y escrita, mediante una contextualización en la que los padres de manera concertada se encontraron no sólo de acuerdo, sino interesados e interesadas en aportar sus experiencias, sentimientos, saberes y conocimiento al desarrollo investigativo. (Ver anexo 1.)

Reserva de información: Se señaló en el mismo instrumento escrito de consentimiento informado, un compromiso por parte de la investigadora a reservar de manera confidencial la información suministrada y compartida de las personas, lo cual implica entre otros elementos el manejo del anonimato. Al respecto, cada padre participante estuvo de acuerdo con que se le modificara el nombre para referenciar sus aportes sin poner en juego su identidad y así se desarrolló el análisis.

El manejo de la información: se comprende desde la construcción del instrumento de la entrevista, hasta la devolución de los resultados, e implica una claridad que parte del paradigma de investigación, donde existe la posibilidad de "puntos ciegos", correspondientes a interpretaciones de la investigadora sobre las interpretaciones que la persona realiza de su vida y sus experiencias, por tanto hay completa posibilidad de sesgar sus significados o lo que se quiere decir. De esa manera la información fue recolectada por medio de las entrevistas semiestructuradas de final abierto, que fueron grabadas con un equipo de grabación de voz digital, posteriormente transcritas las narrativas, para ser procesadas en un mecanismo de sistematización que permitió el análisis intertextual.

Devolución de resultados por medio de grupo: Se pretende realizar una retribución a las personas participantes, por medio de una devolución de los resultados, donde la investigadora se reúna con cada participante y allí se expresen las sensaciones, los aprendizajes, las expectativas, y fundamentalmente los resultados de la investigación, con el fin de realizar un cierre reflexivo sobre la comprensión de la familia bajo la mirada planteada en la investigación.

5. La autoridad Paterna: Narrando mi crianza y mi ejercicio.

Es preciso iniciar señalando que los padres dan cuenta de unos significados sobre la autoridad a partir de lo que han vivido, han aprendido y han reflexionado. Si bien las reflexiones no son las mismas, en todos los hombres entrevistados se presenta un nivel de reflexión que teje aquello vivido con lo que encarnan hoy sobre la autoridad y más ampliamente sobre la paternidad.

De allí que inicie comprendiendo aquellas narrativas de lo vivido como fuente de conocimiento para aproximarnos a sus prácticas. Estos padres han estado muy atentos a lo que distintos actores les han enseñado sobre la vida, sobre las normas, sobre el contrato social, sobre los valores y sobre los distintos deberes. Hacen referencia a sus padres, sus madres, sus abuelos, abuelas, tíos, tías, amigos, amigas, parejas, hijos, hijas y estudiantes para poder hablar de lo que es vivir la autoridad y sus funcionalidades. Unos recuerdos dolorosos, otros graciosos y otros de orden moral se vienen a sus cabezas y a sus narrativas para hablar.

Son los gestos, las expresiones, las palabras y aquello construido en un contexto conversacional, lo que me dice que la experiencia de ser padre y la tarea de construir autoridad es algo complejo que pasa por la reflexividad, por sus emociones, por sus temores, expectativas y frustraciones. Todos empezaron hablando de lo que vivieron haciendo referencia a una autoridad muy diferente a la que al menos se empeñan en construir. De allí, que logre confirmar el hallazgo de Moreno (2008) respecto a los cambios implicados en lo que se deja de hacer y lo que se empieza a modificar en el terreno de la crianza. Los cambios sociales a los que se asistió, particularmente en el siglo XX y sus finales en Colombia, constituyeron trayectorias de orden demográfico, simbólico, cultural, económico y político, que han afectaron las familias, a las feminidades, las masculinidades y por esa vía a la crianza. El estudio de Moreno Néstor (2008) me permite girar la

mirada hacia estos cambios, porque el investigador señala que su lectura sobre la investigación social, lo llevó a ver que padres y madres en la contemporaneidad se han visto en una tensión y modificación de sus prácticas de crianza, como respuesta a los cambios socio-culturales

5.1 La autoridad: Un concepto inagotable.

En vía de presentar un concepto general de la autoridad y con éste decir que el grupo de padres consultados, hoy la comprenden de determinada manera, es necesario plantear que somos seres sociales y por tanto, partimos de la subjetividad para definir lo que nos rodea. Justamente la mitad de los hombres se basaron en su experiencia para definir la autoridad, mientras la otra mitad lo hizo desde sus referentes conceptuales. Es decir, que éstos últimos no hicieron referencia a sus vivencias para inicialmente definir la autoridad, sino que decidieron arriesgar algunas categorías posiblemente emergentes de su ejercicio profesional.

Las narrativas fueron divididas entre categóricos, y experienciales, porque unos priorizan lo vivido, mientras otros priorizan lo comprendido en la academia y la labor. Empero, para todos los padres entrevistados la autoridad está relacionada con unas relaciones de poder que tienen que ver con el respeto y la confianza para ejecutar unas normas y unas reglas que permiten el funcionamiento social. De este postulado puedo comprender que efectivamente la autoridad parte de una posición relacional en donde la interacción es intrínseca, pero donde el resultado no está dado, es decir que es necesario construir un proceso de legitimación de ese poder para poder ordenar la dinámica. Así, el grupo de padres, apelan a las reglas y las normas, como categorías evidentemente relacionadas con la autoridad, y dejan ver que por medio de la confianza y el respeto intrínseco a la construcción del ejercicio normativo, es posible construir una legitimación de las relaciones de poder para construir familia.

Ahora, existen otros elementos más específicos que debemos abordar a propósito de la posición de los padres consultados respecto a la autoridad. Pues, es claro que todos comprenden diferente

esa relación de poder referida, lo que nos dice que la comprensión de los significados es dinámica y se relaciona con la subjetividad. Entonces dependiendo de los intereses, las motivaciones, las identidades y las subjetividades, el sujeto entra en una dinámica de autoridad. Por ello, debo mencionar que mientras todos tienen un referente específico de *poder*, unos lo dotan de un significado basado en el orden jerárquico y de dominación, mientras que otros lo comprenden partir de la concertación y el proceso reflexivo y por ello lo definen como "liderazgo u orientación por experiencia".

Es posible identificar una paradoja en las narrativas de aquellos padres que comprenden la autoridad en términos de dominio y jerarquía. Y es que, mientras definen referentes de dominio, de mandato, de dirección y disciplina, al hablar de sus prácticas de crianza con sus hijos, hacen referencia a la reflexividad, a la negociación, al diálogo y la comprensión. Por lo anterior es posible señalar que una cosa es lo que se dice y otra es lo que se hace, y hay una forma idealizada de ordenar el mundo, pero en el ejercicio se tejen realidades distantes de esa idealización y para aterrizarlo al terreno de la familia, se puede confirmar un proceso de reflexividad que deja ver a unos padres profesionales alejados del orden autoritario y masculinizado del que nos habla Blanca Jiménez (2003).

Para matizar las definiciones que emergieron en el análisis, tuve que separar las voces de estos padres, encontrando los siguientes elementos. El concepto de autoridad se encuentra ligado a lo que el padre experimenta en su campo laboral ocasionalmente haciendo alusión a la formación profesional. Así, César, quien se desempeña como coordinador de escuelas deportivas y tiene formación profesional en licenciatura en educación física, hace referencia a su labor, para referir que, la autoridad es una relación de poder relacionada con el liderazgo, la confianza y el respeto y con ello, hace una invitación a comprender el poder desde el punto de vista de la legitimidad. Comprendo en este elemento que, el poder no constituye un campo de dominación unilineal únicamente, y que para este padre, es posible develarlo como un campo bidireccional en donde se teje un seguimiento de orientaciones de quien sabe, genera confianza y con quien se construye respeto.

De esta manera, César me permitió ver lo que los siguientes autores ya habían analizado, pues, la incidencia del Código de Infancia y Adolescencia expedido en Colombia en el año 2006 sobre los cambios en las concepciones acerca de la autoridad pues "borra todo concepto de autoridad como poder-dominación e instaura allí una nueva manera de ser padre y madre que implica una relación social de solidaridad, cooperación, confianza y respeto de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes" (García Sánchez & Guerrero Barón, 2012) y es allí donde tenemos que trabajar analíticamente, permitiéndonos comprender si ese ejercicio de autoridad evidentemente no ejerce dominación sobre las construcciones de género, o si al permitir respeto y confianza se pierden las herramientas de la orientación y la autoridad necesaria en la introyección de normas

Según (Rumayor M. , 2016) la confianza es el elemento fundador de la autonomía. Entonces implica consentidamente hacer la voluntad del otro a partir del reconocimiento que se le hace a éste. Sin duda este ejercicio cuesta un gran trabajo en los tiempos a los que asistimos, señala el autor que la globalización nos sitúa en el temor y la incertidumbre por no saber confiar en otros.

Ahora, la anterior definición me invita a reflexionar sobre el ejercicio mismo de la autoridad pues, decía que según (García Sánchez & Guerrero Barón, 2012), los ejercicios de violencia responden a determinadas prácticas que por medio de la fuerza, dominación y autoridad, y buscan imponer una forma propia de pensar y esto refleja el anclaje de los esquemas de pensamiento, por ello considero que los padres podrían caer en ejercicios de violencia con sus hijos fácilmente. De manera tal que si bien la autoridad nos permite construir una guía y horizonte de vida a partir del reconocimiento que se hace del otro por su saber y su capacidad de liderar, es muy fácil que esa capacidad de liderar atendiendo a que "él sabe lo que hace" caiga en ejercicios asociados a la imposición en el terreno de las construcciones de género.

Llegué a un hallazgo al respecto que tiene que ver con los ejercicios de autoridad paterna y es que: los padres actúan a partir de un saber reconocido por su experiencia y que se considera relevante al momento de criar a sus hijos, empero, no siempre los hijos validan tal experiencia como fundamento suficiente de la autoridad y es allí, cuando se complejiza la crianza. Porque hasta ese

punto, se puede caer en la imposición, o se puede construir concertación, o se puede discutir y argumentar de manera democrática de tal forma que una parte de persuada de la situación del otro. Por ejemplo cuando el padre castiga con la prohibición de alguna actividad, porque en su infancia esa práctica funcionó, pero el hijo o hija no lo interpreta de la misma manera.

> "La autoridad podría servir para generar más confianza, pero seguimos como ahí todavía en ese debate social de qué es la autoridad y si es necesario el mandato, de que los niños a nosotros nos perciban como el que tiene un poder, por el argumento de que tenemos más palabras en nuestro vocabulario o tenemos un nivel experiencial mayor. Muchos podríamos pasarnos al otro lado para decir que no, para no empezar a imponer las cosas. Porque yo me pongo impositivo, y llego y lo golpeó y claro él al verme que soy más fuerte y mayor, dirá que uno tiene otra tendencia, pero en su mente y en sus decisiones empieza a romper la autoridad, entonces empieza a hacer cosas totalmente aparte que yo desconozco, en contravía de lo que yo le demostrado… digamos como ejemplo de que sea una mejor persona". (Eduardo, 2017)

Hay una permanencia histórica que se matiza en la actualidad y tiene que ver con las subcategorías abordadas. He identificado tres categorías emergentes de la autoridad: confianza, liderazgo y respeto. Estos elementos deberían ser observables en la experiencia de los padres, y aunque debo señalar que efectivamente asistimos a un tejido de transición en el que se hace posible lo mencionado, hay unas permanencias que aclaman reconocimiento. El señor Néstor, docente de oficio, da cuenta de unas prácticas de autoridad aparentemente concertada y negociada, empero, en su mismo caso, la paternidad está ligada a la proveeduría, y aunque sea un acuerdo familiar, deja ver una distancia en términos de confianza, liderazgo y respeto con sus hijos, o más bien, en su relación con su hija y su hijo hay un vacío de la cercanía que implica la confianza y el respeto mínimamente. La autoridad paterna en tanto ejercicio que implica confianza y respeto, se pierde y más bien hay un liderazgo porque es el papá y porque provee de recursos a la familia.

Se puede observar cuando el padre narra algunas experiencias cotidianas y cuando se le pregunta por prácticas de autoridad o anécdotas al respecto, señala que la madre es la persona más cercana a esas prácticas y él considera que al pasar ella más tiempo con la hija y el hijo construyen más confianza, mientras él trabaja.

La emergencia del direccionamiento resulta ser una permanencia en las prácticas de crianza del grupo de padres consultado, pero una permanencia que se reconfigura. Para comprenderlo efectivamente, tuve que remitirme a analizar que en el marco de la transición develada, cómo surgen narrativas que refieren el orden tradicional, y cómo surgen narrativas que presentan los cambios. Lo anterior de esta manera: el liderazgo basado en el saber viene a pretender reemplazar la dirección o el direccionamiento basado en el deber ser de la disciplina; mientras el respeto por amor, viene a reemplazar al respeto por temor y la confianza viene a reemplazar el mandato. En otras palabras, algunos padres consultados aclaran que direccionan a partir de lo que saben y no por el hecho de ser padres, así como buscan el respeto de sus hijos a partir del amor que se entregan y ya no por el temor que infunde el padre tradicional en la familia.

> “Mi tarea como padre es potencializar a mis hijos, por ejemplo si yo veo que ellos tienen unas fortalezas si yo veo que ellos se destacan en algo independientemente de lo que sea… no los estoy supeditado a que tienen que ser deportistas, si yo identifico que ellos tienen una potencialidad, creo que ese es mi papel como papá ser un potenciador de esas habilidades y fortalezas y pues bajo la *experiencia* que me da un *saber*, tengo que tratar de dotarlos de las herramientas para que ellos lleven a cabo su objetivo en esta vida, que yo creo que es que sean felices”. (César, 2017)

En este punto, César deja ver cómo su experiencia y saber es implementado para liderar y “direccionar” a su hijo y su hija, omitiendo el argumento explícito de mandar o direccionar por ser el padre. Resulta evidente el remplazo referido del deber ser de la disciplina por el liderazgo fundado en el saber. Sin embargo, también fue hallada la postura tradicional de la siguiente manera.

"El concepto de autoridad viene precisamente del mandato, de que hay una circunstancia de poder, donde yo como persona -en este caso papá- configuro de manera jerárquica: eh mi hijo tiene que ver que hay unas relaciones de poder, que soy el adulto, que soy profesional, que le di la vida, que tengo más edad… y desde esa idea, él debe como ofrecer su… o ser subalterno"- (Eduardo, 2017)

Al respecto de la idea de subalternidad, ésta emergente del proceso de relaciones de poder basadas en el saber, la edad, la experiencia y la educación. Empero, este mismo padre señala la importancia- a manera de contradicción- de insistir en construir autonomía y libertad en los hijos y las hijas. Y lo comprendo contradictorio específicamente por la idea que plantea sobre la subalternidad y simultáneamente, la intención de hacer y ser libre en tanto autónomo, lo cual no es visible en un cuadro de poder basado en la superioridad- inferioridad cuando el concepto social que circula se encuentra en relación con la definición que provee la Real Academia de la Lengua Española, que define la subalternidad como "Sujetar o poner debajo, supeditar" (RAE, 2014)

Como ha sido posible analizar, la autoridad está relacionada con una finalidad en la que convergen los padres consultados y los teóricos, de modo que asistimos a una búsqueda de la autonomía y libertad de los hijos y las hijas. (García Sánchez & Guerrero Barón, 2012) Hablan del derecho a la orientación en pro de la autonomía y la libertad como sustituyente del concepto tradicional del poder correctivo. De tal manera que la tendencia existe y este padre lo manifiesta caramente.

> "Pues mira que casualmente hace como unos 10 años, no mentiras más, como unos doce años o catorce años, nosotros en el colegio privado donde yo me encontraba, comenzamos una serie de estudios sobre el autoridad y la autonomía que son términos bien complejos de entender. Que han evolucionado con la historia de la humanidad, pero aun así, siguen siendo un tema de discusión que no se agota. […] Diríamos que ser padre para mí es un reto bien fuerte. Yo cuando comencé tenía muchas dudas sobre el ser padre. Realmente no tenía centrado un

objetivo, digamos que por allá a los 30 años, el ser papá… yo fui papá a los 32 años, que es un poco lejano a la gran mayoría de los jóvenes Colombianos…y tenía muchos miedos, preocupaciones sociales por mis hijos, por los estratos sociales de donde uno viene. […] Tú me decías que de dónde viene… y yo vengo de una familia de escasos recursos, más o menos segundo estrato. Y nací aquí, mi mamá también es Bogotana, mi papá es de Santander. Digamos que por el lado materno y paterno hay una mezcla ahí. Soy fruto de diferentes regiones. Pero siempre me marcó mucho- desde que era niño- las dificultades económicas, me marcaron mucho como persona. Y eso hizo que de cierta manera, pospusiera la idea de ser papá. Hasta que no me preparara, hasta que no consiguiera una cierta solidez económica para tomar esa decisión. Entonces, digamos que con eso -respecto a la autoridad- en mi casa siempre mi mamá ejerció el papel de mamá y papá. Mi papá -diría que- se separó de ella, desde que yo era bien pequeño, como cuando tenía unos 6 años. […] Y siempre he entendido la autoridad como la idea de que uno debe seguir una serie de patrones, una serie de reglas familiares que le permiten a uno tomar decisiones. Porque la autoridad viene precisamente del mandato, de que hay una circunstancia de poder, donde yo como persona -en este caso papá- eh mi hijo tiene que ver que hay unas relaciones de poder, que soy el adulto, que soy profesional, que le di la vida, que tengo más edad… y desde esa idea, él debe como ofrecer su… o ser subalterno-. Son dos cosas con las que siempre he estado como en conflicto racional. Porque es difícil como… diríamos que ha evolucionado lo que es la autoridad. Hoy la autoridad se entiende como que -el auto que yo mismo debo tener yo mismo- es como una anarquía avanzada, yo tengo que tener la capacidad de regirme o gobernarme a mí mismo a partir de un modelo que sigo de otras personas. Yo me relaciono con otras y veo que siguen una serie de patrones y normas y yo tengo que gobernarme a mí mismo, sin que me ejerzan como una especie de papel de control o de mandato. […] Lo desarrollado sería que los niños… nosotros como adultos les ofrezcamos un papel en el que somos personas que brindamos más autonomía, decisiones coherentes… pero nosotros no somos muy coherentes a veces como adultos.” (Eduardo, 2017)

5.2¿Para qué sirve la autoridad?

La autoridad persigue la idea e inscribir al sujeto en la cultura, y es justamente en esa vía que se da lugar a la incorporación de los valores, normas y disposiciones sociales y/o familiares, de modo tal, que a partir de esa incorporación, el individuo renuncia a determinados impulsos que le imposibilitarían la vida social y se aproxima a lo que la autora denomina como regulación de sus conductas. Blanca Jiménez (2003)

> "Tal vez la autoridad no es lo único que necesitamos para poder funcionar pero sí es uno de los elementos de tantas cosas… hay un montón de cosas que nos hacen funcionar" (Leonardo, Narrativo paterno, 2017).

Los padres consultados dejan ver esta funcionalidad, pues, consideran que hijos e hijas deben responder con una dinámica de comprensión y ejecución de las normas sociales. En sentido más amplio, la autoridad sirve para construir bases para vivir en sociedad y bajo ese propósito sirve también para orientar las acciones, construir valores y confianza y de esa manera formar seres íntegros para poder funcionar como sociedad. Y los padres respondieron con palabras como estas: "Yo creo que a tener unas bases sólidas para la sociedad para enfrentarse a la sociedad" (Francisco, 2017) "es la construcción de valores y de unas reglas claras dentro de nuestra familia que después se irradian a la escuela" (Néstor, 2017)

Los sistemas de valores construidos a partir de las experiencias de vida, son la fuente de ordenamiento de los ejercicios de la autoridad. En esta vía, la autoridad resulta constituir un ejercicio de confianza en el que se legitima el poder del otro por su experiencia, su saber y su sistema de valores compartido, para poder comprender la vida social y orientar nuestras acciones individuales y colectivas.

> "A nivel familiar… la autoridad sirve para aportar a la formación integral de sus miembros. Lo cual tiene que ver con la autoridad que ejerce papá o mamá en el proceso de formación íntegro de sus hijos, para que sean personas honestas, responsables y que cuando ellos crezcan,

pues básicamente tomen como esas pautas para su vida primero, para sí mismos y que si conforman una familia, lo puedan replicar con sus miembros" (Santiago, 2017)

5.3Autoridad materna: una fuente de saber

Los padres participantes coincidieron en haber sido criados con un ejercicio claro de autoridad materna, y se puede decir que fueron criados fundamentalmente por sus madres, pues, aunque sus padres no fueran ausentes, las experiencias citadas por los participantes, daban cuenta del poco o nulo acompañamiento del padre. El grupo de padres señaló que su padre estaba relacionado con las funciones de proveeduría, autoridad por temor, y tomar las decisiones en el hogar.

> "Pero la que más nos regañaba la que más ejercía autoridad… mi mamá si nos exigía mucho. Era muy amiga nuestra porque pues nos apoyaba en muchas cosas (Francisco, 2017). Mi mamá era la que nos pegaba más como a nivel de fuete… porque mi mamá era… pues estaba todo el día en el hogar y mi papá pues trabajaba incluso sábados y domingos entonces básicamente mi mamá ejerció mucha autoridad sobre nosotros... el afecto con mi mamá fue mucho más cercano (Santiago, 2017)

De este panorama pude identificar varios elementos: los padres no quieren tener lejanía hoy con sus hijos, como sus padres la tuvieron con ellos. Las madres de los padres de hoy sembraron el cambio respecto a las formas de autoridad más cercanas al diálogo y la reflexión que al temor y el miedo al castigo. Este elemento resultó ser reafirmado a partir de lo hallado en las investigaciones compiladas en Padres y madres en cinco ciudades colombianas, cambios y permanencias en el año 2003. De modo tal que, las autoras refieren una oscilación entre el ejercicio de la autoridad democrática y las formas radicalmente autoritarias, así como entre el castigo físico y el uso del diálogo como emergente recurso de crianza. (Puyana Compiladora, 2003)

Cuando los padres hablan de la autoridad comprenden sus experiencias, sus aprendizajes y sus vivencias, por eso se hizo posible identificar claramente el proceso de reflexividad al que asistimos. Si pudiéramos compilar algunas tensiones entre el pasado y el presente, seguramente las encontraríamos al momento de hablar de las vivencias de crianza y sus ejercicios de la misma manera, ahora con sus hijos y sus hijas.

> "Ese es el primero que hay que romper, es el paradigma, el tradicional… Ahora ya grande, entiendo y valoro lo que pasó, y espero no repetirlo, espero no hacerlo con mis hijos, estoy en ese proceso…" (César, 2017). "Dentro de la experiencia a veces se puede confundir con temor, como básicamente yo lo viví con mis papás y más con mi papá, porque pues básicamente era como ese miedo al fallar o al no hacerle caso a su papá por múltiples cuestiones… Qué bueno, afortunadamente pues la misma experiencia permite que uno cambie, es decir, es el significado de autoridad con los hijos y también con las personas en el área laboral" (Santiago, 2017)

Los padres identifican dos tipos de autoridad basados en lo experiencial. Hacen referencia a una forma de autoridad tradicional, en la que confluían prácticas de castigo físico y una lógica de imposición que generaba miedo. Y una segunda forma de autoridad que se está tejiendo en la actualidad y que ellos protagonizan, que tiene que ver con la configuración de relaciones familiares de confianza, diálogo y reflexión, en donde hay una o dos personas (padre o madre, según refieren) que lideran la guía de lo adecuado y lo inadecuado.

> "Yo le pregunto a mi hijo ¿cómo se sentiría si yo dejara de hacer algo que me corresponde con él?... y ahí me doy cuenta de que hay que provocar unas ciertas reacciones en ellos a ver si por medio de la reflexión, comprenden las cosas. Pero ¿cómo hacer para no imponer la norma?, eso es una cosa tremendamente compleja. Decirle a una persona que no imponga, cuando el niño realmente no quiere hacer una cosa… Por ejemplo: yo no me quiero bañar, no quiero tender mi cama, no quiero hacer tal cosa… Uno debe producir otras reacciones para que esa persona empiece a pensar que hay unas normas, que inclusive le

> pueden hacer daño a sí mismo en lo físico, mental, emocional y motivacional pero cómo hacer para generar eso…es un reto" (Eduardo, 2017)

De esta manera es posible identificar que los padres se encuentran en una búsqueda de prácticas que dialoguen con sus postulados de la autoridad, es decir, que esa forma no tradicional de autoridad que construyen día a día, no se quebrante y logre ser llevada a cabo en el marco de la construcción de seres autónomos, libres y responsables.

> "Yo a mis hijos les hago saber que hay unas normas que son construidas entre la misma familia, entre los mismos niños y son unos acuerdos que se hacen con ellos y esa es una forma de autoridad. Hay otra forma de autoridad que es impuesta, que no ha sido negociada con los hijos, sino simplemente basada en que nosotros somos sus papás y nosotros tenemos el conocimiento, sabemos qué es una buena crianza o tenemos un buen referente que es una buena crianza y pues eso si no se negocia con los niños." (Néstor, 2017)

Por otro lado, la autoridad no solo es comprendida desde la experiencia y no solo existen dos formas o tipos de autoridad, pues existen tantas, como formas de gobierno en el sentido que encarnan formas de organizar el poder en un grupo social que para nuestro caso es la familia.

> "Cuando pienso en formas de autoridad en la familia, se me ocurre formas de gobiernos… se me ocurre democracia, dictadura, capitalista e incluso la comunista." (Leonardo, Narrativo paterno, 2017)

Hay un desplazamiento de crianza como relación exclusiva del mundo íntimo y privado, hacia la crianza con relación a prácticas discursivas que circulan en los mundos económicos privatizados, discursivas macro y meso institucionales, agenciadas por saberes disciplinares, agencias internacionales y mundos culturales arraigados y sedimentados en la tradición cultural. (Botero,

Salazar, & Torres, 2009). Como es posible comprender, la autoridad es una categoría inagotable, que se experimenta de diferentes maneras y que a su vez, obedecen a unas experiencias de vida familiar, social y académicas fundamentalmente. En esa medida, puedo interpretar que la crianza constituye una posibilidad política en donde se construyen las personas, e incluso las construcciones de género se sumergen en un entramado discursivo y dialógico que vale la pena interpretar para develar su forma, su relación, su carga política, sus cambios, sus tendencias o sus permanencias.

5.4El papá reflexivo y afectivo al momento de la autoridad

Los padres participantes, reafirman lo señalado por Uribe Díaz (2012), de modo que, ellos observan o perciben que los hijos e hijas priorizan a sus amigos relegando la familia en determinadas ocasiones. Lo anterior en articulación con una serie de cambios tejidos con los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Al respecto Francisco refiere. “Pues ahorita va cambiando como la autoridad porque no ya no le puede meter miedo los chinos porque van y se van de la casa y se refugian con los amigos y con las drogas van y no sé qué… mientras que antes no.” (Francisco, 2017)

Para adentrarme a lo que es la autoridad para este grupo de padres, fue oportuno profundizar en la percepción de cambio, identificando que los padres buscan dar lugar a las emociones, a los sentires ya las reflexiones, es decir que su papel como padres tiene que ver con un acercamiento de orden emocional a sus hijos, por tanto, asistimos a una proliferación de las emociones paternas. Aquellos se ocupan de lo que sienten sus hijos, de lo que piensan, de cómo no imponerles, sino fundamentar alguna práctica o comportamiento que conduce al bienestar.

> “Esa sería esa nueva forma dando consejos y hablar… sentarse escuchar y hablar, aconsejar porque hay que volverse más amigo, más confidente, más charla, más consejo. Obviamente

> todo de la mano de la autoridad porque pues igual que no vean que bueno que porque usted me está hablando que porque usted es… Entonces ya pueden pasar por encima de los papás y pues esas cosas no son así… eso es de tomé y dame o sea yo te doy y te escucho y te entiendo, pero entonces tú también acepta las normas, acepta la autoridad… aceptación de lo que tienes que cumplir porque siempre tienen los hijos los deberes y los derechos, entonces lo que tiene que cumplir y lo que tiene que dar y así mismo yo te doy a ti". (Francisco, 2017)

En este orden, me permito poner a dialogar a Sennett (1980) con lo que señalan hoy los padres respecto al proceso de circulación del poder. El autor señala que, la autoridad es un proceso relacional amplio que implica una construcción, una de-construcción y una reconstrucción de significados en curso de la circulación del poder. Los padres corresponden a la referida idea, pues están permitiendo dialogar con su experiencia, recordar lo vivido por sus antecesores e iniciar una de-construcción de la autoridad como ejercicio de violencia, mientras construyen las herramientas para construir otras maneras de relación con sus hijos y sus hijas. Es posible identificar un proceso de reconstrucción, pues no podríamos pensar que abandonan y renuncian a su pasado, evidentemente traen algo de él e incluso, dotan a su pasado de un significado biológico que resulta problemático, pero que intentan confrontar.

> "Si, los seres humanos tenemos tendencia a eso (a agredirnos)… y como lo decía, genéticamente y tal vez psicológicamente veníamos programados así, mi abuelo reprendía a mi papá mediante golpes… y él corría –como dice él mismo- a las naguas de mi abuela a resguardarse. En mi caso, fue algo así similar, no era tan fuerte como lo veíamos con mi abuelo, pero fue también fuerte. Consistía en tratar de hacerse respetar y hacer valer su autoridad mediante la fuerza y pues ahí es donde entraba por ejemplo mi mamá a ejercer también su autoridad… como mamá, su autoridad como la persona que nos tuvo en su estómago y que nos dio la vida y nos parió, y decir… de poner un ¡pare! Antiguamente, por ejemplo con mis abuelos, se respetaba lo que dijera mi abuelo nada más y mi abuela no podía meterse, o sino también lleva su…" (César, 2017)

Ahora, a propósito de la reflexividad y de la trasgresión del orden tradicional acerca de la autoridad, dos padres hicieron referencia a su formación académica como herramienta fundamental para pensar diferente y darse la oportunidad de reflexionar sus propias prácticas. Por un lado y aunado a lo referido anteriormente, el hecho de asistir a un proceso de formación superior no es garantía de pensar diferente la autoridad, pero su es la oportunidad de cuestionar ciertos aspectos de la realidad o las realidades, entre estos a autoridad. Señala uno de los padres que la educación incide en la disminución de la violencia porque se pueden conocer otras maneras de debatir las ideas, y de allí que la violencia no atraviese sus prácticas, entre estas, la autoridad.

> "Definitivamente estamos en ese proceso de transición. Hay dos formas de aprendizaje, uno aprende en la casa, o sea uno se forma en la casa y uno se forma… bueno tres ambientes… se forma en la casa, se forma en la vida, su quehacer diario, lo que usted haga y se forma intelectualmente. Si usted se prepara profesionalmente, puede en dado caso, bajar un poquito los índices en cuanto a la agresividad, en cuanto a la violencia en la familia. Eso no significa que sea todo el mundo porque podemos encontrar personas que son una lumbrera, excelentes académicos, pero en su casa son perfectamente violentos. Entonces ahí viene el otro campo del que yo quiero hablar, que es la formación de familia. De qué familia vengo yo, de qué familia viene mi papá, de qué familia viene mi abuelo. Si es una formación que viene de generación en generación, muy probablemente se van a copiar ciertos modos de vida para ellos". (César, 2017)

En el marco de las reflexiones de los padres es posible hallar la consistencia de la autoridad como un criterio básico para construirla. "nosotros como adultos les ofrezcamos un papel en el que somos personas que brindamos más autonomía, decisiones coherentes… pero nosotros no somos muy coherentes a veces como adultos. Y entonces cuando nosotros no somos tan coherentes en las decisiones, no reflejamos eso que queremos brindar como autoridad –Él no me sirve como modelo- ¿sí? Entonces así es muy complicado" (Eduardo, 2017) De esa manera, puedo ver que, resulta fundamental criar con el ejemplo, ser coherente entre lo que demando de otro y lo que soy

como ser social. Entonces hay lugar a una reflexión más aterrizada y es que si bien los padres reconocen la inconsistencia de sus ejercicios de autonomía, no basta con ello, y podríamos remitirnos a pensar si somos coherentes con la construcción de género de niños y niñas, es decir, será que ¿el padre da cuenta de una flexibilización para comprender la categoría género, pero evidencia indiferencia cuando se trata de personas con una identidad de género contra-hegemónica?

Pues este interrogante fue resuelto con los padres participantes, evidenciando una clara inconsistencia entre lo que señala sobre la categoría género, y su respeto por las identidades de género diversas, lo cual se desarrollará en el presente documento posteriormente. Ahora, en caso de que los padres hallan conseguido esa coherencia referida, su reto no termina allí, pues las narrativas dan cuenta de una tensión preponderante que rodea el ejercicio y que aclama reconocimiento, pues, de allí la urgencia de comprender la realidad como una dinámica construida a partir de dinámicas internas propias de los individuos, de las familias, de los amigos, de las escuelas, de las comunidades, etc.

> "Entonces mis hijos me preguntan: Bueno pero por qué nosotros tenemos que hacer algo que ¡la gente no hace!. Entonces creo que aquí el papel de la autoridad, nosotros lo perdemos porque la sociedad y su componente, no brinda esa posibilidad para que los chicos aprendan a ser más autónomos. Entonces nos quedamos con la versión anterior, de que yo tengo que mandar al niño e imponerme por la "anti simetría" – ¿cómo es que le llaman ahora?- asimetría de poder. Yo soy más fuerte, yo tengo la voz más fuerte, tengo más edad, soy papá, tengo un recurso económico y usted tiene que seguir, digamos, todo lo que yo estoy utilizando como principios" (Eduardo, 2017)

De esa manera, el individuo es un ser social que se alimenta de las múltiples dinámicas que lo rodean, en esa vía, influye tanto el padre como el amigo del colegio o el vecino que, de manera contraria invita a diferentes perspectivas. Por ello, ser crítico o crítica de la realidad, siempre es

una decisión y es el niño o la niña, quienes tienen la agencia de decidir, decantar, y el padre el fundamental papel de alimentar la socialización con fines reflexivos.

5.5Las prácticas correctivas

Las prácticas correctivas son asociadas al ejercicio práctico de la autoridad, sin embargo, los padres las asocian a acciones violentas, de imposición, de mandato y de ordenar la vida de niños y niñas con base en la experiencia misma del padre y su saber. Señalan que las prácticas correctivas no son necesarias y que con el diálogo y la reflexión es posible orientar determinado comportamiento.

> "Prácticas correctivas son como… serían los castigos, como consecuencias que vienen a raíz de los malos actos o los actos indebidos de los hijos, por ejemplo, viene lo que se llama causa y efecto, entonces esto es algo malo, le voy a tomar una práctica correctiva para que usted entienda que eso no se debe hacer… obviamente pues que va de cada persona de cada papá en cómo lo implementa y en qué manera implementa cada castigo. Entonces se define según la vivencia de cada papá" (Francisco, 2017)

Pero si analizo de manera profunda, el mismo diálogo constituye una práctica correctiva, pues a partir de la palabra y la reflexión es posible orientar y "corregir" cierta práctica. Si se quiere ver así, para corregir algo, debemos partir del hecho de que estamos dotando de significado aquella práctica, y debemos revisar primero en qué nos basamos para pensar que algo está mal o bien hecho, y definir si es objeto o no de corrección. Efectivamente, como señaló el señor Leonardo, hablar de corrección, nos remite a la psicología conductista. Pues desde esta perspectiva, es posible identificar aquello incorrecto, mientras que desde la perspectiva construccionista, es posible comprender que, en el marco de la autoridad se deben identificar ciertas prácticas que afectan el bienestar o derecho del otro o la otra e interactuar de manera reflexiva para construir convivencia

y bienestar. Ahora, se hace complejo cuando nos detenemos a definir, pues el bienestar es una construcción subjetiva que parte de lo que el individuo comprende cómo vivir bien.

Entonces, ¿será que los padres intervienen cuando perciben que sus hijos no viven bien?, pues efectivamente lo hacen. Así, tratan de imponer un concepto propio de bienestar sobre sus hijos e hijas, mientras intencionalmente o sin intención interfieren en el comportamiento que desean ver en su hijo o su hija. De modo que, buscan que sus hijos responsan a unas demandas sociales del "buen" niño, la "buena" niña, que en últimas remite a la disciplina en sentido estricto, al comportamiento hegemónico de la feminidad y masculinidad de acuerdo al sexo. Para verlo más claramente, Néstor nos narra lo siguiente.

> "Casi todas las invitaciones que le hacían a mi mama a cualquier evento social, ella por su misma autoridad me decía que no la tenía que hacer quedar mal y que me tenía que quedar sentado al lado de ella todo el tiempo o "juicioso", es decir que ella se imaginaba que si iba a jugar, pues eso iba acompañado de algún mal o travesura que la podía hacer quedar mal. Cuando eso pasaba, yo ya sabía que ella tomaba después sus represiones en la casa, entonces yo ya entendía que en esos eventos me tenía que quedar quieto y tener como un comportamiento "adecuado" por mi propio bien, en palabras de ella, como para que dijeran que era un buen chico". (Néstor, 2017)

En vía de clarificar lo que se le corrige a los hijos y las hijas por su bienestar, Francisco agrega:

> "Yo le corrijo los modales y las forma de jugar… porque ella como se la pasa mucho con el hermano y él tiene más amigos niños, más grandes, entonces ella es a hacer lo mismo que hacen ellos. Ahí por ejemplo yo le digo: es que las niñas tienen que ser más delicadas, es que las niñas cuando tienen falda no pueden saltar, ni alzar las piernas de esa manera, es que las niñas se tienen que sentar bien, y así… mostrándole como la feminidad porque pues igual no es lo mismo que tú como hombre saltes a que una niña vaya y salté con falda o con vestido." (Francisco, 2017)

Mientras a Néstor le corregían un comportamiento en lo social, Francisco corrige aspectos relacionados con los modales de juego. Y es allí cuando configuramos patrones de comportamiento con el simple ánimo de buscar un bienestar dotado de significado por unos referentes subjetivos del padre.

Los padres respondieron en su mayoría que nunca sintieron en la crianza recibida, algún cuestionamiento por su forma de ser hombres, y he de considerar allí que no es fortuito el asunto, es decir, hay siempre una razón de ser fundada en las formas patriarcales que dotan de significado y validan al hombre. Pero no solo lo validan, sino también lo obligan a comportarse de manera correspondiente con los referentes tradicionales, y no había lugar a la diferencia. Entonces, es posible señalar que estos padres no han vivido la discriminación, el cuestionamiento sea porque corresponden con los estándares de masculinidad tradicional o sea porque nunca se atrevieron a actuar de manera liberal o con libertad, por temor a ser señalados.

6 Las paternidades a partir de las narrativas de un grupo de hombres.

El concepto de paternidad parte de las experiencias y para lograr documentarlo es fundamental remitirse a los narrativos de lo que leen de sus propias realidades como padres. En este capítulo, presenté esas experiencias de los padres que construyeron lo que piensan hoy de la paternidad. Ahora, como se ha podido visibilizar, todo parte de un camino reflexivo que se están permitiendo los hombres al día de hoy.

En sentido general, la paternidad constituye una construcción social e histórica, y los referentes de la presente investigación permiten observar que hay ciertas categorías asociadas a la misma, y que la han definido en diferentes contextos. Al respecto, Puyana como Compiladora (2003) da cuenta de varios elementos relevantes para comprender la paternidad desde sus partes constitutivas, entre estas, el trabajo doméstico, la proveeduría, la autoridad, las prácticas disciplinarias, las expresiones afectivas, entre otros elementos que sitúan las categorías en una permanente tensión entre la historia, la región, los referentes socioculturales, las narrativas y las experiencias. En este marco, fue posible identificar que se habla de autoridad paterna, cuando se hace referencia a la organización interna de la familia, con el despliegue de unos dispositivos de poder que tradicionalmente han estado en función del hombre y padre.

Ahora, con la presente investigación, fue posible identificar la permanencia de algunos de estos elementos y la transformación de otros. Por ejemplo, la responsabilidad como referente de masculinidad sigue surgiendo como parte constitutiva de la paternidad como lo documenta (Cano Rodas, 2013), pero, la proveeduría fue posible alejarla como subcategoría constitutiva de la paternidad y pasa a ser tanto de la maternidad como de la paternidad. Para darle comprensión amplia a este elemento, que constituye una ruptura clara, veremos a continuación las narrativas de los padres consultados.

6.1La paternidad: lo admiré, lo consideré y lo entendí.

De manera particular, vale la pena precisar algunos elementos constitutivos de la paternidad como definición categorial de los padres participantes. Algunas de estas categorías son: estrategia, fuerza de amor, campo afectivo, enseñanza y emociones. Ahora veamos pues. El señor César señala que la paternidad no es para todo el mundo y es ahí donde inicia la comprensión. La paternidad es comprendida como un proceso que se alimenta de varios escenarios y que se comprende desde varias perspectivas. A lo que voy es a que la paternidad está definida desde la perspectiva socio-cultural, política, espiritual, psicológica, entre otras que no se limitan al surgimiento biológico del ser padre.

Entonces, ser padre no inicia con la procreación, estos padres permitieron develar que si bien la concepción misma es un proceso que da lugar a la paternidad, ésta no se reduce a dicho proceso. La paternidad inicia con una interacción y un contexto en el que se construye un vínculo social con el hijo o con la hija. Por ello, ser padre no necesariamente cumple con el requisito de ser primero quien engendra, de manera tal que, el padre llamado "biológico" por (Tubert, 1997) no corresponde al mismo padre social en los términos de esta teórica Argentina.

El padre social corresponde al que pone en construcción una serie de acompañamientos y enseñanzas para la vida de un hijo o una hija, y de esa manera establece vínculo de apoyo social que posteriormente se traduce en afecto hacia aquel con quien se conoce el mundo mismo. Dicho en palabras de los padres participantes:

> "Para mí es como esa experiencia de ser padre en donde uno como ser humano va empezando a enamorarse ciertas estrategias que permitan que los hijos sean mejores seres humanos" (Eduardo, 2017). "Creo que este no dista mucho del de madre, el de ser guía, el de ser ejemplo, el de cuidar, el de valorar, el de fortalecer, el de potencializar" (César, 2017)

Pongo en evidencia que, de esa manera que el padre social cumple con una labor formativa y de crianza que lo hace padre y es desde ese punto de vista de los padres, que aquel que engendra no cumple con las características de lo que implica ser un padre. Uno de los hombres que compartió su narrativa al respecto, llegó incluso a señalar que, había un padre malo y otro bueno, haciendo referencia al concepto referido, pues considera que aquel que sólo cumple con el proceso biológico que implica la procreación, estaría en un lugar de "malo" en tanto no asume el rol de padre, lo cual no lo hace padre, pero no existe nominación para definir esa primera función eminentemente biológica.

Ya abordé la primera categoría emergente sobre la paternidad, la enseñanza, de modo tal que, la paternidad implica enseñar al hijo o la hija lo que es el mundo o la sociedad para construirse en ella. Y es aquí donde confirmé que hay un papel fundamental del padre en la enseñanza al respecto del cuerpo y de la experiencia de género de sus hijos e hijas. Existe y giramos la mirada hacia ésta para darnos cuenta que avanzamos, permanecemos y nos mantenemos en tensión con una enseñanza en el marco de una sociedad con una fuerte presencia patriarcal. Lo anterior será posible comprenderlo de manera clara en la ejecución de la autoridad en el capítulo siguiente, donde los padres hacen uso de algunas prácticas dotadas de significado sobre la feminidad y la masculinidad que enseñan algo, reproducen algo o trasgreden algo.

Ahora, la paternidad es definida como una estrategia en tanto hay un rol formativo. Este aspecto inicia con la entrada de los padres al ejercicio de la crianza –campo eminentemente feminizado históricamente- de modo tal que, mientras se permiten un vínculo con sus hijos e hijas, más allá de su responsabilidad económica o de proveeduría, y mientras dan lugar al mundo de los afectos, se configura una demanda de responsabilidad afectiva en aras de formar seres humanos para estas sociedades. Cuando los hombres deciden acercarse a sus hijos con intención formativa más allá de la productividad, y ponen en evidencia la búsqueda de la felicidad, ésta experiencia implica una estrategia.

La estrategia consiste en revisar la experiencia del hombre como ser humano, como ser hombre y como ser padre, para trasmitir a sus hijos una serie de enseñanzas a modo de reflexiones. Hasta aquí he referido varios aspectos que podrían comprenderse como innovadores en una sociedad acostumbrada a la imposición por el bien de la sociedad, o mejor, a la imposición por la conservación de los valores tradicionales en una sociedad casada con unos preceptos emergentes del proceso de colonización. Estos aspectos innovadores tienen que ver con: primero, enseñar a los hijos y las hijas a partir de la reflexión, lo cual deja ver que el orden jerárquico de imposición se desvanece para dar lugar a la comprensión de la realidad por medio de la reflexión; segundo, el ser padre trasmite, es decir que, la paternidad se encuentra relacionada con la enseñanza y la trasmisión de elementos para la vida social, lo cual trasciende la función de la proveeduría y de autoritarismo como eje de configuración de la función paterna; Tercero, la paternidad parte de una reflexión del ser, es decir que al inscribirse en una función socializadora (enseñanza) simultáneamente entran en un campo de reflexión personal para permitir la reflexión del otro o la otra.

La paternidad implica una estrategia, implica construir un proceso en el que se parte de una revisión personal del ser para construir otro ser. Todo terreno nuevo genera incertidumbre, y sobre la incertidumbre puedes retornar al camino conocido del pasado o atreverte a atravesarlo, y los padres consultados se atreven a cursar una paternidad diferente a la que recibieron, pero con una estrategia.

Por otro lado, y como fue introducido, la paternidad implica ahora una responsabilidad afectiva. Los padres refirieron que si bien la proveeduría continúa siendo fundamental, ésta constituye una tarea compartida con la madre y no es la más importante. Por tanto la paternidad es una responsabilidad que implica otras funciones de orden intangible. En vía de lo referido, los padres se han venido permitiendo explorar el campo de los afectos, acercarse a sus hijos y sus hijas y con ello, configurar un terreno de los vínculos que los sitúa reflexivos frente a la relación afecto-formación.

Cuando estos padres hablan de sus afectos, siempre hicieron referencia a su papel formativo, es decir que, señalaban que por amor a sus hijos, su tarea era acercarse a ellos y ellas para fortalecerlos emocionalmente y darles esa fuerza que les permitiera salir adelante. En este aspecto, vale la pena referir que parte del análisis me permite concluir que, ellos buscan trasgredir la historia, de modo tal que, si como hijos no recibieron ese apoyo y soporte afectivo con sus padres, quieren explorarlo y ofrecerlo a sus propios hijos porque lo hallaron relevante. Los padres dicen que, el afecto es importante, y que en vía de formar seres humanos, ellos deben tener capacidad de defenderse de un mundo social que es agresivo con las individualidades. Entonces, los padres aman a sus hijos y sus hijas, y en nombre de este amor, trasgreden la historia, exploran nuevas posibilidades, se permiten expresar afecto y configuran una responsabilidad afectiva.

Este elemento de la afectividad refleja la preponderancia de las representaciones sociales como principios organizadores de las posiciones de los sujetos, como bien lo sustentan (Puyana Compiladora, 2003). El capítulo Paternidad y maternidad: construcciones socio culturales, hace un análisis que contrasta los procesos de urbanización y modernización con las interacciones del sujeto con los demás, en la medida que, son estas relaciones, la fuente para construir las representaciones sociales y así, permitirnos hoy tejer una representación distinta de los afectos paternos y de su tarea en medio de la crianza y la autoridad.

> “Bueno los primeros años chévere, pero cuando uno ya va pasando, si uno lo asume seriamente es una responsabilidad grande… no sólo desde el punto de vista económico sino desde el punto de vista afectivo y formativo, por eso es que el gran dilema de uno como papá… así como lo educaron a uno ellos pretenden que uno eduque así a sus hijos, pero uno se da totalmente cuenta qué es totalmente diferente” (Santiago, 2017)

> “Abre unos canales de comunicación más fuertes con los niños en sus emociones, cómo las debes manejar, pero no ser el amigo. Ahí confundimos un poco la idea ser amigos, dicen que es tratar como de equiparar en edad, en experiencias al niño y yo no estoy de

> acuerdo, si vamos a ser los papás, pero jamás vamos a estar al mismo nivel de experiencias". (Eduardo, 2017)

Las emociones entran a jugar un papel preponderante al definir la paternidad, empero, los padres identifican un límite frente a su relación afectiva con los hijos y las hijas. Este límite tiene que ver con la amistad. En vía de construir el conocimiento con los participantes y de interpretar, lo interpretado, comprendo que los padres buscan un acercamiento que genere confianza para poder orientar a sus hijos e hijas. Sin embargo, los padres permiten comprender entre líneas que, dicho acercamiento no debe enmarcarse en una relación de amistad, pues entra a jugar el papel de la autoridad paterna, de modo tal que, al ser el padre, la relación cambia respondiendo a unas dinámicas de cercanía, edad, vínculo, autoridad, afecto y experiencias.

Por esta vía, la paternidad para estos padres, implica una apertura a las emociones, lo cual quiere decir que el ser padre abre un campo antes desconocido para los hombres, que lo ubica de repente en un amor que se dificulta definir y que solo se comprende en la experiencia misma. Podría señalarse que, su concepción sobre la paternidad hoy está articulada con el significado de la infancia y de la masculinidad misma, es decir, que los niños y las niñas hoy constituyen seres de amor y afecto.

Por esta vía, algunos padres apelaron al amor para definir la paternidad, precisando que ésta es una fuerza del corazón que antes no es posible concebir. Declararon que a partir del momento del que se enteraron de su paternidad en potencia, empezaron a explorar un campo de emociones que los situaba en un terreo desconocido, pero que sin duda implica felicidad y una forma de amor diferente, que se caracteriza por la incondicionalidad.

> "Pues porque para mí, que uno se alcanza a enamorar de una persona, de su pareja, pero cuando uno… o uno siente amor por la mamá uno siente amor por el papá -muchos aman a sus abuelitos a sus abuelitas otros los quieren- pero cuando uno siente que uno está ahí intentando

sembrar incondicionalmente el amor de uno en alguien más, uno sabe que ese amor es lo máximo, es el amor más amoroso, es la forma de amar más pura para mí. (Padre refiriéndose a la paternidad y el amor de ella)" (Leonardo, Narrativa paterna, 2017)

6.2 Algunos roles asociados al padre

Comprender los roles de un padre es tan complejo como definir la paternidad, pues tiene que ver con la figura misma del padre, con lo que significa para el hombre, para la familia y para la sociedad. Así pues, lo que haga o deje de hacer el padre se encuentra sujeto a una valoración o verificación de cumplimiento socio-afectivo que incluso están inscritas en los referentes jurídicos de nuestro país, pero que no abordaré porque no es el objeto a investigar.

Los padres cosen, cocinan, arreglan, limpian, compran, trasladan, aconsejan, castigan, juegan, entre miles de tareas más, pero éstas no constituyen roles establecidos. Del presente análisis fue posible hallar que, los roles paternos se han alejados de la idea tradicional del papel del hombre en la familia, para extenderse a una construcción social de las familias en diálogo con las construcciones de género.

Las mujeres hemos estado liderando durante años la re-significación de nuestro papel en la familia, la sociedad y con nosotras mismas, de manera tal que trabajamos en la transformación de los imaginarios sociales que alimentan los tradicionales roles de género. Este trabajo y el de muchos hombres han permitido que las masculinidades sean resignificadas también y que para los padres consultados, hoy, los roles de un padre no solo estén asociados a funciones que habían sido feminizadas, sino que no se encuentren atravesadas por su sexo. Estas ideas que tejen las paternidades, están asociadas a las paternidades de ruptura de las que habla (Puyana Compiladora, 2003). De modo tal que los padres consultados, respecto a las funciones, roles o actividades que cumplen en el hogar, se presentan como padres de ruptura o innovadores.

Cuando se les preguntó ¿Cuáles roles tiene un padre?, ellos señalaron: “Creo que este no dista mucho del de madre (César, 2017) y en el contexto conversacional fue posible comprender una expresión gestual asociada a la reflexión, pues, el padre hacía memoria de lo que la madre de sus hijos realiza en relación con ellos, y eso le permitió concluir que sus labores en tanto paternidad, tenían que ver con lo mismo. Para precisar, los padres arrojaron los siguientes elementos a modo de roles de un padre.

Las normas son fundamentales para poder funcionar, y el padre tiene el reto de construir un proceso de socialización con su hijo y con su hija que dé lugar a la comprensión y cumplimiento de tales normas y reglas, siempre con cariño y con amor. De esa manera, los padres señalaron que un padre –al igual que la madre- debe formar a sus hijos para la sociedad a través de las normas que implican la vida en comunidad. Para ello, surge otro rol asociado y que pasa por la experiencia del hombre, y consiste en trasmitir valores con el ejemplo. La mayoría de los padres señaló que su labor consistía en que a partir de su propio comportamiento, su hijo o su hija, comprendieran los valores que nos permiten armonizar los intereses individuales y colectivos.

Ahora, en este punto surge una discusión consistente en, ¿desde una perspectiva de género, qué valores se deben trasmitir en coherencia con el ejemplo de sus padres desde sus experiencias? He de considerar que para construir un mundo o sociedades verdaderamente libres y con autonomía de sus miembros, resulta fundamental comprender el respeto como base de la comprensión de la subjetividad del otro. Y de ahí resignificar lo que ha sido la feminidad y la masculinidad como referentes hegemónicos que coartan los cuerpos a partir de la imposición de determinados cánones de comportamiento. ¿Será que los padres están preparados de manera reflexiva para socializar con sus hijos el respeto en todos los campos de construcción del cuerpo? La presente investigación arrojó el resultado que sitúa a unos padres reflexivos, pero con unas prácticas aún casadas con los referentes tradicionales de la feminidad y la masculinidad y se verá con mayor claridad a continuación.

Hay numerosas tensiones entre lo que podríamos comprender como contemporaneidad y tiempos pasados. Pero continúa nuestro proceso de cambio y de re significación, y para ello, en hora buena los padres hicieron referencia a la potenciación como rol del padre, en tanto deben estar pendientes de comprender la subjetividad, las capacidades y las habilidades de sus hijos e hijas para sacar el mejor provecho de tal. Pero lo referido no es lo más innovador. Lo realmente nuevo consiste en que esta potenciación debe estar motivada por la búsqueda de la felicidad de los hijos y las hijas y es aquí donde es posible hallar esa fuerza del amor que define a la paternidad y que a pesar de las elecciones de los hijos y las hijas respecto a sus cuerpos, y de los caminos de aceptación que ello requiere, los padres siempre terminan en una reflexión de respeto, apoyo y potenciación.

> "Por ejemplo, si yo veo que ellos tienen unas fortalezas, si yo veo que ellos se destacan en algo, independientemente de lo que sea -no los estoy supeditado a que tienen que ser deportistas, no los estoy supervisando que tienen que ser bailarines que tienen que ser arquitectos no, no, no- si yo identificó en ellos, que tienen una potencialidad, creo que ese es mi papel como papá, ser un potenciador de esas habilidades, de esas fortalezas de mis hijos y pues bajo la experiencia que nosotros tengamos tratar de dotarlos de las esas -otra parte de ser padre dotarlos de esas- herramientas para que eso para que ellos lleven a cabo su objetivo en esta vida que yo creo que es que sean felices." (César, 2017)

De lo anterior es posible comprender un siguiente rol identificado por los padres, que consiste en formar a sus hijos e hijas para que sean libres. Este aspecto resulta tensionante, pues aunque los padres lo dejaron claro en sus narrativas, y surge reiterativamente el hallazgo de comprender esa tensión entre el hacer y el pensar. Los padres consideran que deben formar a sus hijos e hijas en libertad, pero al momento de permitirles decidir sobre su cuerpo o sus vidas, surgen algunas tensiones tales como: es muy pequeño para eso, ella debe estar ocupada de otra cosa, las niñas deben ser más recatadas, entre otros elementos contradictorios que son parte del arte y la tarea inacabada de ser padres y madres.

Al realizar un papalelo entre los roles del padre y los roles de la madre, los padres consultados se mostraron como padres en transición, de modo tal que, primero dicen que ambos cumplen con unas tareas socializadoras y hasta comparten y se encuentran en dicha labor; más adelante reforzaron una postura tradicional que sitúa a la madre como "dueña" de sus hijos en tanto "los hijos son de la madre" y ahí se caen sus presupuestos de la igualdad o semejanza en los niveles y funciones que tienen padres y madres. Para entrar en detalle, miremos el siguiente imaginario social como materia de análisis.

A la frase "madre solo hay una, padre cualquiera lo puede ser", los padres opinaron: el hombre es el que tiende a irse de la casa, es el flotante, el que no se responsabiliza tanto como la mujer y por eso, madre solo hay una y el padre puede ser cualquiera en la medida se va y llega otro. . En este sentido, lo anterior es resultado de la fuerza del imaginario social, aunque los padres consultados insisten en transitar de esos modelos tradicionales pues simultáneamente consideran que el padre es el que acompaña, aconseja y se responsabiliza de manera moral, por tanto no cualquiera lo puede ser.

Los padres respondieron a esta frase, a manera de explicación, pero su postura era visible de manera implícita. De modo que, aunque primero señalaran que la frase es cierta desde el punto de vista biológico, porque la madre si tiene seguro que tuvo un hijo, mientras que al padre, lo hace tal, el reconocimiento que la madre le realiza; después señalaron que desde la perspectiva social, el padre no es cualquiera, porque no todos están en la capacidad de cumplir ese papel socializador.

> "El padre sí, naturalmente o sea hablando en términos de naturaleza, cualquiera lo puede ser. Uno lo ve en los seres vivos, en la naturaleza, los animales y uno lo ve la sociedad como tal hablemos de nuestra sociedad padre puede ser cualquiera en algunas circunstancias engendrar un hijo pero pues, padre porque lo consiguió y ya, porque puso su esperma y pare de contar, porque no se volvieron a ver o porque lo tuvieron y nunca respondió, o porque a los 10 años decidió irse y terminó una relación tanto con la mamá

> como con el hijo. Para engendrar si padre puede ser cualquiera pero para cuidar para amar para llevar no es para todo el mundo" (César, 2017)

Sin embargo, extiendo el concepto de quien se entrevista para comprender que el ser humano no se limita y así la paternidad encuentre su origen en una procreación dada, el ser padre implica unas funciones que el ser humano en tanto humano ha construido porque no se queda con la fuente biológica de su cuerpo, sino que es un ser social, es decir que, se construye en sociedad, por tanto la paternidad es una categoría socio-cultural.

También fue posible comprender que los padres leen en la frase "madre solo hay una, padre cualquiera lo puede ser", un legado tradicional y una postura matriarcal. Así, explicaron que esta frase se apoya en ideas antiguas que sostienen la sacralidad de la madre y que este presupuesto desdibuja esas paternidades que hoy se piensan los hombres. De lo referido es posible concluir que, los padres le dan sentido a los imaginarios sociales, en tanto reconocen que el papel de los hombres-padres ha estado caracterizado históricamente por su lejanía y/o ausencia, pero buscan reivindicar sus iniciativas, reflexiones y actos que aclaman reconocimiento en la contemporaneidad; y es justo en la intención de visibilizar estos dos aspectos, que caen en contradicción, pero finalmente tienen claro que el ser padre constituye una apuesta que efectivamente es lejana a lo que fue ser padre hasta hace unas décadas.

6.3 Yo como padre me siento…

Como fue posible comprender con antelación, la paternidad para los hombres consultados inicia con la construcción de un vínculo. Y la mayoría de ellos consideraron que este vínculo nace con el proceso de gestación. Por tanto, para hablar de las sensaciones y sentimientos de los hombres como padres debemos remitirnos a este momento. Conocer su paternidad en potencia, da lugar a una serie de expectativas y proyecciones que alimentan su campo emocional, pues, allí, los padres empezaron a hacerse el tipo de reflexiones existenciales sobre la crianza y a definir si deberían o

no repetir la historia. Era algo así como dialogar con el pasado y sacar de allí lo que funcionara para configurar su nuevo rol: ser padre.

Fue desde el primer momento, en el que se enfrentaron con una mujer transformada también y con una serie de cambios en su cuerpo, en su concepción de mujer, en su experiencia de vida y en su lugar político, que los hombres tejieron con ellas una serie de re-significaciones. Todos los padres refirieron que la madre de sus hijos alimentó de diversas maneras, esa forma de reflexividad. Entonces, las mujeres enfrentamos un reto de ser mujer en una sociedad sumamente vigilante y castigadora y esto alimenta una posición política incluso de la maternidad, en la que separamos el ser madre y ser mujer, dejando serios retos a nosotras, a los hombres y demás agentes de la sociedad. De manera específica y para ejemplificar, el ser mujer, no implica el ser madre, es decir que no por ser mujer voy a ser madre, pero ser madre, si es una decisión que no implica renunciar a ser mujer, y no se agotan todas sus posibilidades.

Por lo anterior, el ser madres, no las hace únicas responsable de la alimentación y la crianza, lo cual, ubica al padre en una agencia a la que ha venido respondiendo con varias tensiones que le implican dialogar con su masculinidad y su historia misma. Pero los padres de esta investigación decidieron asumir el lugar que les compete como padre, tanto, que se asumieron como padres desde la concepción y evidenciaron su responsabilidad con el bienestar de sus hijos e hijas desde la gestación.

> “Bueno yo fui papá a los 26 años, ya estaba terminando mi universidad… quedamos en embarazo. Nosotros teníamos una relación de como 5 años o 6 años, nos conocíamos desde el colegio, entonces el hecho de que ella quedará embarazada para nosotros más que entorpecer o más que asustarnos, fue más como una satisfacción para nosotros, nos vino a bien, no nos dio duro la idea de que íbamos a ser papás. Nosotros sí claro, la sorpresa, bueno y qué vamos a hacer… porque igual no habíamos terminado la universidad y no teníamos un sustento económico. Ya la otra parte llega cuando supimos que tenía mes y medio, pues ya viene la etapa de todo el embarazo, la etapa más bonita que uno puede vivir,

> saber que tiene un ser dentro de la barriguita de otra persona, que es fruto del cariño y del amor que se tienen entre ellos… luego como a los 3 meses, fue cuando nos dimos cuenta que teníamos niño y niña, que ella tenía embarazo bicorial biamniotico -me acuerdo tanto el concepto y me quedara por toda la vida porque así fue como nos dio la noticia el ginecólogo" (César, 2017)

Los padres señalaron sentirse retados en tanto cumplir con la tarea socializadora no constituye un terreno conocido porque se articulan nuevas reflexiones. Empero, asumen el reto como fuente de felicidad, pues se sienten felices al ser padres y construir vínculo con sus hijos y sus hijas. Leonardo lo reafirma al decir: "Muy bien yo soy muy feliz, para mí es algo que la experiencia las emociones jamás las voy a vivir en algún otro aspecto, ni profesional, nada o sea, y ni siquiera siendo profe de niños pequeños." (Leonardo, Narrativa paterna, 2017)

Ser padre para los hombres consultados, genera satisfacción en tanto lo planearon y esta planeación proviene de sus experiencias y no precisamente de la formación profesional. He podido observar que todo lo logrado ha partido de una decisión personal, pues, los hombres consultados, son padres, aman a sus hijos e hijas, piensan en la libertad y la autonomía, dicen que son felices, asumen el reto socializador, asumen otros roles paternos que resignifican y otros aspectos, fundamentalmente porque esa fue su decisión. Ahora, es posible comprender que el nivel formativo incide en las decisiones, sin embargo, no es como el supuesto inicial me lo indicaba, de modo que, como hallazgo de la presente investigación, puedo señalar que, los padres consultados no hicieron referencia a su formación académica para haber decidido ser padre de manera planeada, o para permitirse la reflexividad tan citada en la investigación. Más bien consideran que sus decisiones estuvieron marcadas por sus experiencias de vida y su deseo de formación previa a la paternidad.

Hablar de las emociones paternas implica revisar una base teórica que nos permita comprenderlas, pues como lo señalé, resulta tan complejo como abordar las paternidades. La comprensión de las emociones depende del contexto, la historia y el significado que se construye en un escenario

particular, pues no es una instancia universal como lo señalan (Lutz & White, 2003) dos teóricos especialistas en el terreno de las emociones:

Aquellos preocupados por las formas en que las emociones varían entre culturas, tienden a definir la emoción, más como un juicio socialmente validado que como un estado interno, y por lo tanto enfocan su investigación principalmente en la traducción de los conceptos emocionales y los procesos sociales que rodean su uso. (Lutz & White, 2003, pág. 408)

Aclarado lo anterior se hace posible comprender el hallazgo de la presente investigación respecto a la emoción "susto" que genera la paternidad. Los padres señalaron que la paternidad les generó determinados temores al principio relacionados con lo que les implica como personas estar pendiente del bienestar de otro y la renuncia a algunas cosas personales como: salidas con amigos, compra de lujos, entre otros. Empero, este temor se fue aclarando de tal forma que la raíz consiste en que la función socializadora se hace compleja en un contexto caracterizado por los peligros de distinta índole: abuso de drogas, robos, corrupción, tráfico ilegal, abuso sexual, trata de blancas, entre otros. En este sentido, las emociones se contextualizan y el temor de los padres responde al miedo generado por la vulnerabilidad de sus hijos e hijas a un contexto violento y complejo como al que asistimos en la ciudad. Son diferentes las emociones emergentes de lo culturalmente esperado a las emociones que surgen del asunto eminentemente personal.

Este mismo rompimiento, que también es mantenido por la antropología social británica […], hace necesaria una distinción entre emoción, definida como sentimientos privados que generalmente no están culturalmente motivados o socialmente articulados, y sentimiento, definido como símbolo socialmente articulado y expectativas conductuales. Desde esta perspectiva, los puntos de vista culturales sobre las emociones apropiadas "no controlan los sentimientos del individuo, que son soberanos". (Lutz & White, 2003, pág. 197):

De esta manera, los padres enfrentan ciertas tensiones entre lo que se espera de la función paterna en un contexto caracterizado por unas formas patriarcales, y lo que se construye en el vínculo con sus hijos e hijas. Veámoslo en un ejemplo.

> "Yo le tengo que corregir a ella los modales, porque ella como se la pasa mucho con el hermano y el hermano tiene más niños amigos, niños más grandes, entonces ella es a hacer lo mismo que hacen ellos, entonces por ejemplo uno le dice: es que las niñas tienen que ser más delicadas, es que las niñas cuando tienen falda no pueden saltar, ni alzar las piernas de esa manera, es que las niñas se tienen que sentar bien, mostrándole como la feminidad porque pues igual no es lo mismo que tú como hombre saltes a que una niña vaya y salté con falda o con vestido." (Francisco, 2017)

Este mismo padre señaló que le tocaba realizar la tarea descrita por temor a que alguien observara a su hija con intenciones sexuales, y más adelante enfatizó en su intención de generar libertad y autonomía para su hijo y su hija. Entonces, vemos que los padres se sienten felices con la paternidad, pero contradictoriamente, se sienten temerosos con ella lo cual hace parte de la forma en la que construyen los procesos de socialización. Por eso no es lo mismo la emoción emergente del contexto, a la emoción que surge de lo personal, pero cabe la posibilidad de ponerlas en diálogo y problematizarlas.

En la base teórica de la presente investigación, fue posible comprender algunas raíces históricas de la maternidad y la paternidad en los mitos fundacionales y las primeras formas asociativas en comunidades. De allí, comprendí que los referentes filosóficos dieron lugar a la primacía del Dios padre y con ello la subalternidad de la madre, configurando una serie de significados del padre como fuente de razón y ley, y la madre como madre naturaleza y debilidad emocional. Pareciera que Lutz y White (2003) se remitieran a esta raíz para comprender los significados culturales de las emociones.

Existe una comprensión de la que mi investigación y postura se distancia, pero que traigo al texto porque es funcional para comprender cierto imaginario social. Esta comprensión sobre las emociones señala que las emociones son “síntomas del animal en el humano”, y al menos desordenan y son problemáticos; son "vagos e irracionales" (Lutz & White, 2003, pág. 409). De allí que las emociones sean comprendidas como algo irracional, que obstaculiza lo adecuado o lo bien hecho. Por ello asociar las emociones a las mujeres y no a los hombres y que sea tan problemático pensar en lo emocional del padre. Pero con la presente investigación, logramos evidenciar que asistimos a un periodo histórico de reflexividad tan amplio, que logra trastocar las raíces de la emocionalidad y los significados del padre. Ahora, este grupo de padres habla de sus emociones y sus vínculos familiares y como ellos mismos lo evidencian, las emociones constituyen una fuente de conocimiento para la vida. En últimas, me permiten ver a los padres de ruptura e innovadores de los que habla Puyana (2003).

6.4¡Quiero que sea niño!

Cuando abordé el tema de las expectativas paternas respecto al sexo de su hijo o su hija en los periodos de gestación, fue posible comprender que hubo dos momentos reflexivos. El primero de ellos y el más importante, tuvo que ver con que los padres respondieran de manera inmediata que lo primordial no era el sexo de recién nacido, sino su estado de salud. Así pues, evidencié otro cambio histórico respecto al significado de la infancia, de modo que lo relevante no es el sexo que tenga y a partir del cual cumpla con expectativas familiares, sociales e incluso, políticas, así como se reflejó hasta mitad del siglo XV, cuando el sexo del recién nacido era determinante, pues de ser hombre, generaría mayores ingresos familiares en tanto constituía una fuerza de trabajo, y si era mujer, era una pérdida de recursos, pero podría servir para atender a los hombres de la familia o para ser entregada a otro hombre con mejores ingresos y así ayudar a la familia.

> “¡Claro! entonces se le generan a uno ese tipo de dudas, o se le empieza a abrir a uno la mente, ¿será niño será niña?, ¿cómo voy a crecer con el niño o con la niña?, ¿qué ropita le

> voy a comprar a la niña o qué ropita le voy a comprar el niño?, ¿qué le gustará al niño o a la niña?, el baile no sé, son cosas que uno piensa". (César, 2017)

Se abre un campo de posibilidades emergentes de los significados acerca de la infancia y de lo que les genera como padres. Ahora, retomando las expectativas sobre el sexo, señalo el segundo periodo de reflexión evidenciado. Después de aclarar la importancia de la salud del infante, los padres extendieron su explicación. Unos simplemente reafirmaron que el sexo de su hijo o su hija no constituía un deseo explícito y simplemente esperaban con alegría, mientras otros explicitaron su deseo ambivalente por que fuera un niño y reconocieron el linaje como fuente de deseo: "No importa el sexo, lo que importa es que venga bien. Pero sí, me gustaría que fuera niño porque me vería reflejado en él". (Néstor, 2017)

Ahora, el relato que viene a continuación, me presenta una postura ambivalente que encubre el deseo de proyección del hombre sobre su hijo hombre. De esta manera puedo comprender que este padre en transición, además de considerar que el sexo de su hijo-a no es relevante, reafirma ciertos referentes tradicionales sobre los estereotipos de género.

> "No, en un principio no, lo que venga, si puedo dar fe de eso, de que yo no tenía ningún interés. Bueno digamos que como hombre -y ahí viene una de las frases como hombre- me gustaría que fuera un niño, me hubiera gustado que fuera un niño porque es siempre a tratar de que el niño, tratar de uno reflejarse en el niño o que el niño se refleje y no tratar de que el niño haga lo que uno no. Como hombre por ejemplo a mí me gusta mucho el fútbol, yo juego mucho fútbol y yo soñé un tiempo de mi vida con ser futbolista y el hecho de tratar de proporcionarle esas condiciones a mi hijo para que lo sea, para que él si pueda cumplir y lo que yo no pude cumplir, eso me genera, me llena a mí de expectativa. Pero también me ponía la otra parte y si es niña igual a la niña le voy amar, la voy a consentir, la voy a proteger, la voy a cuidar, es como más por el otro lado, de la protección, del cuidado, del cariño, sin decir que a mi hijo no lo puedo hacer, pero con mi hijo era, creería yo que podría ser una relación más abierta". (César, 2017)

Este padre deseaba un hijo hombre y reconoce su interés, y cuando se inmersa en el desarrollo de su expectativa, devela sus proyecciones de género, dejando ver a un hijo futbolista y/o apoyado en sus sueños y a una hija amada, consentida y cuidada, con unos estándares hegemónicos que dotan de significado las feminidades.

Fue posible concluir que los padres tienden a desear tener un hijo pero avergonzarse al reconocerlo por temor a ser juzgados como "machistas". Los padres dijeron de manera explícita que el sexo del recién nacido no tenía relevancia, sin embargo a lo largo de sus narrativas fue posible evidenciar el interés referido. Ahora, dicha tesis se reafirma cuando realizo un análisis en retrospectiva de las entrevistas y encuentro que reiterativamente los padres hacen referencia a sus hijos varones para explicar o ejemplificar lo que venían señalando, es decir que, su paternidad está alimentada mayormente por la relación padre-hijo que veremos en seguida.

6.5Mi hijo y yo- mi hija y yo.

Cuando a los padres se les pidió que en una frase lograran describir su relación padre-hijo, la mayoría quedó sin herramientas. Cuando se atrevieron a responder, siempre manifestaron la dificultad de poner en palabras una serie de emociones. Al atreverse a hacerlo, y después de varios segundos de silencio, los hombres señalaron que la relación padre- hijo los remitía a la máxima felicidad posible en sus vidas y presentaron palabras como: emoción, amistad, felicidad, amor, excelencia, e incluso uno respondió: es una gota exacta a mí. De lo anterior podría comprenderse que es tan difícil porque trastoca lo más íntimo de la masculinidad, en donde las emociones aclaman reconocimiento y donde la identidad busca reconocimiento.

En este orden, hablar del hijo es como hablar de ellos mismos y de la sacralidad de su identidad masculina, de ahí que refieran la amistad, cuando anteriormente referían que no podían ser amigos de sus hijos porque perdían autoridad. Entonces hay un deseo en reflejarse en los hijos varones,

que sigue latente en la historia, pero que puede complejizarse porque los hombres padres se permiten otro tipo de reflexiones que pueden co-construir en su ejercicio socializador.

Es relevante señalar que, cuando se les preguntaba por su relación padre-hijo y padre-hija en paralelo, intentaron responder que era igual, pero sus explicaciones evidenciaron las diferencias que otros si se atrevieron a hacer explícitas, veamos un ejemplo.

> Orientadora: Cómo describes tu relación padre hija.
>
> Señor Eduardo: Muy afortunada de una entera confianza
>
> Orientadora: Y cómo escribes tu relación con tu hijo.
>
> Señor Eduardo: "De la misma manera, de una confianza. Impresionante el cariño que sentimos, hace poco le dije a mi hijo que si quería irse con la abuelita de los Estados Unidos, pero que yo no podía ir y se puso a llorar porque él decía que no, que como así, que porque no nos íbamos todos, tal vez él interpretó que yo no quería estar con ellos, o no sé, o que se iban a quedar más tiempo allá con la abuela y no acá en Colombia. Yo le dije, no papi, porque es que tú tienes que estar con tu abuelita, tú tienes que conocer otras cosas. […] Porque por ejemplo de parte mía, como no tengo hermanos, como no tengo una buena relación con mi papá, hace tiempo no hablo con él, mi mamá vive en otro lado, pues no hay quién esté cuidándolos, entonces yo le digo pues es otra oportunidad para que tú estés viviendo otras cosas que de pronto yo lo viví y las puedes vivir desde niño, por allá al lado de tu abuelita porque ya como casi no hablamos con ella, sólo cuando viajamos con comunicación telefónica no más. (Eduardo, 2017)

Nótese que este padre no sólo se extendió cuando le pregunté por su relación padre-hijo, sino que al tratar de relacionar su explicación de cercanía con hijo e hija, fue puntual y evocó una conversación con el niño, sin hacer referencia a la niña. Lo anterior evidencia que la relación padre-hijo se encuentra cargada de una serie de expectativas, sin afirmar que la relación padre-hija no, sino que con los hijos varones, se hacen explícitos deseos proyectados desde la paternidad.

Mi hija y yo

Las niñas configuran un escenario de emociones con el padre diferente al que configuran los niños. Resulta evidente que los hombres evocan un significado de feminidad tradicional para dotar de significado su relación padre-hija, es decir, que hacen uso de lo que les parece atractivo de lo que socialmente se exalta de las mujeres o niñas para este caso.

Así, los padres expresaron incluso gestualmente su carga de admiración en su relación padre-hija, dando cuenta de la ternura como fuente de emocionalidad. De ello, es relevante señalar que, los significados configuran las relaciones y los vínculos al interior de las familias. De manera tal que, si para mí, determinado miembro del hogar tiene una personalidad sumisa, por ejemplo, habrá una tendencia de la familia a proteger y fortalecer la debilidad que de allí se pueda generar. Lo anterior para explicar que del significado de la relación padre-hija, es posible comprender una serie de prácticas que se desprenden.

Hay una coherencia entre lo que significa para los padres las niñas, y sus prácticas correctivas con ellas, empero, existe una contradicción entre lo anterior y los ideales socializadores: la libertad y la autonomía. De tal manera que los padres exaltaron la ternura y el cariño como descripciones de tal relación, y las prácticas correctivas se asocian a un comportamiento tierno y cariñoso, pero dejando ver que el ideal formativo o socializador implica que las niñas blinden su personalidad y se muestren fuertes y no vulnerables, de tal modo que la fuerza implica renunciar al reflejo de la ternura pues ésta se asocia a la debilidad según la comprensión social de los imaginarios emergentes de las narrativas paternas. En síntesis, proyectan mujeres fuertes, criando niñas consentidas.

Algunas de las palabras descriptivas de la relación padre-hija fueron: amor, confianza, felicidad, ternura, cariño, afortunada, protección, entre otros.

7 La autoridad como práctica de- constructiva del género.

Al igual que otros mandatos sociales determinados por la clase social o la etnia a la que se pertenece, el género también ejerce una poderosa influencia en las relaciones sociales de los seres humanos, sus posibilidades en la vida, sus oportunidades y acceso a los recursos de la sociedad. (Monserrat, 1995)

Lo que entendemos como género, viene a estructurar la socialización de los niños y las niñas, así como nuestra vida social. Desde que nacemos iniciamos esa diferenciación entre hombres y mujeres con base en algunas ideas, valores, creencias y estereotipos que moldean unas prácticas correspondientes con una ideología dominante que se consolida como ideal cultural de la feminidad y la masculinidad (Monserrat, 1995). Estos conceptos varían en las culturas, pero todas las sociedades ejecutan mecanismos para que las personas aprendan conductas, actitudes y expectativas apropiadas para cada sexo y esto, como proceso de aprendizaje, se conoce como socialización de género.

Ha sido posible comprender a los padres como sujetos reflexivos respecto a sus prácticas y significados alrededor de la crianza como proceso de socialización y para este capítulo, los padres han dado cuenta de una intención transformadora, aunque sus ejercicios y formas de leer las construcciones de género, permanecen aunadas a los referentes fuertemente arraigados sobre la feminidad y la masculinidad tradicional, es decir que los padres cumplen un papel evidente en la socialización de género del que paradójicamente quisieran desprenderse en algunas ocasiones. Es aquí donde logro identificar que, el hecho de haberse formados como profesionales, no es garantía de una postura crítica frente a las formas patriarcales que moldean a hombres y mujeres y para este momento, a los niños y las niñas.

7.1Los niños aguantan más.

No es casual que la mayoría de los padres respondiera lo mismo a la pregunta por la diferencia entre niño y niña, respecto a las prácticas de autoridad. Dicha respuesta tuvo que ver con la fuerza y dureza con la que se ejecutan la autoridad en los niños a diferencia de las niñas. Los padres señalaron que a los niños se les habla y se les castiga más duro, más fuerte y con una orden; mientras a las niñas se les dialoga y se les negocia.

Dos padres explicaron que las razones que sostienen tal diferencia son insostenibles porque parten del sentir, pero tienen relación con la historia, con lo que les habían enseñado. Así pues, los padres encontraron que, cuando eran niños, se les enfatizaba en la suavidad de las niñas y su ternura, había un punto de partida para su configuración de un sistema de valores de alguna manera en diálogo con una sociedad patriarcal. Así mismo, cuando les hacían ver que los niños aguantan más que las mujeres y por tanto son más fuertes. Por otro lado, y otra de las razones identificadas, tiene que ver con la asimetría de poder. Los hombres sienten que al ser igualitarios en sus formas correctivas, están ejerciendo una fuerza desproporcionada con la niña, porque la niña es “más frágil o vulnerable”, es decir que, nuevamente se sustentan en el imaginario social de que los niños aguantan más y las niñas requieren de una fuerza a su medida. Así pues, logro evidenciar que el género es una categoría que se aprende, que se construye y se de-construye, es decir que, yo

aprendo de mi historia, para configurar mi andar con unos referentes de género que problematizo, cuestiono o reproduzco.

Es aquí donde el construccionismo me permite analizar que los significados son una configuración tejida de mi relación con los y las demás, de donde nacen posturas, sentires, decisiones y personalidades. Es posible que en determinado contexto relacional, unas personas desarrollemos mayor fragilidad y otras personas más fuerza, el punto está en que estos caracteres no están ligados al sexo de la persona, aunque así se lo han enseñado a los padres consultados, cuando les refieren en su infancia que las niñas son frágiles y se les "debe" tratar diferente.

> "Si, yo a la niña la corrijo más suave y al niño lo trato más duro, con él soy más fuerte, con él a veces como que ejerzo mi poder en los gritos y en la parte física… lo puedo hacer con él, mientras que con ella siento que no es tan… me da más duro o sea es más difícil… al darle más duro a ella, una palmada o un forcejeo al cogerla de un brazo, con ella me da más duro, la siento más vulnerable a mí, en cambio con él si de pronto le ando un poquito más duro." (César, 2017)

Tal diferenciación alimenta unos estereotipos entre los niños y las niñas, que poco a poco se tejen y se configuran en un mundo de significados que dotan a las mujeres de unas características que las sitúan en un lugar de pasividad, de subalternidad y vulnerabilidad. Algo semejante a lo siguiente: La niña es más frágil, y por eso se le castiga más suave. Al ser más suave, el hombre es más fuerte y la fuerza es una categoría asociada al poder, y mal comprendida cae en el estatuto de supervivencia, donde sobrevive el más fuerte. Es ahí donde circula entre líneas la reproducción del imaginario que sostiene a la violencia de género, en tanto el o la más fuerte se impone sobre el o la menos fuerte. Por lo anterior, es problemático que los padres sigan reproduciendo la idea de que las niñas son más frágiles y se les tenga que hablar más suave que a los niños. No resulta conveniente subestimar la capacidad cultural e intelectual de las niñas, con las mismas habilidades para comprender sus actos y articularse a los procesos socializadores. Ahora, vale la pena aclarar que no estoy haciendo referencia al castigo físico (en tanto no parto de él para igualar la fuerza

con la que se castigue a un niño o a una niña, porque he de considerar que todo acto que implique la fuerza física, cae en un despliegue de imposición sobre el otro, hay un acto de dominación, no basado en la autoridad legitimada por el saber que se le imputa al otro, sino por la fuerza física).

El género como construcción socio-cultural no se debe naturalizar, esto quiere decir que no podemos dar por hecho que las mujeres son de determinada manera por naturaleza, porque somos seres sociales y estamos en una construcción que se configura en la cultura y la razón, más allá de nuestro equipaje de sexo (Mead, 1973). Por tanto, los padres tienden a confundir ese equipaje corporal y biológico, con lo que es el comportamiento de las niñas y de ahí, las naturalizan como frágiles o tiernas, desplegando una serie de prácticas que las sitúan en un lugar de verdadera vulnerabilidad porque alimentan esa idea de peligro, de necesidad de protección. Pero no es que las mujeres necesitemos por naturaleza mayor protección que los hombres, sucede que debemos hacer un análisis histórico para develar que esta vulnerabilidad no es natural, y que históricamente hemos sido trasgredidas por los discursos que nos ubican en un lugar de necesidad del otro, o de pasividad y sumisión.

No existe tal naturaleza, bajo este precepto, no tenemos ninguna necesidad que responda a nuestra interacción humana.

“La humanidad es variable desde el punto de vista socio-cultural. En otras palabras, no hay naturaleza humana en el sentido de un substrato establecido biológicamente que determine la variabilidad de las formaciones socio-culturales. Solo hay naturaleza humana en el sentido de ciertas constantes antropológicas (por ejemplo, la apertura al mundo y la plasticidad de la estructura de los instintos) que delimitan y permiten sus formaciones socio-culturales, Pero la forma específica dentro de la cual se moldea esta humanidad está determinada por dichas formaciones socio-culturales y tiene relación con sus numerosas variaciones”. (Berger & Luckmann, 1968, pág. 67)

Un padre señaló que la razón que fundamenta la diferencia en el trato correctivo con niños y con niñas, tiene que ver con ese vínculo amoroso que se configura entre madre-hijo y padre hija, queriendo señalar que hay una diferencia inicial, en la que el padre estrecha de manera más contundente su amor por su hija, mientras que la madre lo hace con el hijo. Por tanto, los padres son más suaves con sus hijas y más duros con sus hijos.

> "Los papás dicen que no, pero la mamá a veces dice que quiere mucho más a los hombres y el papa más a las niñas, entonces pienso que ese tipo de relación permite entonces que el papá corrija de una forma más suave a las hijas y la mamá sea mucho más fuerte con sus hijas y ahí la corrección se vuelve diferente". (Santiago, 2017)

Así mismo, se halló, que los padres son más exigentes con sus hijos varones, porque consideran que hay un proceso de identificación con ellos, es decir, que se les exige en la medida que quieren que sus hijos hagan lo que ellos no lograron hacer, o lo que hicieron "bien". De esa manera, el padre tiende a estar vigilante del cumplimiento de su hijo y ante un evento inesperado, se despliega una intención controladora.

> "Y mira que yo pensé que era más difícil corregir o educar niñas que jóvenes y después comprendí que es más complicado con el niño que con la niña, porque con él estoy en ese proceso e interfiere el pensamiento de que, como yo fui juicioso, él lo tiene que ser, y yo me he idealizado en él. Y no, él es totalmente diferente, él es de mi misma sangre pero totalmente diferente, incluso a veces me lo dice. Él me dice, no pero es que yo soy diferente que tú, y yo le digo si, tú tienes razón. Pero son cosas que la misma experiencia uno le va a dar para ir aprendiendo". (Santiago, 2017)

Resulta preponderante revisar esos motivos de corrección distintos entre hombres y mujeres, y de esa manera se encontró que a los hijos se les corrige, entre otros elementos: la agresividad, las tendencias mitómanas, el vocabulario, el ser asocial y sorprendentemente sigue saliendo que se

les debe corregir el "ser varonil". Resulta interesante que varios de estos motivos de corrección están asociados a la violencia, pues, cuando una persona se relaciona con un tipo de acción violenta, se encuentra imponiendo su interés sobre la voluntad del otro a través de la fuerza, lo cual implica fundamentalmente: el uso de la fuerza, la grosería, y lamentablemente la historia nos evidencia que "ser varón" como sinónimo de jefe, orden y ley. Por eso es tan importante irnos al detalle y concluir que aunque los padres hagan bien al fijarse en este tipo de comportamientos, y busquen mitigar sus prácticas agresivas, es relevante que profundizar en el significado del ser hombre para de-construir esa asociación histórica con la violencia y la imponencia sobre los demás. Por ello, revisar la importancia de ese significado del "ser varón", pues, el no serlo podría ser o una fortuna o –por el contrario, a lo que piensa este padre- una ventaja que irrumpe con la idea hegemónica del varón que se impone con la fuerza. Además, qué necesidad hay en reproducir un modelo de masculinidad, y menos aún, de proyectar correctivamente un comportamiento en un niño, que no ha elegido aún. Acaso ¿esto no será contrario a lo que dicen los padres acerca de la autoridad para construir libertad y autonomía?

Ser un hombre profesional y volcado a la docencia, no es garantía de de-construir los modelos tradicionales de la feminidad o la masculinidad a través de sus ejercicios paternos. Esa es una amplia conclusión a la que fue posible llegar, pues, los padres consideran que están cuestionando lo que denominan "machismo" o lo que uno de ellos refirió como modelo patriarcal, empero, en sus prácticas, reproducen algunos estereotipos de lo que es ser mujer o ser hombre, que alimentan los imaginarios sociales y con ello, la circulación de unas formas idealizadas de serlo y vivirlo, lo cual permite esa lectura jerárquica del género.

7.2 Con mi hija soy más suave.

La perspectiva de género permite identificar que los padres reproducen un orden inequitativo y jerarquizado desde el momento en el que hacen uso de la idea hegemónica de la niña-tierna y frágil, para ser más laxos y con ello ubicarlas en un escalón debajo de los niños en tanto son "vulnerables" y requieren de un trato "suave". No es necesario pensar en la dicotomía suave/duro

o fuerte, sino que es relevante partir de estos extremos para develar los puntos significativos que los padres usan, pero considero pertinente revisar una postura equitativa, en la que se parta de la capacidad intelectual en tanto desarrollo de habilidades, para corregir de determinadas maneras diferenciales, y el sexo, no constituya un condicionante para tal.

Entre los motivos de corrección, los padres señalaron: la sensibilidad, la emocionalidad, lo irritables, lo caprichosas, y el autocuidado. Este último elemento lo rescato como una necesidad universal en tanto la requiere toda persona, pero no universal, en tanto todos la requerimos desde nuestras vivencias y contextos. Es decir, el autocuidado es un referente básico en la socialización primaria y secundaria, a partir del cual, sabemos que debemos partir de un amor propio para inscribirnos en unas interacciones familiares, grupales y comunitarias. Por tanto, celebro que el autocuidado sea un motivo esencial para construir seres autónomos y libres.

Ahora, los demás elementos resultan problemáticos en la medida que, se les busca corregir algo que se les alimenta a diario. Es decir, los padres no quieren que sus hijas sean vulnerables- eso es claro- pero la manera con la cual persiguen este objetivo, hace que las niñas queden en un lugar de vulnerabilidad, pues, al darles un trato privilegiado que se caracteriza por la suavidad, las niñas sobre-entienden que su lugar es de protección y hay una alta probabilidad de que la decisión de esas niñas, sea la de no salir de ese lugar protegido, por tanto se vuelven vulnerables a su entorno. Entonces, los padres ¿se contradicen? Si, una vez más, el discurso no dialoga con las prácticas, y es relevante que los padres comprendan que los actos generan un mensaje y este mensaje se encuentra inscrito en un proceso de socialización, donde no necesariamente se cumple lo que he referido, pues reitero que es una decisión de la niña en su agencia como ser social, pero si es contundente el mensaje implícito que envían los padres. Distinto sería, donde en mis prácticas se pudiera reflejar cómo las niñas tienen la misma capacidad reflexiva y pueden responder por sus actos como todo ser humano, sin que se les dé un lugar privilegiado por ser mujeres, que en últimas se remite a un lugar poco privilegiado de vulnerabilidad.

Ahora, hay un sentir de los padres, que podía leerse como una búsqueda de razones para sostener la suavidad diferencial con la que se trata a las niñas. En ese orden, es posible interpretar que el padre está comprendiendo a su hija bajo la lógica de lo patológico/lo normal de tal forma que identifica que la ternura de la niña es algo normal a lo cual debe adaptarse porque de no adaptarse, la niña se "cierra". Esta lógica es abordada por (Buthler, 2006) quien enfatiza en la necesidad de des-diagnosticar el género para poder comprendernos como seres humanos libres, es decir, remover el discurso del deber ser frente a lo femenino y lo masculino y así dejar de ver lo que es "normal" o no lo es, pues respecto al género no hay "normalidad" o "anormalidad", simplemente hay experiencias de vida con un valor tan importante como el otro.

> "Con el niño hay que ser bastante fuertes, hay que decirle: No, es ¡ya! quiero ver esto listo en diez minutos, con la niña es todo lo contrario, entonces con ella es: mi corazón, pero ven, vamos, y empieza a hacer esto, ven yo sé que tú puedes. Entonces, si, es más suave porque ella es de esas personitas que sí o no la regaña, se encierra más, entonces menos hace algo o menos dice algo." (Leonardo, Narrativa paterna, 2017)

8 Familia y género.

Fue posible interpretar que los padres siguen en diálogo con unas características hegemónicas de la feminidad y la masculinidad y al momento de interactuar con sus hijos e hijas, lo hacen evidente. Empero, es posible comprender otras prácticas de la dinámica familiar interna, que ponen en diálogo el asunto de los roles de género. Es allí cuando ellos cuestionan el hecho del quehacer de las mujeres y el quehacer de los hombres. Lo anterior, posibilita atender que las verdaderas prácticas transformadoras y que cuestionan los roles de género y con ello, los significados de la feminidad y la masculinidad, son aquellas que se configuran en el terreno de la pareja o con las generaciones anteriores que hoy nos acompañan. De este modo, en este capítulo, pretendo documentar los significados que los padres participantes construyen acerca de las feminidades y las masculinidades y la forma en que éstos significados interactúan con la dinámica familiar, entre ésta la crianza y la autoridad paterna.

Podría decirse que hoy, los padres ponen en diálogo las actividades o papeles de las mujeres y los hombres, con sus antecesores, y configuran arreglos familiares asociados a la equidad de género. Aunque vale la pena hacer varias precisiones, pues, queda mucho camino y aún no hemos llegado.

8.1La categoría género en los estudios universitarios de las ciencias humanas.

Los hombres consultados son profesionales y ejercen un trabajo educativo. Una de las hipótesis que se pretendía abordar, tenía que ver con la participación de la formación educativa de estos hombres, en sus significados acerca de la feminidad, la masculinidad y la autoridad. Frente a este aspecto es posible concluir lo siguiente.

La autoridad es una categoría que se alimenta de los ejercicios cotidianos de sus labores, que si encuentran relación con su etapa formativa, además de remitirse en buena medida a las experiencias vivenciales en sus procesos de crianza y socialización en sus hogares de origen. En este sentido, la formación disciplinar si participa en el concepto de autoridad y en sus prácticas cotidianas. Sin embargo lo mismo no sucede con todos al respecto de las construcciones de género.

Dos padres hicieron referencia a su etapa formativa para señalar que habían comprendido en ella lo que significaba ser mujer en la sociedad colombiana y mejor aún, la relevancia de leer la realidad desde una perspectiva de género en la que se logren situar los valores culturales que reproducen la desigualdad y la jerarquía.

> "Ah no, es que la universidad es otro cuento, inclusive desde el colegio. Desde el colegio uno empieza a mostrar como deseo por aprender de esa diferenciación entre mujer y hombre, pero no en el sentido de poderío de fuerzas, sino en el sentido de capacidades, y así comprender que las mujeres son igualmente capaces que los hombres. En la universidad digamos que es igual, pero ya con más argumento, ya con más concepto, ya con más respeto. Comprendí que todos somos iguales teniendo en cuenta pues nuestras diferencias ideológicas de género, y que todos tenemos los mismos derechos." (César, 2017)

> "Bueno es que cuando entré a estos cursos de feminismo en la facultad antes de graduarme del pregrado, entendí un montón de cosas sobre todo y lo que más recuerdo es sobre la masculinidad heterogénea, un recuerdo… que era un concepto súper fuerte y que es básicamente como el reconocimiento de que hay diferentes tipos de masculinidad. Entonces está desde no sé… Ahí entraría desde lo más macho hasta lo más femenino y por ponerlo en contextos muy burdos y la feminidad en realidad sería todo lo contrario desde lo más mujer hasta lo más macho también por ponerlo entre los términos muy muy burdos." (Leonardo, Narrativa paterna, 2017)

Sin embargo, se hace posible comprender que por más acercamiento que los padres participantes tuvieron con los estudios o experiencias de género, es muy complejo hacer referencia de la feminidad o la masculinidad sin partir de los presupuestos de un modelo hegemónico que ha dominado hasta nuestro vocabulario. Entiendo que este último padre, ha tenido un estudio sobre las construcciones de género y en su entrevista fue coherente al plantear su postura al respecto. Se nos sigue dificultando separar, por ejemplo, lo que es ser femenino a lo que es ser mujer, entendiendo que no necesariamente la feminidad está ligada al ser mujer, pues el ser hombre no debería implicar renunciar a lo femenino que cargamos todos los seres humanos. Creería yo, que este padre hace referencia a lo que la sociedad exalta acerca de lo que es el ser mujer, para clarificar que esto es femenino, pero también lo son otras formas.

La mayoría de los padres consultados transitan de manera ambivalente -lo cual es a penas comprensible en un contexto de cambios con voz alta de los movimientos de mujeres y feminismos- entre lo que consideran y han aprendido, con lo que hacen y practican en su cotidianidad. Así pues, está el padre que a pesar de que estudio sobre la historia de las mujeres y sobre su papel en la sociedad del siglo XIX, completamente subyugado, y a pesar de reconocer que ser mujer es un reto muy grande porque implica acabar con ciertas desventajas políticas, económicas y socio-culturales; este padre considera que la feminidad entra por los ojos y que él mismo debe reconocer que cae en el discurso hegemónico de ver a la mujer como un objeto de deseo y buscar en ella belleza, estereotipos con estándares de tal, entre otros.

Entonces, hay que reconocer que si bien los padres han avanzado en sus análisis y comprensiones, y que trabajan día a día en la socialización de sus hijos y sus hijas, no podemos concluir que por el hecho de que sean papás profesionales en términos de su formación académica, sean padres en ruptura de acuerdo a la de-construcción de los estándares hegemónicos de la feminidad y la masculinidad, que, como ya lo he señalado, repercute en unas formas de relación social que pueden o no, ser fértiles para la asimetría de poder entre los géneros y con ello, las violencias.

Lo anterior, me permitió reafirmar que, tener una postura crítica respecto a las construcciones de género y de esa manera configurar unas formas socializadoras en las familias, es una decisión y no depende únicamente de la crianza recibida, o de la formación profesional. Lo anterior sustenta una invitación a que los padres pongan en diálogo lo que esperan de la sociedad respecto a la libertad y la autonomía para vivir los cuerpos, y lo que hacen en su cotidianidad con sus hijos e hijas a ese respecto, como lo refleja Leonardo.

> "Yo creo que toda la vida de pensado que… yo creo que mientras todos tengamos dos pies y dos manos podemos o sea nada le queda grande…De quien lo aprendí, de nadie, no… Si, la postura barre con cualquier cosa que hubiera aprendido viendo en mis papás." (Leonardo, Narrativa paterna, 2017)

Quise hacer referencia a la sexualidad, pues, si bien no constituía una categoría central en el estudio, resulto ser una categoría emergente de la que los padres hablaron. En materia sigue imperando el tabú socio-cultural para hablar del tema con los hijos y con las hijas, los padres señalaron que les costaba mucho hacer referencia porque: no sienten que tengan el conocimiento para hacerlo y sienten que no es momento porque sus hijos e hijas están muy pequeños y pequeñas. Sin embargo, fue posible hallar una postura que recoge una conciencia al respecto, pues se percibe que los demás padres piensan en el coito cuando se les habla de sexualidad, y por tanto se limitan a hablar con sus hijos solo sobre el cuidado del cuerpo y con las demás personas.

> "Por ejemplo si nos estamos bañando juntos, me comienza hacer preguntas sobre anatomía, sobre biología, sobre cosas que por ejemplo yo no viví en mi casa con mi papá, pues mi casa era un poquito más conservadora, no sé… o por lo menos no tengo recuerdos de haber preguntado ese tipo de cosas o que me hayan solucionado ese tipo incógnitas que mi hijo si me está preguntando a mí. Él me dice ¡Papi!, a mí ¿a qué edad me va a salir vello?, papi ¿por qué tú lo tienes más grande que yo? … para nosotros la sexualidad va más allá del encuentro sexual entre hombre y mujer, la sexualidad va desde el cuidado personal, desde la higiene, hasta la interacción con la niña, porque también me preguntaba el niño sobre las atracciones

que siente hacia las niñas… Entonces ahí puedo hablar yo como hombre… y decirle: bueno mi amor, tenemos que hacer tal cosa si te gusta, pues mira analiza bien cómo es ella, qué cosas le gustan y la vamos encariñando, la vamos enamorando, la vamos llenando detalles para ver si se te va a dar la posibilidad. La niña le pregunta a la mamá igualmente, sin desconocer que ella también me pregunta cosas a mí y los cuatro interactuamos, por eso es que nosotros cuatro tenemos una muy bonita relación porque tenemos la confianza de hablar de sexualidad los cuatro, sin que sea un tabú de que es solamente una conversación para hombres y tampoco sin ser tabú de que sea una conversación de mujeres.” (César, 2017)

8.2Papi, ¿qué es ser femenina?

No puedo negar que definir esta categoría es difícil para quien no ha tenido que revisar en su experiencia lo que implica ser mujer y el valor errado que le hemos dado como humanidad a los caracteres femeninos. Empero quiero empezar este apartado señalando que todos y todas tenemos al menos una experiencia que nos permita dar cuenta de lo que es la feminidad. Evidentemente no es aquello relacionado con la delicadeza, con la belleza, con la estética, la suavidad, o un mundo de cosas que los padres respondieron. Pues tiene que ver con una postura política que tenemos sobre nuestro cuerpo y nuestra experiencia misma como seres humanos. Ser mujer implica un proceso subjetivo que pasa por el cuerpo, por la familia, por la sociedad y por los significados que circulan en ella. Por eso, la feminidad es todo aquello que dialoga con nuestra experiencia de lucha, de poder, de trabajo, de sororidad, de postura contestataria, entre otros elementos que acompañaron a nuestras antecesoras y que hoy debemos comprender.

Los padres participantes tienen conocimiento de tal y dividen muy bien lo que significa la feminidad para la sociedad colombiana y lo que es feminidad para ellos. Y debo decir que la mayoría reconoce un lugar desventajoso en las mujeres (heterosexuales, lesbianas, transgénero) para habitar este contexto, y por ello buscan que sus hijas sean poderosas. Sin embargo, también la mayoría de los padres cae en estereotipos para definir la feminidad, hasta el extremo que

reproducir y proyectar e imaginario de la mujer-madre, y con ello la feminidad asociada a la familia, la vanidad, el cuidado del otro, entre otros.

> "¿Feminidad? Pues yo lo relaciono con mi esposa y con mi hija sobre todo en su aspecto físico, en el cuidado personal, en las cosas que se compran, como actúan, en el tiempo que dedican para ciertas actividades que hacen diferentes a los hombres como peinarse, arreglarse las uñas, comprarse ropa, entonces incluso, cuando se mandan arreglar el cabello las dos niñas; entonces ahí incluso yo utilizo esa palabra; hay como se ven de femeninas, entonces con eso lo relaciono… ¿Qué es ser mujer?, pues llevándolo también al contexto de mi hogar y viendo lo que hace mi esposa y viendo lo qué hace mi hijo, es que yo relaciono eso mucho con la parte de solidaridad entre ellas y el hecho de querer tener familia, entonces con esas dos palabras como que relaciono eso." (Néstor, 2017)

Por ejemplo el siguiente padre quiere hablar de lo que él percibe en la sociedad colombiana respecto a la mujer, y a lo largo de la entrevista pretende cultivar en su hija una postura que dialogue con su historia de las mujeres en Colombia, porque quiere que estudie, que sea poderosa y que logre sus metas porque tiene las mismas capacidades que cualquiera. Sin embargo, el padre cae en una descripción incluso misógina que desconoce el alcance de las mujeres y que se dedica a cuestionar. Porque incluso reproduce la idea de feminidad con ternura, suavidad y belleza, esperando cambios contundentes en la sociedad. Entonces vemos cómo los significados acerca de lo que es ser femenina o femenino, se problematizan.

> "La mujer es un ser humano complementario, único, Yo creo que es irrepetible pero que en Colombia afronta una serie de retos sociales políticos, profesionales que le han impuesto y que no merece, yo veo a la mujer colombiana en una desventaja tan tremenda o sea la educación está más parcializada hacia favorecer al hombre la mujer, también ha entrado como en esa trampa de que la mujer debe estar más en la casa preocupada por ser mamá, aparentar ser buena persona de una persona que es como medio mojigata y nosotros la hemos predispuesto así y a nivel social realmente hoy o lo percibo no hay un gran interés

> de la población porque la mujer sea una persona que logre ciertas metas sociales unas conquistas sociales, es una persona que va a estar en la casa que me va acompañar va a ser mi mamá o mi hermana, va a estar ahí, pero casi siempre va a tener hijos se va a casar y a tener algún trabajo, si es que lo logra, pero nunca he visto en Colombia como esa perspectiva de que la mujer es profesional pueda hacer otro tipo de cosas, o por lo menos a nivel de las familias con las que yo crecí y las personas con las que yo me relacione… les ha tocado por ejemplo a ella misma empezar a construir.. Eh, no hay una identidad de la mujer colombiana, no la hay en mi opinión, entonces por eso es que el hombre es primero, es el hombre, porque es el que manda, tiene plata, uno no las ve en cargos de dirección, es la persona que acompaña al hombre, esa es mi esposa pero no hay como un referente de ella. […] Pues como yo fui más centrado hacia el matriarcado primero me infundían que hay que respetar las que hay que quererlas mucho, que son un complemento del hogar, pero siempre es esa visión muy colombiana, pero no que es de producción, que es una persona, que es mi par para interactuar y cuestionar, sí porque ella ya está… ya el futuro desde su familia ya está pre encasillado, ella va a ser así, va a ser esposa, y va a ser mamá, va a tener un trabajo, pero no es el individuo de que: ahí la mujer genera conocimiento, la mujer puede cuestionar la mujer tiene otras facetas que cumplir… Entonces en eso sí, como soy papá de una niña, es cambiar el chip es cambiar ese chip que es tan difícil y me atemoriza porque cuando veo el feminicidio veo todo este cúmulo de cosas tan duras contra la mujer digo uy, pero mi hija viviendo en este país. Yo quiero mi país, lo respeto mucho, pero cada vez me asusta mucho, me asusta más vivir acá, me asusta. (Eduardo, 2017)

Resulta ambivalente que este padre expresara su lectura de la realidad, sin cuestionarla e incluso reconociendo que cae en el discurso tradicional que le cuesta criticar, y simultáneamente infiriera que esa no es la realidad que quisiera que su hija viviera, o por lo menos quisiera prepararla para tal. Vemos a continuación, cómo maneja ambivalencia referida entre: quiero cambiar el chip, y quiero considerar a las mujeres como productoras de conocimiento a través de mi hija, pero lo que yo veo en una mujer es su postura estereotipada. En ese orden, el padre clarifica que no quisiera

que a su hija la vieran por su apariencia, sino por poder de sus capacidades, sin embargo él confiesa que observa a las mujeres por su apariencia, además estereotipada.

Aparentemente recogía lo que él considera que circula socialmente, pero las preguntas de control develaron que reafirma una definición de feminidad propia al responder lo siguiente, cuando se le consultó ¿Cómo definirías la feminidad?

> "Ternura, compresión, valores, entereza, por ejemplo de mi mamá rescato esa entereza para manejar unas situaciones, yo a veces creo que yo ni siquiera tendría la capacidad… tienen un don para relacionarse mucho más que nosotros más efectivamente pero a veces eso hace que no que gire entorno esa comentarios y no o sea, la mujer tiene el don de saberse desenvolver a través de la comunicación verbal, pero a veces esa comunicación verbal afecta su desarrollo social, porque como ha sido como estereotipada de que tiene que ser linda, tiene que vestir bien, tiene que comportarse de acuerdo a una ideología masculina impuesta en Colombia, para que ella digamos tenga valor y eso es lo que está, lo que se está viviendo en este siglo y tiene el patrón de que la mujer tiene que estar buena, de que si no está arreglada y no está linda, entonces no hay un valor que le de la sociedad como mujer…" (Eduardo, 2017)

> Es difícil yo por ejemplo soy machista en ese caso, yo tengo que tener una característica machista porque la sociedad me ha vendido, me ha adoctrinado muy bien en eso pero sí. Hay posturas que sí digamos, yo tengo un problema… es en la parte de la imagen con la mujer para mí la imagen si tiene que ser muy agradable y a mí me cuesta porque tiene que ser agradable. Es que tiene una ideología que les ha dicho a ustedes (mujeres) que esa es la forma correcta, de que una mujer tenga que mostrar, a ustedes les han vendido una forma de mostrar… que inclusive ya deja de ser mujer, es un ser humano, pero no es mujer, es un estereotipo ya implementado, ya decidido, que tiene que ser así entonces ustedes tienen que demostrar que esa mujer es la que está buena, mamacita, la que es joven, que cada vez más se tiene que ver joven para participar en la sociedad… a mí ese patrón… me rijo por

ese patrón pero también me rijo por el patrón que como mujer tiene que tener unos recursos argumentativos interesantes como para que no quede vacía la situación y en eso pues ha sido muy compleja la interacción con ellas porque no digamos que entenderlas es a veces un poco complejo." (Eduardo, 2017)

El señor Eduardo permite poner en evidencia que hay hombres que hacen uso de perspectivas contradictorias pues se identifican con una tendencia a cuestionar el orden que los rodea, pero con un llamado a conservar unas tendencias tradicionales que les han sido atractivas. Sin embargo, es relevante para este estudio, presentar los fundamentos con los que los padres configuran el significado de la feminidad, y para ello, es pertinente referir que, también hay padres que hacen referencia a la lucha social, a las tendencias reivindicativas de las mujeres para definir las feminidades. De acuerdo a esto, César señala:

"He escuchado más bien organizaciones, fundaciones, grupos sociales, colectivos que por el contrario lo que hacen es valorar el poder o el nombre de la mujer en la sociedad y que ya no solamente son las que, como antiguamente o como anteriormente lo dije, las de la casa, pues son personas, seres de derechos, con derechos, los cuales pueden salir adelante con nosotros. Otro caso muy puntual es lo que estamos viendo ahorita con los feminicidios por ejemplo ha cobrado un valor muy importante en la sociedad el hecho de atentar contra la vida o la integridad de una mujer o de un niño entonces socialmente se está viendo como una posibilidad de equilibrio entre hombre entre mujer y entre niños."[…] (La formación universitaria incide) Sí, en parte, en buena parte porque me abrió la expectativa (la importancia de la universidad en su concepto de feminidad) de vida me abrió la mente y aunque yo tengo una muy clara sobre mi madre, y es que mi momento, como dije anteriormente, cuando ella salió del cascarón, y ese es el mejor ejemplo que me puedo llevar en la vida de una mujer, que es salirse del esquema, no volver a lo mismo, y no solamente porque depronto alguien la maltrataba, sino con el solo hecho de salir del cascarón, significado de salir delante, de creerse que uno es bueno para algo, de creer que uno puede lograr, cosas trabajando o uno puede lograr cosas estudiando, uno puede lograr cosas preparándose, es más por ese lado. El ejemplo no

solamente de que una mujer se respete y que una mujer se debe valorar no esa es una parte importante pero a mí me parece más loable y más grande que mi mamá me haya enseñado a mí a crecer y a valorar a los demás mediante su ejemplo. (César, 2017)

8.3Papi, quiero ser diseñador de modas

La fuerza, el poder, el manejo del dinero, la responsabilidad, la autoridad y la libertad, siguen siendo conceptos asociados a la masculinidad. Pero no los debemos dejar a todos en un mismo lugar. Muchos de estos términos alimentan esa figura tradicional de la masculinidad y de lo que las sociedades con formas patriarcales esperan de ellos, sin embargo, es importante señalar que, los padres siguen reproduciendo estas ideas hegemónicas, aunque hay una tendencia a cuestionarlas, o contradecirlas. Esta tendencia se hace visible, cuando entre las palabras, se encuentra el concepto de “libertad”.

Claro, es posible comprender que la experiencia de los hombres está marcada por el ser libres en paralelo con la experiencia de ser mujer. Y el padre que lo refirió, señaló que la masculinidad implica ser más libre, porque no debe responder a tantos cánones de comportamiento. Y aunque esto es cierto, no puedo desconocer que a los hombres les ha tocado responder a determinados mandatos de una masculinidad idealizada y en ese sentido, no son tan libres como piensan.

Veámoslo cuando se les pregunto a los padres, cómo reaccionarían si su hijo decidiera adoptar algún comportamiento o rol que tradicionalmente se le ha otorgado a las mujeres. Frente a ello, los padres expresaron sorpresa. Y ¿sorpresa por qué?, porque evidentemente es un comportamiento no esperado, porque estamos acostumbrados a normalizar en términos de (Buthler, 2006) y definir lo normal y lo anormal.

Evidentemente, si un hombre en la sociedad colombiana decidiera adoptar un comportamiento contrario al esperado de acuerdo a los cánones de la masculinidad vigentes, habría no sólo una sorpresa, sino un despliegue de reacciones diversas que no son fáciles de manejar. Aunque debo reconocer que estoy estipulando, los padres fundamentan mi respuesta al señalar que habría desconcierto, se preguntarían por la causalidad, se preguntarían por la orientación sexual (que es diferente en tanto no estaríamos hablando de sus atracciones de orden sexual, sino de su experiencia masculina).

A lo que le apunto con este apartado es a develar el hallazgo de una fuerte tensión que experimentan los padres, que parten de unas expectativas socialmente exaltadas, es decir, que todavía dialogan con la tradición, pero se permiten reflexionar y tejer una comprensión sobre el concepto de la diferencia. Por tanto, y por fortuna, todos los padres concluyeron que su decisión sería apoyar y no cuestionar, aunque al principio les generaría sorpresa.

Es contradicción señalar que la paternidad es una fuerza de amor y con ella que la autoridad trabaja en la autonomía y la libertad de los hijos y las hijas, cuando al realizar el abordaje correspondiente al presente capitulo, los padres señalaron desconcierto, incertidumbre y asombro al conocer una forma de libertad y autonomía de sus hijos y sus hijas que transite por los terrenos del género no hetero-normativo. Decir que formo en autonomía y digo: no, yo me preguntaría qué fue lo que pasó con mi hijo, es contradictorio. Sin embargo también es una tensión, pues al finalizar sus intervenciones, todos cerraron diciendo que en síntesis buscarían apoyar a sus hijos e hijas. Entonces se configura la tensión entre, no me esperaba, no quisiera que fuera así (qué hice mal) pero debo respetar porque estamos en un contexto de derechos y de amor y emociones por nuestros hijos e hijas.

Es oportuno cerrar este apartado haciendo referencia al concepto de un padre, docente de educación física y coordinador de escuelas deportivas, pues, de manera consciente ofreció un panorama comprensivo y respetuoso sobre las construcciones de género que aclaman reconocimiento. Este padre inicia señalando que ser mujer implica una capacidad de decisión y

que en ella se pueden tejer múltiples opciones, por ello, él frente a su hija que decidiera adoptar un comportamiento que tradicionalmente se le ha otorgado a los hombres, reaccionaría de una manera coherente con su discurso.

Cuando se conversaba sobre la feminidad, el señor César compartió elementos que nutren el análisis en la medida que, abordó lo que él considera femenino y lo que observa femenino en la sociedad, que hace parte de la contemporaneidad y las emergentes formas de vivir la identidad y que aclaman reconocimiento. Al respeto señala:

> "Todas las mujeres son femeninas: pues complicado, pues yo creería que igual, dependiendo de esos dos campos que acabo de mencionar (crecimiento biológico y formación) ellas empiezan a desarrollar diferentes características, ya cuando llegan a una edad más adulta más grande, ya llega la capacidad de decisión y la capacidad de definirse como mujer, si para ella vestirse con jeans es ser mujer, igual hay que… se le respeta su decisión de jean como mujer, así como de jeans somos los hombres y así como de falda, pueden existir hombres en el mundo que se vistan con falda, eso va más allá del poder de decisión que tenga cada… cada mujer creció, se fortaleció, maduró y maduró su idea de mujer ya depronto que uno diga que la mujer debe cerrar las piernas ¡no!, eso ya es un modismo.. Esas ya son cosas que cada quién las maneja su manera, yo no voy a dejar de decir que es una excelente mujer porque un día se puso Jeans y jean dejó abierta las piernas o se dejó el cabello corto… y también depende mucho de la concepción del otro, lo que yo pienso parte de si tú puedes ser tú misma tú puedes decir yo soy mujer yo me visto así de esta manera y punto. Pero también hay otro, otra fuerza que es la que ejerce la sociedad, que es la que ejerce la familia, que es la que ejerce otros géneros, en este caso sería el masculino y la connotación que se puede llevar uno o la imagen que se puede llevar uno respecto a la otra persona, porque yo creo que socialmente está enfocado a eso una mujer altamente femenina es la que se maquilla se cuida está bien vestida utilizar la ropa socialmente bien adecuada. […]

> Bueno pues primero creo… creo porque no sé hasta qué punto llegue… yo lo respetaría, igual sigue siendo mi hija, sigue siendo mi hijo, pues apoyaría en la medida de lo posible todo lo que quisiera hacer, porque sería incongruente lo que dije ahorita que es busca la felicidad de mi hijo, si la felicidad de mi hijo está en ser modelo y de ponerse faldas y estudiar diseño, entonces yo diría pues sí, es la felicidad de mi hijo, así a mí no me llame la atención o así yo no esté preparado para hacerlo, pues tendría que tener la posibilidad de estarlo… de aceptar." (César, 2017)

La masculinidad comprendida desde un punto de vista contemporáneo y del que nos ha documentado (Viveros, Olavarría, & y Fuller, 2001) en la medida de su complejidad y las múltiples formas de abordarlo, sebe ser ampliada y por ello hablamos de masculinidades, no porque sean nuevas, sino porque aclaman reconocimiento hoy y ahora. Cuando un niño le pregunta a su padre sobre la masculinidad, éste podría apoyarse en lo que señala el siguiente narrativo, pues, incluye en buena medida lo que debemos reconocer para no sesgar la vida y el cuerpo a un canon de masculinidad definido. Ahora, otro elemento aquí condensado tiene que ver con la perspectiva biológica, pues este padre busca apoyarse en ella a partir de su conocimiento, sin embargo, lo relevante no es su manejo del tema, sino su comprensión eminentemente social acerca de lo que es la masculinidad.

> "Masculinidad así como dije que la feminidad (masculinidad) era más dada a la protección no a la sensibilidad de pronto la masculinidad es más dado al complementar mediante una protección, no sé si me hago entender, ser masculinos representar un grupo de personas, es respetar la diferencia con otras personas, digamos, que ser masculino es llevar a cabo diferentes formas de vida. Yo creo que ser masculino no es solamente músculo, no es solamente fuerza, sino también tenemos algo los masculinos, de algo de ser sensibles, también los masculinos podemos ser protectores, también los masculinos podemos ser, tener nuestros momentos de debilidad, pues todos los tenemos, pero también es darse la posibilidad igual todos nosotros estamos hechos por cromosomas X Y cromosomas Y y no podemos dejar de lado, porque todo hombre tiene algo de femenino y toda mujer tiene algo

de masculino, o tiene algo de hombre, ante eso no se puede pelear porque así estamos genéticamente concebidos o si no seríamos simplemente hombres solamente que en unos se desarrolló más que en otros, en algunos los cromosomas o no recuerdo en este momento como es son más abundantes, que en otros, y lo mismo las niñas. Yo creo que es más por ese lado masculinidades, más que mi esposa me lo ha dicho, de brindarle protección. Si ella siente que yo le brindo protección, ella siente que tiene un hombre al lado, siente a una persona al lado, el caso de mi esposa es… no sé si pensar igual que ella, pero ella me lo ha hecho entender a mí así, y esta es la otra parte, como me hago entender frente a los demás, como me ven los demás, me ven masculino, me ven completamente masculino, o no tan masculino, porque también nosotros los hombres podemos tener a veces ademanes o algunos los tenemos… ademanes tan fuertes, tenemos ademanes femeninos, yo cruzó la pierna por ejemplo, y a mí nunca me dijo, tampoco mi papá, no crucé la pierna porque eso de mujeres, entonces yo fui creciendo así y simplemente me desarrolle así." (César, 2017)

El proceso de entrevista semiestructurada de final abierto, llevó a que pudiéramos cerrar un contexto conversacional con una pregunta que recogiera los elementos abordados. Para presentar dicha pregunta, vale la pena hacer una aclaración. Cuando se habla de deber ser, no se busca identificar únicamente lo que el modelo patriarcal nos ha heredado acerca de la feminidad o la masculinidad, sino abrir la posibilidad a que los padres se pienses otro deber ser. Efectivamente la pregunta tuvo éxito, pues, aunque la mitad de los padres recogió elementos tradicionales en los que había enfatizado a lo largo de la entrevista, otros se atrevieron a lanzar ideales, y para dar cuenta del proceso de transición y reflexividad abordado durante la investigación, los padres priorizan la felicidad de sus hijos e hijas como deber ser antes de un comportamiento socialmente aceptado por unos referentes tradicionales.

"Yo pienso que no, no hay un deber ser, ni el uno, ni el otro… debe ser ahí sí lo tomaría con la palabra género, no hay un deber ser que confluye, por supuesto con sus diferencias en algo común que es buscar la felicidad, que sean felices en este mundo, básicamente la felicidad porque vuelvo y repito, como decía anteriormente, uno cree que a veces las

personas con éxito los que son profesionales o con un proyecto económico son felices y no, uno sabe que depronto llegaron ahí y en su interior y en su yo no lo son… yo pienso que debemos buscarlo, un punto en común que es la palabra género en lo que ellos les gusten sean felices y a veces pienso que depronto uno se dedica a buscar tantas cosas y al final uno dice lo importante de ser feliz." (Santiago, 2017)

"Es el deber ser de todo ser humano, es tratar de buscar la felicidad, tratar de buscar estar tranquilo, es tratar de buscar el equilibrio, es tratar de buscar respetar y de ser respetado o sea independientemente de ser mujer, independiente de ser hombre, masculinidad-feminidad, es el respeto al otro es el respeto a la opinión, es la búsqueda de la satisfacción personal, que estemos preparados o no estemos preparados en esta sociedad, eso ya es otro cuento diferente, estamos viendo que culturalmente y socialmente aún no estamos preparados para muchas cosas, pero en lo personal digo que es la búsqueda de ser feliz." (César, 2017)

8.4División sexual de roles domésticos

Me permití dividir esta parte en dos escenarios, uno del pasado y otro del presente. En el escenario del pasado encontramos el cuadro de crianza que los padres de hoy recibieron y en el escenario del presente encontramos el cuadro familiar actual en el que están construyendo procesos de crianza con los niños y las niñas de hoy.

Respecto al pasado, es posible comprender que, poco a poco se ha de-construido la idea dominante de ordenar las funciones del hogar de acuerdo al sexo de cada miembro de la familia, es decir que, asuntos como cocinar, barrer, limpiar, ordenar, cocer, entre otros, ya no eran labores eminentemente feminizadas como lo fueron en décadas anteriores a este periodo de crianza que oscila entre los años 60 y 80. Aunque no podemos decir que durante estos años se abandonó la asignación patriarcal de las labores del hogar, sí podemos decir que las dinámicas familiares

entraban en diálogo con los procesos de secularización en el país. Asuntos como el ingreso de las mujeres al campo laboral, el uso de la píldora anticonceptiva en los años 70 y con ello el control de la fecundidad, fueron algunas dinámicas que incidieron en la concepción interna de las familias acerca de los roles domésticos.

De allí, que las mujeres conquistaran otros escenarios, y que en su ejercicio político de crianza de sus hijos, los fueran haciendo responsables en el marco de la colectividad, de aquellas tareas necesarias y de las cuales todos se beneficiarían. Por eso los padres de hoy, son hombres en relación con una concepción amplia de la colectividad y asumen tareas casi sin referirse al sexo de los miembros de sus familias. Señalo "casi", porque hay un amplio escenario en el cual no logra ingresar la presente investigación, y éste hace referencia a las prácticas, pues, decir es distante de hacer y habría que consultar con todos los miembros de las familias para aproximarnos al cumplimiento de lo que se narra.

> "mi mamá desde pequeño nos enseñó y nos inculcó muchas de las labores de la casa, precisamente por eso… como enseñándonos y formándonos para cuando estuviéramos grandes, a esta edad, no tuviéramos que depender de nada ni en nadie como mantenidos o cómo personas inútiles que no saben ni cocinar. Entonces si nos enseña tanto hace o como oficios varios y cocina" (Francisco, 2017)

En la actualidad circula cierta idea a modo de imaginario social, que comprende las tareas domésticas realizadas por hombres, como tareas inacabadas o "no lo saben hacer", lo cual emerge justamente de esa comprensión patriarcal de que las mujeres sabemos más por ser mujeres. Postulo la anterior idea no porque esté de acuerdo con ésta, sino porque hay una alta probabilidad de que este imaginario constituya una barrera que los hombres enfrentan al momento de realizar las tareas en el hogar. Lo preocupante, entre otros asuntos, es que los niños crecen observando esa ejecución infundada y cabe la posibilidad de que no la cuestionen, entonces digan en un futuro: tu como mujer lo haces mejor, entonces yo "colaboro" con otra labor, y así, no lograremos irrumpir con

esas ideas de género que nos siguen limitando o que nos otorgan un valor inscrito en un orden jerárquico que alimenta la asimetría de poder desde una perspectiva de género.

Los padres consultados señalan estar formando a sus hijos bajo una distribución de tareas en el hogar de orden equitativo. Dicen que niño y niña cumplen con el mismo tipo de labores y que la única diferenciación radica en sus edades, es decir que cuando el uno o la una son más pequeña, pues se les exige menos y viceversa. Así mismo, en los casos en los que los padres conviven con la madre de sus hijos o hijas, señalan que madre y padre se distribuyen las tareas en el hogar de manera equitativa, por tanto, o hace más el que más tiempo tiene, o llegan a un acuerdo para no hacer ninguno.

El ejemplo como dispositivo socializador de los roles domésticos no sexual izados es una conquista sin duda que fue hallada en la presente investigación. De modo tal que los padres señalaron que se han divorciado de la idea patriarcal de dividir las funciones de acuerdo al sexo, y han co-construido unas formas equitativas, pero que además, evidencian que en su función paterna debe estar el ejemplo, por tanto rescatan que el ejemplo es el claro reflejo de la coherencia entre lo que se piensa y lo que se hace.

> "No, allá la división está equilibrada, allá todos lavamos la loza, inclusive hay días en que nos dividimos, bueno tú la lavas hoy, yo la lavo mañana, tanto mamá, papá, o hijos, no hay problema con eso. No hay problema con el aseo, ellos todavía no cocinan, pero tienen como el gusto y dicen: papi, ven te ayudo cocinar, papi, ven te ayudo a hacer un jugo, o echarle azúcar, o sal, etcétera. Entonces por ese lado no hay, un nosotros no tenemos esas descompensaciones de que las niñas hacen el aseo y nosotros vamos a la tienda. Incluso yo hago más aseo que ella, entonces yo creo que ellos han visto en nosotros ese ejemplo y dice mi papá también puede hacer aseo, mi papá también puede cocinar, mi papá también puede estar pendiente de nosotros, igual ella… ella también cocina también hace aseo." (César, 2017)

La mayoría de los padres evidenciaron un papel responsable con las tareas domésticas, pero me llamó la atención que uno de ellos hizo referencia a la "colaboración" mientras los demás hablaban de "responsabilidad". Y lo traigo al papel porque resulta ser una idea dominante aquella que sostiene que cuando el hombre asume una tarea doméstica, lo hace en lógica de colaborar o ayudar, lo cual alimenta el orden conveniente del sistema patriarcal que responsabiliza a las mujeres de las labores hogareñas y agradece el "aporte" del hombre en ellas. "Particularmente en nuestro hogar yo colaboró en la casa" (Santiago, 2017)

Aclaro que lo que no es conveniente a un proceso de re-significación y construcción de equidad de género, es justamente la palabra "colaborar", pues no, no están colaborando a nadie más que a sí mismos, pues las tareas del hogar constituyen una serie de responsabilidades colectivas que si bien se pueden concertar y organizar, no recaen sobre las mujeres por el hecho de ser mujeres. Igual sucedería con el asunto de la proveeduría, pues, las mujeres que encuentran un desarrollo económico no le están "colaborando" al hombre, están asumiendo su responsabilidad y más que ello, están alimentando una soberanía y autonomía. Aunque lamentablemente el acceso de las mujeres al ámbito laboral tiene una serie de barreras sociales que alimentan la desigualdad y el ejercicio de violencias que serían materia de otro análisis, pero que vale la pena referir.

Conclusiones

Concluir esta investigación es tan complejo como concluir un capítulo de la vida de cada uno de los hombres que permitieron este análisis con sus narrativas. Empero, es posible comprender algunas generalidades que alimentan una síntesis de lo observado.

Como lo señaló uno de los padres participantes, la paternidad hoy es un reto, y es justamente porque nos encontramos en diálogo con nuestro pasado, con nuestros antecesores y nuestras antecesoras, que hacen presencia hoy para recordarnos por qué hacían lo que hacía con nosotros, pero que sin duda alguna, siempre podemos mejorar y transformar realidades.

La autoridad paterna fue comprendida en términos reflexivos de un proceso implicado en unas relaciones de poder que permiten la concertación y la negociación en la tarea de construir normas y reglas para poder funcionar en familia. Este proceso se encuentra apoyado en asuntos clave como lo es el afecto, la comunicación asertiva, pero también con la libertad y la autonomía para decidir. Eso quiere decir que los padres están en vía de construir crianza y autoridad con lugar a una construcción libre de lo que sería el género. Al tratarse de un tránsito, me permití recoger en este camino, algunas permanencias, cambios, tensiones y limitaciones halladas en la investigación.

Permanencias

La autoridad implica unas relaciones de poder basadas en la confianza y el respeto para construir una legitimidad que sostenga las normas y el funcionamiento social, en palabras de los padres. Lo anterior implica, que los padres configuren una posición relacional basada en la bi-direccionalidad. Se logró identificar tres categorías emergentes de la autoridad: confianza, liderazgo y respeto

como partes constitutivas de la misma. Aunque estos elementos deberían ser observables en la experiencia de los padres, y aunque debo señalar que efectivamente asistimos a un tejido de transición en el que se hace posible lo mencionado, hay unas permanencias que aclaman reconocimiento. Dichas permanencias se evidencian en que algunos padres aún se concentran en la proveeduría que refleja una distancia entre padre-hijo o hija; o en que los padres siguen perfilando feminidades hegemónicas en sus hijas poniendo en cuestión el concepto de respeto por la identidad del otro o la otra; o en que los padres siguen haciendo alusión a su condición etaria para ordenar la vida (vestir, comportar, actuar) de sus hijos y sus hijas bajo ciertos presupuestos idealizados.

Algunos padres siguen pensando que ser mujer implica ser madre y que por tanto su realización se encuentra en construir familia. De este modo, hay unos conceptos arraigados de los que es difícil desprenderse y que alimentan sus quehaceres diarios con sus hijas (socializarles la idea de la maternidad a través del juego). Lo anterior rescatando que son al menos la mitad de los padres consultados, quienes hicieron dicha aclaración, mientras que la otra mitad comprende un concepto más amplio, en el que la mujer y las feminidades son un campo infinito de posibilidades y entre estas, la formación de sus capacidades políticas.

Como (Berger & Luckmann, 1968) lo señalaron, los padres participantes permitieron develar que en el proceso de internalización y externalización es posible identificar que, la autoridad proyecta en las niñas y los niños, un conjunto de intencionalidades para configurar unas creencias específicas sobre las feminidades y las masculinidades, lo cual dialoga con los estereotipos que la tradición de las formas patriarcales nos han heredado.

Cambios

El papel de la formación profesional en las prácticas de autoridad paterna se caracteriza por incidir en la disminución de la violencia y la agresión. Los padres señalaron que, asistir a un escenario

académico en el que las ideas se debaten y se construye sociedad, fortalece unas herramientas personales frente a la resolución de conflictos. La explicación central de tal dinámica tiene que ver con la posibilidad de reflexionar sobre las diferencias de cada persona en un contexto conversacional donde se construyen saberes no jerarquizados.

Los padres buscan dar lugar a las emociones, a los sentires ya las reflexiones, es decir que su papel como padres tiene que ver con un acercamiento de orden emocional a sus hijos, por tanto, asistimos a una proliferación de las emociones paternas. Aquellos se ocupan de lo que sienten sus hijos, de lo que piensan, de cómo no imponerles, sino fundamentar alguna práctica o comportamiento que conduce al bienestar. Así mismo, los hombres declararon que el ser masculino implica un reconocimiento de sus debilidades, sus sentires y sus posibilidades en el campo de las emociones, lo cual implica un anunciado eminentemente trasgresor con respecto a la historia de los hombres en el mundo.

Acerca de la paternidad, los hombres consideran que su definición descansa sobre los conceptos de: estrategia, fuerza de amor, campo afectivo, enseñanza y emociones. Así pues, al padre social le corresponde poner en construcción una serie de acompañamientos y enseñanzas para la vida de un hijo o una hija, y de esa manera establece vínculo de apoyo social que posteriormente se traduce en afecto hacia aquel con quien se conoce el mundo mismo. Entonces, ser padre no inicia con la procreación, pues estos padres permitieron develar que si bien la concepción misma es un proceso de da lugar a la paternidad, ésta no se reduce a dicho proceso. La paternidad inicia con una interacción y un contexto en el que se construye un vínculo social con el hijo o con la hija. Por ello, ser padre no necesariamente cumple con el requisito de ser primero quien engendra.

Por amor a sus hijos, la tarea de los padres es acercarse a ellos y ellas para fortalecerlos emocionalmente y darles esa fuerza que les permitiera salir adelante. En este aspecto, vale la pena referir que parte del análisis me permite concluir que, los hombres buscan trasgredir la historia, de modo tal que, si ellos como hijos no recibieron ese apoyo y soporte afectivo con sus padres, quieren explorarlo y ofrecerlo a sus propios hijos porque lo hallaron relevante. Los padres dicen

que, el afecto es importante, y que en vía de formar seres humanos, ellos deben tener capacidad de defenderse de un mundo social que es agresivo con las individualidades. Entonces, los padres aman a sus hijos y sus hijas, y en nombre de este amor, trasgreden la historia, exploran nuevas posibilidades, se permiten expresar afecto y configuran una responsabilidad afectiva.

Los padres hicieron referencia a la potenciación como rol del padre, en tanto deben estar pendientes de comprender la subjetividad, las capacidades y las habilidades de sus hijos e hijas para sacar el mejor provecho de tal. Pero lo referido no es lo más innovador. Lo realmente nuevo consiste en que esta potenciación debe estar motivada por la búsqueda de la felicidad de los hijos y las hijas y es aquí donde es posible hallar esa fuerza del amor que define a la paternidad y que a pesar de las elecciones de los hijos y las hijas respecto a sus cuerpos, y de los caminos de aceptación que ello requiere, los padres siempre terminan en una reflexión de respeto, apoyo y potenciación.

La paternidad genera determinados temores, al principio relacionados con lo que les implica como personas estar pendiente del bienestar de otro y la renuncia a algunas cosas personales como: salidas con amigos, compra de lujos, entre otros. Empero, este temor se fue aclarando de tal forma que la raíz consiste en que la función socializadora se hace compleja en un contexto caracterizado por los peligros de distinta índole: abuso de drogas, robos, corrupción, tráfico ilegal, abuso sexual, entre otros.

Tensiones

Los padres señalaron una tensión entre lo que ellos le enseñan a sus hijos e hijas y la contradicción que genera la sociedad, pues el reflejo de ésta, termina por contradecir lo que el padre señala. A este respecto, el individuo es un ser social que se alimenta de las múltiples dinámicas que lo rodean, en esa vía, influye tanto el padre como el amigo del colegio o el vecino que, de manera contraria invita a diferentes perspectivas. Por ello, ser crítico o crítica de la realidad, siempre es

una decisión y es el niño o la niña, quien tiene la agencia de decidir, decantar, y el padre el poder de enseñar y compartir sus reflexiones. Por ello, el trabajo no está perdido, el trabajo implica unos análisis y un proceso a modo de espiral en el que salimos de la relación causa-efecto, y más bien pensamos que hay un entramado de discursos y elementos de los que el individuo hace uso.

Ahora, en este punto surgió una discusión consistente en, qué valores se deben trasmitir desde una perspectiva de género y que los padres correspondan a ello desde sus experiencias. He de considerar que para construir un mundo o sociedades verdaderamente libres y con autonomía de sus miembros, resulta fundamental comprender el respeto como base de la comprensión de la subjetividad del otro. Y de ahí resignificar lo que ha sido la feminidad y la masculinidad como referentes hegemónicos que coartan los cuerpos a partir de la imposición de determinados cánones de comportamiento. Será que ¿los padres están preparados de manera reflexiva para socializar con sus hijos el respeto en todos los campos de construcción del cuerpo?. La presente investigación arrojó el resultado que sitúa a unos padres reflexivos, pero con unas prácticas aún casadas con los referentes tradicionales de la feminidad y la masculinidad.

Las narrativas paternas presentan una tensión que experimentan los padres, que parten de unas expectativas socialmente exaltadas, es decir, que todavía dialogan con la tradición, pero se permiten reflexionar y tejer una comprensión sobre el concepto de la diferencia. Por tanto, y por fortuna, todos los padres concluyeron que su decisión sería apoyar y no cuestionar, aunque al principio les generaría sorpresa.

Limitaciones

Ha sido posible comprender a los padres participantes como sujetos reflexivos respecto a sus prácticas y significados alrededor de la crianza como proceso de socialización. Ellos dieron cuenta

de una intención transformadora, aunque sus ejercicios y formas de leer las construcciones de género, permanecen aunadas a los referentes fuertemente arraigados sobre la feminidad y la masculinidad tradicional. Es aquí donde logré identificar que, el hecho de haberse formados como profesionales, no garantiza una ruptura a los modelos hegemónicos de la feminidad y la masculinidad, y más allá, esto último, implica una decisión que parta de las experiencias de vida de cada sujeto.

Los padres participantes permitieron analizar que su relación con las hijas es diferente a su relación con los hijos desde una perspectiva de género, de modo tal que, el padre evoca un significado de feminidad tradicional cuando piensa en sus hijas y de esa manera configura su relación con ellas, lo cual ordena la dinámica familiar interna. A estos padres, les resulta atractivo pensar en la ternura de las niñas como pilar para dar lugar a prácticas de protección y cuidado específicas. Con los hijos, hay una proyección identitaria que ordena el vínculo y configura las relaciones familiares, encontrando que, los padres corrigen con fuerza a sus hijos en función de pretender configurar un hombre que hubieran querido ser o que son ellos mismos como padres-hombres.

Logré poner en evidencia que todo lo logrado en términos de reflexividad, ha partido de una decisión personal, pues, los hombres consultados, son padres, aman a sus hijos e hijas, piensan en la libertad y la autonomía, se identifican como felices, asumen el reto socializador y asumen otros roles paternos que resignifican su función paterna, fundamentalmente porque esa fue su decisión. Una decisión o serie de decisiones que se toman en diálogo con las demandas sociales, de modo que, nos encontrarnos en una sociedad que aclama garantías para la vida digna de los niños y las niñas, que prohíbe la violencia intrafamiliar, que sitúa los derechos de los niños y las niñas en el centro del funcionamiento social.

Ahora, es posible comprender que el nivel formativo incide en las decisiones, empero para mi sorpresa y como hallazgo de la presente investigación, la formación académica no fue citada por los padres consultados, para hablar de su decisión de ser padre de manera planeada o para permitirse la reflexividad tan citada en la investigación, más bien consideran que sus decisiones

estuvieron marcadas por sus experiencias de vida. A este respecto, se reafirma la autorreflexión del yo trabajada por Giddens en "modernidad e identidad del yo" en 1995. Allí, el autor aclara la manera en la que las situaciones de orden personal dan cuenta de un paisaje de la modernidad, y es justamente la decisión reflexiva de los padres consultados, la que da cuenta de una modernidad que le demanda ajustar las dinámicas internas y relacionales de la familia.

El padre de hoy enfrenta una limitación que pone en diálogo su discurso paterno y sus emociones respecto a sus hijas y sus hijos. Los padres exaltaron la ternura y el cariño como descripciones de tal relación, y las prácticas correctivas se asocian a un comportamiento tierno y cariñoso, pero dejando ver que el ideal formativo o socializador implica que las niñas blinden su personalidad y se muestren fuertes y no vulnerables, de tal modo que la fuerza implica renunciar al reflejo de la ternura pues ésta se asocia a la debilidad según la comprensión social de los imaginarios emergentes de las narrativas paternas. En síntesis, proyectan mujeres fuertes, criando niñas consentidas.

Entonces, hay que reconocer que si bien los padres han avanzado en sus análisis y comprensiones, y que trabajan día a día en la socialización de sus hijos y sus hijas, no puedo decir aún que el hecho de que sean papás profesionales, incida en una ruptura de los estándares hegemónicos de la feminidad y la masculinidad, que, como ya lo he señalado, repercute en unas formas de relación social que pueden o no, ser fértiles para la asimetría de poder entre los géneros y con ello, las violencias.

Bibliografía

Aguirre Dávila, E., & Durán Strauch, E. (2000). *Socialización: Prácticas de crianza y cuidado de la salud.* Colombia: CES Universidad Nacional de Colombia.

Alatorre, J., & Luna, R. (2000). "Significados y Prácticas de la paternidad en la Ciudad de México". En N. Fuller, *Paternidades en América Latina.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011-2015). *Diagnóstico de situación de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas.* Bogotá: Subdirección Imprenta Distrital.

Ariè, P. (1992). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen.* Francia: Taurus.

Badinter, E. (1992). *"XY, deL'identité masculine".* París: Odile Jacob.

Barrera, F. (2002). *Una aproximación al estudio de los determinantes de la crianza: Una perspectiva multivariada.* Bogotá: Universidad de los Andes.

Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La constucción social de la realidad.* Argentina: Amorrortu Editores.

Berger, P., & Luckmann, T. (2000). Socialización y prácticas de crianza. En y. D. Aguirre E., *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud.* (págs. 1- 92). Colombia: CES Universidad Nacional.

Bess, M., & Traducción Larrabe, F. (1980). El poder, los valores morales y el intelectual. *History of the Present Nº 4*, 1-2, 11-13.

Bolívar Botia, A. (2002). Epistemología de la Investigación biogrñafico-narrativa en Educación. *Revista Electrónica de Investigación Educativa. Vol 4. No.1*, 40-65.

Botero, P., Salazar, M., & Torres, M. (2009). Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas. *Revista Cinde*, 803-835.

Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto.* Madrid: Taurus.

Buthler, J. (2006). *Deshacer el género.* España: Paidós estudio 167.

Cano Rodas, A. M. (2013). *Cambios y significados de la paternidad en tres generaciones familiares.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Capdevielle, J. (2011). El concepto de habitus: con Bourdieu y contra Bordieu. *Anduli. Nº 10*, 31- 45.

Capra., F. (1996). *La trama de la vida. Traducción de David.* Nueva York: Editorial Anagrama.

César. (2017). *Narrativo paterno.* Bogotá.

Collins, A. (2000). Contemporary Research on Parenting: The case for Nature and Nature. *American Psychologist*, Vol. 55.

Connell, R. (1995). *Masculinities.* Cambridge: Polity Press.

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo Sexo.* Paris: Cátedra.

Di-Marco, G., Eleonor, & Méndez, S. (2005). *Democratización de las familias.* Argentina.

Eduardo. (2017). *narrativo paterno.* Bogotá.

Estrada, A. M., & Millán, d. (2004). *Pensar (en) género.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Estrada, A. M., Acuña, M. R., Camino, L., & Traverso Yepes, M. (2007). ¿se nace o se hace? *Revista de Estudios Sociales (28)*, 56-71.

Francis, B. (2004). problematization of agency in postmodern theory: as feminist educational researchers, where do w ego from here? En L. F. COLLECTIVE, *Gender and Education* (págs. 25-33). London.

Francisco. (2017). *Narrativo paterno.* Bogotá.

Freud, S. (1930). *El Malestar en la Cultura.* Austria: Verlag.

Friedam, B. (1963). *La mística de la feminidad.* Estados Unidos: Càtedra.

Fruggeri, L. (1998). Del constructivismo al construccionismo social: implicaciones teóricas y terapéuticas. *Psicobiettivo, vol. XVIII, n. 1*, 37- 48.

García Sánchez, B., & Guerrero Barón, J. (2012). *Nuevas concepciones de autoridad y cambios en las relaciones de violencia en la familia y la escuela.* Bogotá: Magis 4(8).

Gergen, S. M. (1996). El experto es el cliente: la ignorancia como enfoque terapéutico. En S. M. Gergen, *Terapia como construcción social.* (págs. 45-59). Barcelona: Paidós.

Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas.* Madris: Ediciones Cátedra.

Goodrich, T., Rampage, C., Ellman , B., & Kris Halstead. (1989). *Terapia familiar feminista.* Argentina: Paidòs SAICF.

Gutiérrez de P., V. (1975). *Familia y Cultura en Colombia. Tipología, funciones y dinámica de la familia. Manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural de sus estructuras sociales.* Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura.

Hammer, D., & Wildusky, A. (1990 Nº 3-4). L entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa. *Revista semestral del seminario de AO del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona y del Instituto Municipal d`Historia.*, 23- 68.

Hill Collins, P. (1998). La política del pensamiento feminista negro. En M. Navarro, *¿qué son los estudios de mujeres?* Buenos Aires: Fondo de cultura económica.

Horkheimer, M. (1997). la familia y el autoritarismo. En M. Horkheimer, *Historia de la Familia* (págs. 31-66). Paidós.

ICBF- Instituto Sociedad Colombiana de Pediatría. (2006). *La guía sobre pautas de crianza con amor*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.

Jiménez, B. (2003). *Conflicto y poder en familias con adolescentes.* Medellín: Universidad de Antioquia, CISH. Fundación para el bienestar humano, vivamos.

Jones, A. (1997). *teaching post-structuralist feminis theory in education: student resistances.* Gender and Education.

Jurado, J. C. (2003). Socialización familiar urbana en Medellín. Problemas y tendencias contemporáneas. *Historia Crítica. Universidad de los Andes*, 165-187.

Leonardo. (2017). *Narrativa paterna.* Bogotá.

Lerner, G. (1990). *La creación del Patriarcado.* Barcelona: Editorial Crítica.

Lòpez Hoyos, M. L. (2010). *Conflictos en la crianza. La autoridad en cuestión. Un estudio Intercultural.* cali: Programa Editorial Universidad del Valle.

Lutz, C., & White, g. (2003). The Anthropology of emotion. *Annual Review of Anthropology*, 405-436.

Maldonado, M. C. (2003). *Los nuevos padres Las nuevas madres.* Cali Colombia: Programa Editorial Universidad del Valle.

Martínez De Soria, B., & Gualandi, M. (2009). Autoridad, familia y educación 67(244). *Revista Espanola De Pedagogia*, 511-527.

McNamee, S. (2001). Recursos Relacionales: La reconstrucción de la terapia y otras prácticas profesionales en el mundo moderno. . *Sistemas Familiares Nº 17*, 113- 129.

Mead, M. (1973). *Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas.* España: Editorial Laia.

Monserrat, S. (1995). Socialización de género, violencia y feminicidio. *Revistas UCR Costa Rica Vol. 41*, 17-26.

Moreno Rangel, N. (2008). *La Crianza en Grupos Familiares Contemporáneos y su Cambio a través de las trayectorias Vitales de Hijos e Hijas. Estudios de Caso en la Ciudad de Bogotá.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Najmanovich, D. (2001). Dinámica vincular: territorios creados en el juego. *Revista "Psicoanálisis de las Configuraciones Vinculares" N° XXIV-2* , 1-14.

Néstor. (2017). *Narrativo paterno.* Bogotá.

Norbert, E. (1998). *La civilización de los padres y Otros Ensayos.* Alemania: Norma.

Parsons, T. (s.f.). *La familia en la sociedad industrial en Estados Unidos. En: Anderson, (ed) Sociología de la familia, México, Fondo de Cultura Económica. CItado por: Yolanda Puyana. Padres y Madres en cinco ciudades Colombianas. Bogotà. 2003. Pàg 22.* Bogotá.

Peña Calvo, J. V. (2005). Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos. . *Revista Española de Investigaciones sociológicas*, 165-196.

Posso Quinceno, J. (2010). Las transformaciones del significado y la vivencia de la maternidad, en mujeres negras, indígenas y mestizas del suroccidente colombiano. *Revista Sociedad y Economía No 18*, ., 59-84.

Profamilia, .. y. (2011). *Encuesta de demografía y salud.* BOgotá.

Puyana Compiladora, Y. (2003). *Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y Permanencias.* Bogotá: Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Valle, Universidad de Cartagena, Universidad de Antioquia y Universidad Nacional de Colombia.

Puyana., Y. (2013). Investigar desde el Trabajo Social sobre los relatos biográficos. En M. H. Ramírez, *Investigación en T rabajo social.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Trabajo Social.

RAE, A. d. (2014). *El Diccionario de la lengua española.* La vigesimotercera edición.

Ramírez, M. H., & Barrios-Acosta, M. (2016). *Maternidades y paternidades. Discusiones contemporáneas.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. La imprenta editores S.A.

Ravazzola, M. C. (2010). *El poder tiene género.* Disponible en: www.redpiaff.blogspot.com/2010/03/el-poder-tiene-genero-por-maria.html.: Consultado en 2017.

Rico, M., & Maldonado Valera, C. (2011). "Qué muestra la evolución de los hogares sobre la evolución de la familia en América Latina?". En M. N. RICO, *Las familias latinoamericanas interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas.* (págs. 23-43). Santiago de Chile: División de desarrollo social Cepal, Ufpa.

Rojas, R. (2000). *Descripción de los cambios en la diámica familiar ante el conocimiento de la orientación sexual homosexual de un hijo o hermano. Estudio de Caso.* Bogotá: Universidad Nacional.

Rumayor, M. (2016). El problema de la autoridad en la familia frente al reto de las redes sociales. *Teoría de la educación*, 75-92.

Santiago. (2017). *Narrativo paterno.* Bogotá.

Sennet, R. (1980). *La autoridad.* Madrid: Alianza.

Thomas, F. (1992). Badinter, Elisabeth. XY de L`identitè masculine. *Reseñas Revista Colombiana de Psicología*.

Tobos Vergara, A. (2013). Representaciones Sociales de Padre y Paternidad. Un Estudio en el diario colombiano El tiempo, del año 2010. *Tesis de maestría en psicología, Universidad Nacional de Colombia*, 1- 146.

Tubert, S. (1997). *Figuras del padre.* España: Cátedra.

UNICEF. (2011). *¿mucho, poquito o nada? guía sobre pautas de crianza de niños y niñas de 0 a 5 años.* Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la infancia.

Uninorte. (1986). Revisión bibliográfica sobre estudios de pautas de crianza. *Anuario Científico*, 23-38.

Uribe Díaz, P. (2012). *Aprender a ser familias.* Bogotá: Universidad de la Salle.

Velásquez, L. (2007). Identidades masculinas y función paterna: actualidad del Edipo. En Y. R. PUYANA, *Familias Cambios y Estrategias* (págs. 279-289). Bogotá: CES. Universidad Nacional de Colombia. Secretaría Distrital de Integración Social.

Viveros, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: Sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia.* . Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Viveros, M., Olavarría, & y Fuller, N. (2001). *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina.* Colombia: CES. Universidad Nacional de Colombia.

White, M. (1993). Relato, Conocimiento y Poder. En M. White, *Medios Narrativos para fines terapéuticos* (págs. 19-52). Barcelona: Paidós.

Zapata Cadavid, B. (2013). Bogotá: Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación. Departamento de Trabajo Social, Universidad Nacional de Colombia.

Zapata, B. (2009). *Homoparentalidad en Colombia: Provocación de la diversidad familiar".* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Anexos.

Anexo 1.

Consentimiento Informado del uso de la información de la investigación "narrativas paternas de autoridad en relación con las construcciones de género: seis estudios de caso en Bogotá"

De ante mano reitero los agradecimientos a su importante participación en la investigación referida, pues no sólo cumple con el perfil correspondiente al análisis, sino que se valora su disposición y los recursos culturales con los que cuenta para dar cuenta de su experiencia de ser padre. Con el fin de realizar un proceso investigativo ético y que responda de manera adecuada a los principios básicos (respeto, privacidad, conservación del buen nombre), le solicito de manera atenta la firma del presente manifiesto y así garantizar un uso adecuado de la información.

La presente investigación se realiza en la ciudad de Bogotá con padres profesionales desempeñados en el área de la docencia o las ciencias humanas con al menos un hijo y una hija en su configuración familiar. La información emergente de dicha investigación será usada para que su titular, NARDI TATIANA GAMBA TORRES aprenda y comprenda el tema que la convoca y tras un riguroso proceso logre optar por el título de MAGÍSTER EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN FAMILIA Y REDES SOCIALES.

Por medio del presente documento usted expresa que reconoce el objetivo de la investigación titulada "narrativas paternas de autoridad en relación con las construcciones de género: seis estudios de caso en Bogotá" el cual consiste en analizar las **narrativas** de un grupo de padres profesionales de las ciencias humanas en Bogotá, referidas a sus prácticas de autoridad en relación con las construcciones de **género** de sus hijos e hijas. De esa manera se encuentra de acuerdo y autoriza a que la información que usted entregue por medio de grabaciones (verbal) y encuesta (escrita) sea usada para el análisis requerido y sea publicado en cualquier medio (revistas académicas, ponencias, congresos, libros, documentales, etc.) siempre y cuando sea oculta su identidad y su nombre no figure en ninguna parte.

Fecha: _____

Datos del participante:	**Datos del investigador**

Nombre:	Nombre:
Cédula:	Cédula:
Edad:	Edad:
Profesión:	Profesión:
Firma:	Firma:
Ciudad de origen:	Ciudad de origen:

Instrumento de encuesta cerrada

Por favor señale con una equis (X) frente a cada frase si se encuentra de acuerdo o en desacuerdo con ésta. Sólo en caso de que desee agregar algo a su posición, podrá hacerlo en el espacio destinado para las observaciones.

Frase	**de acuerdo/**	**en desacuerdo**	**Observaciones**
La feminidad de la niña se obtiene del modelo que sea su madre y la masculinidad del niño se obtiene del modelo que sea su padre.			
Permito que mi hijo use falda y se maquille porque así se siente bien			
Quiero que mi hija sea "femenina[1]" para que sea socialmente aceptada			
Yo busco que mi hijo se comporte como un varón y no ponga en duda su sexualidad.[2]			
Los niños varones que no encuentran una figura paterna tienden a volverse homosexuales.			
El padre debe enseñarle al hijo a ser hombre: heterosexual, proveedor, sobresaliente.			
El padre debe enseñarle a la hija a ser una buena mujer: cariñosa, inteligente para defenderse de los hombres, delicada, tierna, etc.			

[1] Femenina de acuerdo a su concepto de feminidad.

[2] Su sexualidad de acuerdo a los cánones socialmente aceptados sobre la masculinidad: el hombre fuerte, que no demuestra debilidad, que es valiente, que le gustan únicamente las mujeres.

Actualmente vivimos una crisis en la autoridad de los padres.			
Los tiempos pasados fueron mejores en relación con la autoridad paterna.			
La autoridad busca la autonomía y libertad de los hijos y las hijas.			
La forma que elijan para ser femeninas o masculinos debe ser en coherencia completamente libre y autónoma.			
Existen dos formas de autoridad, una tradicional con la que se impone la norma y otra contemporánea que se caracteriza por la concertación.			

Instrumento de recolección de información

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA- FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS						
MAESTRÍA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN FAMILIA Y REDES SOCIALES						
Narrativas paternas sobre sus prácticas correctivas en relación con las construcciones de género de sus hijas e hijos: seis estudios de caso en Bogotá						
Objetivo central: Analizar las narrativas de un grupo de padres profesionales de las ciencias humanas en Bogotá, referidas a sus prácticas de autoridad en relación con las construcciones de género de sus hijos e hijas						
Objetivos específicos:						
○ Analizar los significados de la autoridad paterna de seis hombres-padres profesionales en Bogotá. ○ Identificar las diferencias y semejanzas entre la autoridad con los hijos y las hijas a través de las narrativas paternas.						

○ Comprender las construcciones significativas de feminidades y masculinidades que circulan en las narrativas paternas.						
Recomendaciones iniciales: No se sienta juzgado por las preguntas, que, aunque van dirigidas a comprender algunas acciones particulares, no tienen por objetivo valorarlas, aprobarlas o desaprobarlas, pues el objetivo es netamente comprensivo y de análisis.						
MATRIZ CATEGORIAL- INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN						
Objetivos específicos	**Categoría de análisis**	**Concepto de la categoría**	**Variable**	**Concepto de la variable**	**pregunta**	
Nº 1 Analizar los significados de la autoridad paterna de seis hombres-	AUTORIDAD PATERNA	El poder a través de la autoridad tiene como funcionalidad "inscribir al sujeto en la cultura, lo que significa que este incorpore los valores, normas y	Saberes sobre la autoridad	Estos saberes hacen referencia al equipaje cultural y social con el que cuenta el sujeto para dar cuenta del concepto de autoridad. Es decir que, entendemos por la variable, como todas aquellas	¿Qué entiende por autoridad?	
					¿Qué **objetivo** tiene la autoridad?	
					¿Para qué **sirve** la autoridad al interior de las familias?	
					¿Qué **formas** de autoridad reconoce?	

padres profesionales en Bogotá.		disposiciones sociales y familiares con el fin de que regule sus conductas, asuma los principios establecidos por la sociedad y sea "útil" a la misma." (Blanca, 2003, pág. 357). En síntesis, la autoridad constituye un ejercicio de poder, desplegado para establecer las normas necesarias para hacerse socio y aprender a vivir en		interpretaciones significativas que el sujeto hace y construye acerca de la autoridad y sus ejercicios.	¿Qué entiende por prácticas correctivas? ¿Prácticas de autoridad?	
					¿Qué relación encuentra entre la autoridad y las prácticas correctivas?	
			Experiencias de autoridad del agente de crianza del padre.	Hace referencia a las narrativas sobre las experiencias de autoridad que el padre, la madre o quien acompañó el ejercicio de crianza con el sujeto (agente de crianza), ejerció sobre o con él. Así pues, entendemos por experiencias de prácticas de autoridad, aquellos recuerdos que el sujeto tiene sobre las maneras	¿Qué normas comportamentales tenía su familia de origen?	
					¿Cómo describe la autoridad de su padre con usted? ¿Y la de su madre?	
					¿Quién y cómo lo corregían a usted?	
					¿Alguna vez cuestionaron su forma de ser hombre? ¿Cómo fue?	

		familia y en comunidad, por ende, es una construcción que circula para ordenar las relaciones familiares, sin llegar a pensarla como una función unilineal (funcionalista), sino como una vivencia con objetivos individuales y colectivos. Jiménez nos plantea que “en las familias los padres y madres establecen normas de diferentes maneras, de acuerdo con		específicas en las que le hicieron cumplir las normas u orientaron sus acciones, decisiones y pensamientos al interior de la familia.		
			Significado de paternidades.	La paternidad es una experiencia que se construye alrededor de un vínculo que se teje con un hijo o hija, en función de cumplir con determinados deberes asociados al mismo, entre estos la crianza. Y las prácticas correctivas. Son estos deberes, la forma de cumplirlos, el valor que cada sujeto le otorga a la función paterna y a la paternidad	¿Cómo define la paternidad?	
					¿Cuáles considera que son los roles de un padre?	
					¿Qué opina de la frase "madre sólo hay una, padre cualquiera lo puede ser"	
					¿Cómo se siente como papá?	

		el tipo de autoridad (es decir, la forma de ejercer el poder}: si es autoritario, demócrata o si hay ausencia de autoridad por negligencia o condescendencia. En este sentido, podemos comprender algunas características asociadas a estas formas de autoridad, que nos clarifican su ejercicio. La autoridad pasa de ser un ejercicio de poder que tiene ciertas particularidad		en sí misma, lo que nos habla de paternidades en sus diversas y mutables expresiones.		

		es en las familias, a ser, en su dimensión más específica, una construcción histórica que ha descansado en formas patriarcales, otorgando su ejercicio a hombres en el escenario familiar. Autoridad es en sí misma una posición relacional que se estructura en un proceso de legitimación del poder de una figura o unas figuras que apelan a la razón, las				

		creencias y por supuesto las posiciones en el mundo, para ordenar la dinámica familiar y contribuir a un objetivo colectivo-familiar.				
Nº 2 Identificar las diferencias y semejanzas entre la autoridad con los hijos y las hijas a través	PRACTICAS DE AUTORIDAD CON NIÑOS Y NIÑAS	Las prácticas de autoridad, son las mismas prácticas de corrección que hacen parte de la socialización y tienen que ver con el establecimiento de límites al comportamiento de los hijos, para impedir las acciones que	Relaciones padre-hija padre-hijo	Aquellos significados, emociones, sentimientos que se construyen entre el padre y su hija (s) e hijo (s), que dan cuenta de unas formas especificas de relación, de intencionalidades con el otro o la otra, de expectativas con el otro o la otra, a partir de lo cual se planea un proyecto de vida	Cuando se enteró del primer embarazo, ¿quería que fuera niña o niño? ¿Por qué?	
					En una frase, ¿cómo describe su relación padre-hija? Y ¿padre-hijo?	

de las narrativas paternas.		se consideran incorrectas y así reorientar dicho comportamiento en la dirección "adecuada". ¿Pero, desde qué punto de vista los comportamientos son sujeto de límites y reorientación adecuada o inadecuada? Son maneras específicas en el ámbito de la familia a hacer cumplir las normas. En toda práctica de corrección está presente la autoridad y la manera de corregir.		familiar. Las relaciones están mediadas por la postura del padre y su ejercicio propio de paternidad. No es lo mismo estudiar las prácticas correctivas de un jefe hacia sus empleados, o de un educador con sus educandos, por eso resulta importante revisar específicamente las prácticas correctivas en el marco de unas relaciones significativas.		
			Creencias sobre las **prácticas correctivas**	Las prácticas correctivas son prácticas de crianza que se implementan con el fin de establecer límites al comportamiento	¿Cómo es la distribución de las tareas en el hogar?	

		Tienen que ver con la historia familiar, patrones culturales o se clase social en la que han sido educados descalificándolas, innovándolas o continuándolas.		de las hijas y los hijos más allá del castigo, y se encuentran constituidas por la autoridad de los padres y madres y sus maneras de corregir a su vez constituidas por las creencias y pautas que el sujeto asume. Son "las maneras específicas, en el ámbito de la familia, de hacer cumplir las normas" (López-Martha Pp. 46) En ese sentido, las creencias sobre las prácticas correctivas son los pensamientos, discursos apropiados, expectativas y formas de leer el ejercicio de la autoridad y el		

				comportamiento de hijas e hijos, para fundamentar las prácticas correctivas y las metas educativas.		
			Experiencias de autoridad del padre hacia su hija (s) e hijo (s)	Hace referencia a las narrativas sobre las experiencias correctivas y de autoridad que el padre ejerce sobre o con su hija (s) y su hijo (s). Así pues, entendemos por experiencias de autoridad, aquellos recuerdos que el sujeto tiene sobre las maneras específicas en las que hacen cumplir las normas y acompaña la toma de decisiones de su hija(s) e hijo (s) en el marco de una	¿Qué le corrige a su hija diferente de lo que le corrige a su hijo? Viceversa.	
					Cuénteme alguna anécdota en la que tuvo que corregir a su hija (s) y luego a su hijo (s)	
					¿Niño y niña se corrigen igual?	
					¿Cómo se mantiene su autoridad con su hija (s) y su hijo (s)?	

				relación de poder específica, desde una perspectiva de género.		
Nº 3 Comprender las construcciones significativas de feminidades y masculinidades que circulan en las narrativas paternas.	Construcciones significativas sobre las feminidades y las masculinidades	"La construcción de las identidades de género, entendida como el proceso a través del cual los individuos aprenden lo que significa ser hombre o mujer, los comportamientos que se le atribuyen y la forma de interpretarse desde dichos parámetros" (Viveros M. O., 2001, pág. 40), es interpretada de manera	Saberes previos sobre feminidad o feminidades	Estos saberes hacen referencia al equipaje cultural y social con el que cuenta el sujeto para dar cuenta del concepto de feminidad (des) o masculinidad (des), entendiendo que, ésta o éstas constituyen un campo significativo con múltiples conceptos y que no hay una única forma ni de feminidad, ni de masculinidad, aunque socialmente circule con fuerza el imaginario de un concepto único y hegemónico al	¿Qué entiende por feminidad?	¿Qué entiende por masculinidad?
					¿Qué entiende por género?	
					¿Qué es ser mujer?	¿Qué es ser hombre?

		contextual e histórica, y por esa razón, no hay un concepto estático de feminidad ni masculinidad como el discurso fundamentalista y esencialista del catolicismo, por ejemplo, nos hace pensar. La feminidad o las feminidades, son comprendidas para esta investigación, como construcciones socio-culturales que se deben leer en su		respecto. Es decir que, entendemos por la variable "saberes previos sobre feminidad (es) o masculinidad (des)", como todas aquellas interpretaciones significativas que el sujeto tiene al respecto.		
			Experiencias en la vida del padre sobre el aprendizaje del concepto de feminidad o feminidades	Hace referencia a los recuerdos, momentos, anécdotas y memorias reconstruidas que el sujeto tiene, que en un momento dado le enviaron algún mensaje de lo que era o es la feminidad (des) o masculinidad (des) y que aportaron a su comprensión e interpretación al respecto.	Cuando era niño, ¿qué le decían sobre lo femenino? ¿Quién se lo decía?	Cuando era niño, ¿qué le decían sobre lo masculino? ¿Quién se lo decía?
					Su paso por la universidad ¿qué le enseñó sobre la feminidad?	Su paso por la universidad ¿qué le enseñó sobre la masculinidad?
					Alguna vez ¿se ha sentido discriminado por ser hombre?	

		diversidad y su dinámica histórica. De esa manera, implica un análisis propio del cuerpo, de la postura política de la mujer y de su mirada como sujeta social en un marco socio-político específico. Las feminidades dependen de la historia de las mujeres, de nuestras experiencias relacionales en la sociedad y de nuestras posturas subjetivas y políticas, por		Sirvieron para apropiar, cuestionar y/o posicionarse al respecto.		
			Construcciones discursivas sobre feminidad o feminidades	Aquellas ideas, teorías, y referencias conceptuales que dan cuenta de determinadas posturas institucionales o de discursos específicos sobre feminidad (des) o masculinidad (des). En la sociedad contemporánea es posible identificar cómo el discurso tradicional y hegemónico atraviesa las pautas o disposiciones, dando lugar a unas formas de	¿Las instituciones tienen algún papel en su ejercicio de autoridad?	
					En su **red relacional** (comunidad, vecindad, familia extensa, red de amistad, instituciones) qué significado o significados circulan acerca de la feminidad.	En su **red relacional** (comunidad, vecindad, familia extensa, red de amistad, instituciones) qué significado o significados circulan acerca de la masculinidad.
					¿En la **academia** usted se acercó al tema de género? ¿cómo sucedió? (materias, debates, lecturas)	
					¿Qué aportes reconoce de su **carrera profesional,** a su experiencia paterna?	

		tanto es un concepto dinámico y cambiante. Mara Viveros en su elaboración "Masculinidades. Diversidades regionales y cambios generacionales en Colombia", señala que la masculinidad corresponde a una "categoría relacional que describe un proceso histórico tanto colectivo como individual, y cuenta con un significado		organizar las familias y las relaciones de género. Por ello, resulta relevante identificar este discurso en el equipaje cultural del padre participante de la investigación, o en su oportunidad, otros referentes discursivos.	¿Si estuviera la madre de su hija (s) y/o hijo (s) presente, qué diría sobre lo que es la feminidad?	¿Si estuviera la madre de su hija (s) y/o hijo (s) presente, qué diría sobre lo que es la masculinidad?
					Para usted, ¿qué características específicas tiene la feminidad o las feminidades?	Para usted, ¿qué características específicas tiene la masculinidad o las masculinidades?
			Prácticas de crianza y autoridad	Actos, acciones y prácticas que usa para configurar autoridad con sus hijos y sus hijas respecto a unos referentes definidos.	¿Ha hablado con su hija sobre la sexualidad? ¿Cómo ha sido?	¿Ha hablado con su hijo (s) sobre sexualidad? ¿Cómo ha sido?
					Si su hija decidiera adoptar un comportamiento que tradicionalmente se les ha	Si su hijo (s) decidiera adoptar un comportamiento que tradicionalmente se les ha

		maleable y cambiante" (Viveros M. O., 2001, pág. 53), y en ese sentido no constituye un conjunto de normas porque es en la interacción donde se construye.			asignado a los hombres en Colombia, ¿cómo reaccionaría? Ej. Ser mecánica, jugar futbol americano…	asignado a las mujeres en Colombia, ¿cómo reaccionaría? Hacer peinados, pintarse las uñas, diseñar vestidos…
					¿cuál es su papel como padre en la construcción de feminidad de su hija (s)? (meta educativa respecto al género)	¿cuál es su papel como padre en la construcción de masculinidad de su hijo (s)? (meta educativa respecto al género)
					¿Cuál es el deber ser de la feminidad?	¿Cuál es el deber ser de la masculinidad?

	Investigación: Narrativas paternas de autoridad en relación con las construcciones de género: seis estudios de caso en Bogotá						
	Matriz documental para Estado de la Cuestión						
País	**Autor**	**Nombre del Texto**	**Marco Teórico**	**Ubicación Epistemológica**	**Marco Metodológico**	**Instrumento**	**Cita**
España	De Soria, A. B. M., & Gualandi, M. G	Autoridad, familia y educación	Autoridad: Comprendida históricamente a partir de los discursos **antiautoritario, autoridad educativa y tradicional**. En donde se parte de la inicidencia de los regimenes totalitarios para de-construir la autoridad, pero en identificación con el autoritarismo. Se discute sobre la **permisividad y el autoritarismo**, lo que da lugar al **estilo parental autoritativo** en donde se reconoce la importancia de la autoridad en virtud de quien es y lo que sabe, la ordenación **autónoma** de los sujetos y el objetivo hacia el crecimiento de las personas. El control es necesario y se evidencióen los climas permisivos. No hay que calcar la democracia en la familia. Las indicaciones se razonan. Los castigos y las restricciones se deben usar con prudencia. Categorías: Violencia, conflicto, antiautoritarismo, autoridad educativa, autoridad parental, permisividad, autosuficiencia, confianza, afecto, estilos parentales, identidad, libertad.	Teoría Crítica	No se identifica	Se identifica la elaboración de análisis en diálogo con los autores, es decir, estado del arte.	De Soria, A. B. M., & Gualandi, M. G. (2009). Authority, family and education. [Autoridad, familia y educación] Revista Espanola De Pedagogia, 67(244), 511-527
Colombia	García-Sánchez, B. Y., & Guerrero-Barón, J.	Nuevas concepciones de autoridad y cambios en las relaciones de violencia en la familia y la escuela.	Las concepciones sobre **autoridad** son atravesadas por los cambios legales, pues el papel de los derechos de los niños entran a regular las relaciones entre los padres y los hijos, dejando incertidumbre e inseguridad como campo propicio para el ejercicio de **violencias**. La violencia surge en el marco de la imposición por medio de la fuerza y la obediencia de una forma de pensar y esto resulta ser la dinamica en la que caen los padres cuando persiguen la educación por imposición de sus hijos. Hay un temor al panorama de las configuraciones familiares actuales y a sus formas de dar lugar a la **individualidad, libertad, respeto y autonomía.**	Interpretativista: microsociología	Investigación acción participativa.	Entrevista semiestructurada	García-Sánchez, B. Y., & Guerrero-Barón, J. (2012). New conceptions of authority and changes in domestic and school violence. [Nuevas concepciones de autoridad y cambios en las relaciones

							de violencia en la familia y la escuela] *Magis, 4*(8), 297-318
México	Rumayor Miguel	El problema de la autoridad en la familia frente al reto de las redes sociales	La **autoridad** es una necesidad humana que se encuentra en crisis a raíz del proyecto de la **modernidad** pues las formas de pensarnos como individuos trasgredió las formas de relación social y no se tiene certeza de cómo funcionamos en un marco global de construcción subjetiva. tiene un orden **jerárquico** que resulta necesario y no se puede consenuar al interior de la familia,	Teoria educativa	Análisis filosófico	No se identifica	Rumayor, M. (2016). The problem of the authority in family facing the challenge of social networks. [El problema de la autoridad en la familia frente al reto de las redes sociales] *Teoria De La Educacion, 28*(2), 75-92. doi:10.14201/teoredu20162827592

Colombia	Eduardo Aguirre y Dàvila E.	Socialización: Prácticas de crianza y cuidado de la salud.	la crianza se comprende a partir de las prácticas, las creencias y las pautas en relación con unos elementos **afectivos, de autoridad y cuidado.**	Hermenéutica	Análisis mixto de investigación	No se identifica	Aguirre, E. Y., & Dàvila, E. (2000). [Socialización: Prácticas de crianza y cuidado de la salud] *CES*, 1-130.
Colombia	Nestor Moreno	La Crianza en Grupos Familiares Contemporáneos y su Cambio a través de las trayectorias Vitales de Hijos e Hijas. Estudios de Caso en la Ciudad de Bogotá	la crianza como categoría que se comprende mediante sus **metas** y su ejercicio mismo, donde se sitúan particularmente un **cúmulo de actores posicionados** contextual, cultural y temporalmente, que contribuyen a la tarea de la crianza bajo unas **metas definidas por la cultura**, las expectativas sociales y la propia individualidad de quienes intervienen.	psicología cultural	No se identifica	No se identifica	Moreno, N. (2008). La Crianza en Grupos Familiares Contemporáneos y su Cambio a través de las trayectorias Vitales de Hijos e Hijas. Estudios de Caso en la Ciudad de Bogotá. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
Colombia	Yolanda Puyana	Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y Permanencias	Las **paternidades** tienen partes constitutivas, entre estas, el trabajo doméstico, la proveeduría, **la autoridad**, las prácticas disciplinarias, las expresiones afectivas, entre otros elementos que sitúan las categorías en una permanente tensión entre la historia, la región, los referentes socioculturales, las narrativas y las experiencias	Construccionismo social	No se identifica	400 entrevistas profundas y 80 historias de vida	Puyana, Y. Compiladora. (2003). Padres y Madres en cinco ciudades colombianas. Cambios y Permanencias.

							Edición realizada en conjunto con la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad del Valle, Universidad de Cartagena, Universidad de Antioquia y Universidad Nacional de Colombia.
Colombia	Adriana Renée Tobos Vergara	Representaciones Sociales de Padre y Paternidad. Un Estudio en el diario colombiano El tiempo, del año 2010.	Tras las experiencias transformadoras de la historia como lo son: el aumento de las mujeres en la fuerza laboral, aumento de los divorcios, aumento de hogares con jefatura materna, se presentan una serie de cambios en las estructuras familiares. Y de allí que los debates se encuentren fijados en las nuevas formas de tal, como lo son las familias reconstituidas como aquellas que se encuentran y se unen tras experiencias pasadas de configuración familiar por ejemplo las personas con hijos que construyen hogar con una pareja que tiene sus propios hijos	Análisis asociado al Interaccionismo simbólico	Análisis historiográfico	Revisión documental	Tobos, A.(2013). Representaciones Sociales de Padre y Paternidad. Un Estudio en el diario colombiano El tiempo, del año 2010. *Tesis de maestría en psicología Universidad Nacional de Colombia, 1*-146.

México	Javier Alatorre Rico y Rafael Luna	Significados y Prácticas de la paternidad en la Ciudad de México	Para comprender las paternidades, se deben tener presentes tres categorías de análisis: los medios simbólicos, el género y paternidad y finalmente la construcción de paternidad. Los medios simbólicos hacen referencia "la herramienta a través de la cual los individuos construyen la representación de la realidad e interpretan las prácticas en las que se involucran" y tienen que ver con el campo simbólico que construimos para signar nuestras acciones y significados en la vida social, lo cual se atraviesa por representaciones, construcción de la subjetividad y las instituciones, a su vez atravesadas por diferencias de raza, género y clase	Análisis asociado al construccionismo social	Entrevista profunda.	60 entrevistas a 31 personas entre hombres y mujeres residentes del distrito Federal en México.	Alatorre J., y. Luna, Rafael. (2000). "Significados y Prácticas de la paternidad en la Ciudad de México". En N. Fuller, *Paternidades en América Latina.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
Colombia	Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011-2015)	*Diagnóstico de situación de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas*	los procesos de crianza y socialización definen "lo normal" o "lo adecuado" entre las primeras incorporaciones al mundo. La familia realiza una enseñanza cotidiana sobre la sexualidad, como comienzo para orientar prácticas, deseos, placeres y estéticas que configuran la identificación con uno u otro género, lo que se articula a los roles sociales definidos en términos de las feminidades y las masculinidades.	Teoria feminista	Cualitativa	Entrevistas semiestructuradas y grupos focales	Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011-2015). *Diagnóstico de situación de niñas, niños y adolescentes con orientaciones sexuales o identidades de género no normativas.* Bogotá: Subdirección Imprenta Distrital.

Colombia	Botero Patricia, Salazar Myriam, & Torres Leticia	Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas	En Colombia "las relaciones de poder al interior de la crianza, todas ellas basadas en el miedo del niño o niña al castigo, impiden dicha autonomía; por tal razón, se sustenta la noción de disciplina inductiva, la cual se basa en la apelación a la razón, al amor propio y al deseo de crecer del infante. En esta tendencia, se resalta que la crianza está centrada en unos lazos familiares que producen y reconstruyen los sistemas culturales, los valores morales y políticos con los cuales se forman los niños y niñas". Existe una "crianza anarquista", que se orienta por una comprensión del marco de poder en las relaciones familiares, donde existe una resistencia al sometimiento del poder vertical. Hay un desplazamiento de crianza como relación exclusiva del mundo íntimo y privado, hacia la crianza con relación a prácticas discursivas que circulan en los mundos económicos privatizados, discursivas macro y meso institucionales, agenciadas por saberes disciplinares, agencias internacionales y mundos culturales arraigados y sedimentados en la tradición cultural.	Teoria sistémica	Análisis narrativo	Revisión documental	Botero, P., Salazar, M., & Torres, M. (2009). Prácticas discursivas institucionales y familiares sobre crianza en ocho OIF de Caldas. *Revista Cinde*, 803-835.
Colombia	Ángela María Estrada e investigadores	*Pensar (en) género*	articulación cultural que se teje entre lo subjetivo, lo colectivo, el contexto y los referentes socio-culturales, que, tienen que leerse como saberes situados que dan sentido a las acciones colectivas e individuales. Así, el estudio de Estrada (2004) constituye una base teórica fundamental para avanzar en aquella aludida dinámica articuladora, pero ahora traída al escenario familiar, pues es allí, donde se devela una actividad semejante. Para comprender las formas de construcción o estructuración subjetiva respeto al género, es pertinente abordar por lo menos tres órdenes diversos de la cultura. A. el orden de la imaginería cultural; representaciones y creencias fuertemente arraigadas en las culturas locales específicas, B. El orden de la acción y la interacción; en el cual se configuran los patrones que se activan en las dinámicas sociales concretas, dando origen a, C. algunas estrategias de autorregulación de la subjetividad.	Perspectiva de género	Etnografía	Aparente observación participante. Abordaje en 25 instituciones educativas de Bogotá.	Estrada & Millán. (2004). *Pensar (en) género.* Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Colombia	Juan Carlos Jurado	Socialización familiar urbana en Medellín. Problemas y tendencias contemporáneas	tendencias y problemáticas contemporáneas de las familias de Medellín, basadas en asuntos estructurales como el declive de la sociedad patriarcal, el ingreso de las mujeres al mundo laboral, los cambios drásticos en la natalidad, el lugar de la infancia y la juventud, la socialización urbana y el trastrocamiento de las identidades de género en la ciudad de Medellín. Este estudio devela los tránsitos que se tejen frente a las construcciones de género, aunado a los cambios en las formas de autoridad y autonomía que viven las niñas y los niños. Es decir, que la investigación arrojó que después de mediados del siglo XX hubo una serie de cambios demográficos, geográficos, políticos y culturales, que incidieron en dinámicas y significados tales como: los niños están cobijados por derechos particulares que los "libra" del castigo paterno y materno; la socialización de niños y niñas deja de ser la vecindad y la familia extensa, para sobrecargar de ello a los núcleos familiares ahora reducidos; la feminidades y la masculinidades en articulación con las luchas sociales y los cambios contextuales, asisten a un desdibujamiento como modelos únicos e impuestos en todos los cuerpos de las mismas formas	Historia Crítica	Historiografía	Análisis documental	Jurado, J. C. (2003). Socialización familiar urbana en Medellín. Problemas y tendencias contemporáneas. *Historia Crítica, Nos. 25 Universidad de los Andes,*
España	Peña Calvo, J. V., & Rodríguez Menéndez, M	Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos.	La teoría de la socialización de los roles sexuales, fue un referente imperante para la lectura psicológica y sociológica sobre la identidad de género de niños y niñas, pues dicho constructo habría trastocado innovadores resultados acerca de la relación que existe entre la cultura y la vida social en la identidad y el género de las personas	Estructural-Funcionalista	No se identifica	Entrevistas semiestructuradas	Peña Calvo, J. V. (2005). Identidad de género y contexto escolar: Una revisión de modelos . *Revista Española de Investigaciones sociológicas*

Colombia	Posso Quinceno, J. Lucero.	Las transformaciones del significado y la vivencia de la maternidad, en mujeres negras, indígenas y mestizas del suroccidente colombiano.	aborda las percepciones y vivencias sobre las maternidades de algunas mujeres indígenas, negras y mestizas del suroccidente colombiano, particularmente del norte del Cauca y el sur del Valle. Dicho abordaje es de orden antropológico, y se apoyó en una serie de elementos históricos. El texto presenta un análisis de las transformaciones que se entretejen con las dinámicas culturales propias de las mujeres entrevistadas, así como sus condiciones de clase, etnia y género. Esta elaboración logra articular los procesos de tensión contemporánea entre las familias y los cambios en los significados de la maternidad y por esa vía brinda herramientas para analizar cómo las construcciones de género tienen relación con las familias y lo que hemos evidenciado de la maternidad y la paternidad	Antropología	Analisis de narrativas asociadas a la Etnografía	Entrevistas a 70 mujeres, 9 hombres y 4 personas transgénero.	Posso Quinceno, J. L. (2010). Las transformaciones del significado y la vivencia de la maternidad, en mujeres negras, indígenas y mestizas del suroccidente colombiano. *Revista Sociedad y Economía No 18*
Colombia	Rojas, R.	*Descripción de los cambios en la diámica familiar ante el conocimiento de la orientación sexual homosexual de un hijo o hermano. Estudio de Caso.*	Existen unas expectativas culturales de una sociedad que ésta deposita en la familia y se evidencia en la tarea de formar personas con identidades de género específicas. La familia por lo general produce y diversifica pautas sociales y culturales que median el intercambio social entre las personas, y facilitan las construcciones de género con modelos hegemónicos marcados, limitados y fijos. la familia asume el papel de representante de la cultura para sancionar lo que ésta contraindica, bajo un paradigma patriarcal hetero-normativo	No se identifica	Estudios de caso	Entrevista profunda	Rojas, R. (2000). *Descripción de los cambios en la diámica familiar ante el conocimiento de la orientación sexual homosexual de un hijo o hermano. Estudio de Caso.* Bogotá: Universidad Nacional.